

IICA
E13
33

IICA
RECIBO
- 7 OCT 2006
RECIBIDO

INVERSIONES, CREDITO, SEGURO AGROPECUARIO
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Pablo Rodriguez

DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA SECTORIAL AGROPECUARIA

República Dominicana
SEA, JAD, IICA



Vertical text on the left margin, possibly a page number or binding indicator.

1970

1970
1971
1972

LA INVERSION EN EL SECTOR AGROPECUARIO

00003691

11CA
E13
33

RESUMEN

El sector agropecuario tiene una importancia de primer orden en el desarrollo económico nacional. De ahí el papel que juega en su fortalecimiento y apoyo el financiamiento dirigido hacia ese sector.

Las instituciones financieras que canalizan recursos hacia la actividad agropecuaria son:

- a) Por parte de los organismos oficiales, están el Banco Central, a través del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) y la utilización de diversos instrumentos, como son los Redescuentos, el Encaje Legal, las Inversiones en Títulos Públicos y el Control sobre la Tasa de Interés. Esta institución financia también en un alto porcentaje al sector privado de la economía fuera del agropecuario, como es el industrial, mediante FIDE.

El fondo FIDE canaliza hacia el sector agropecuario los recursos financieros que obtiene de organismos internacionales de crédito, de los aportes del Banco Central y del gobierno dominicano, a través de intermediarios financieros autorizados por la Junta Monetaria. Esto se debe a que la Ley Orgánica del Banco Central establece que esta institución no puede realizar operaciones directamente con el público.

Otras de las instituciones financieras oficiales mediante la cual fluyen la mayor parte de los recursos hacia el sector agropecuario, lo es el Banco Agrícola de la República Dominicana. Dentro de los organismos de financiamiento, el BAGRICOLA es la única entidad que dedica el 100% de su cartera de préstamos disponible al financiamiento del sector agropecuario, destinado principalmente a la producción de pequeños y medianos productores.

Durante el periodo 1980-1991, el valor nominal de la cartera de préstamos del BAGRICOLA, dirigida al sector agropecuario, fue de 5,325.3 millones de pesos, siendo su valor real a precios de 1980 de sólo 1,695.0 millones, equivalente a un 31.8% de ese valor nominal.

- b) Como canalizadores de recursos financieros dentro del sector privado hacia el sector agropecuario, están los grupos bancarios siguientes:

La Banca Comercial, que no cuenta con una política crediticia exclusiva para la agropecuaria. De ahí, que las condiciones para el otorgamiento de crédito a este sector, estén enmarcadas dentro de la política global de estas entidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Durante el periodo 1980-1991, los Bancos Comerciales formalizaron préstamos al sector agropecuario por un monto total en valor nominal de 4,918.9 millones de pesos. En términos reales, dicho valor se redujo a 1,166.1 millones, representando sólo un 23.7% del valor nominal, lo que significó una disminución de un 76.3%.

Ha de señalarse, que a pesar de la gran cantidad de Bancos Comerciales que operan en el país, éstos sólo destinan un 10.3% de su cartera total a financiar a la agropecuaria, que va dirigido casi a su totalidad a financiar actividades del sector ganadero, ya que éste ofrece menos riesgos y mayor garantía de recuperación.

- Los Bancos de Desarrollo es otro de los grupos financieros privados que también destinan recursos a la agropecuaria. Durante el periodo 1980-1991, los mismos financiaron actividades en ese sector por un valor nominal de 3,025.4 millones de pesos, pero su valor real en ese periodo fue de 612.4 millones, lo que significó solamente el 20.2% del nominal.

Durante ese periodo, estas entidades canalizaron el 44.7% de su cartera de préstamos al financiamiento del sector agropecuario, en contraste con un 10.3% de los Bancos Comerciales.

Es altamente significativo la poca importancia que en términos reales refleja el financiamiento dirigido al sector agropecuario a lo largo del periodo 1980-1991 y que se debe a los altos índices de inflación experimentados, principalmente a partir de 1988, tal como se muestra en la gráfica y cuadro resumen. Es notoria la reducción principalmente para los años 1990 y 1991 cuando los valores reales representaron solamente el 11.1% y 7.2% respectivamente de los valores nominales. En el año 1991, el financiamiento en términos reales resultó ser inferior al de 1980.

Todo esto nos indica, que la brecha o déficit existente entre la demanda y la oferta de crédito, que en términos nominales se ha calculado entre un 25 y un 40%, se ha agrandado considerablemente en sus valores reales, provocando la situación de crisis por la que hace algunos años atraviesa este sector. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta la escasa participación que tiene la banca privada en el financiamiento del mismo y si consideramos que una gran parte de los recursos financieros canalizados hacia dicho sector por la banca privada tiene su origen en el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Agropecuario, FIDE, del cual esas entidades bancarias son meras intermediarias.



POLITICAS DE INVERSIONES

AREA	PROBLEMA	SUGERENCIAS	ACCIONES	COMENTARIOS
:Inversiones en :el sector :agropecuario.	:Las inversiones que :se realizan en el :sector agropecuario :no alcanzan los :niveles necesarios :para impulsar un :aumento en la :producción y la :productividad.	:- Se deben aumentar los :incentivos para lograr que el :sector privado realice :mayores inversiones en la :agropecuaria nacional. :- Elaborar una política :coherente y atractiva acerca :de la inversión del sector :privado en el agropecuario. :- El gobierno debe priorizar :las asignaciones :presupuestarias teniendo en :cuenta la importancia de la :agropecuaria.	:Lograr la acción combinada de :todos los sectores políticos, :sociales y económicos para :conseguir que el Gobierno :Central priorice el :presupuesto del sector.	:Para la puesta en ejecución :de esta acción, se hace :necesario la participación de :los productores :agropecuarios, así como :también la de los medios :políticos y sociales :existentes en el país.
	:Las inversiones que :se realizan en el :sector agropecuario :para costosas obras :de infraestructuras :(presas), no están :complementadas con :otras edificaciones :de infraestructuras :menores, que :garanticen su uso :eficiente y eficaz.	:- Se debe planificar las :construcciones de grandes :presas y la infraestructura :vial y de riego, para que las :mismas tengan un uso real y :efectivo. :- Se debe poner en primer :plano el desarrollo del :sector agropecuario y luego :las obras de infraestructuras :que le van a servir de :soporte.	:- Desarrollar una campaña de :concientización acerca de la :prioridad del sector :agropecuario y así lograr que :el gobierno reoriente su :política respecto a este :sector.	:Estas acciones deben tener :como base el aspecto técnico :de los problemas, al margen :de cualquier consideración de :indole política partidista.
	:No existe una :política real y :efectiva acerca de :la reinversión en :el sector :agropecuario.	:Crear mecanismos que permitan :la reinversión de la :agropecuaria, producto de los :beneficios obtenidos en la :misma.	:Crear una Comisión que :elabore una propuesta acerca :de la reinversión en el :sector.	:Dentro de esta Comisión :estarían representados los :productores (pequeños, :medianos y grandes), así como :las instituciones del sector :público, privados y algunas :ONG, que laboren dentro del :sector agropecuario.



POLITICAS DE INVERSIONES

AREA	PROBLEMA	SUGERENCIAS	ACCIONES	COMENTARIOS
	:Inversiones :mal orientadas :hacia el :interior de :las :instituciones :del sector :agropecuario.	:- Las instituciones que :conforman la agropecuaria :nacional, deben priorizar sus :inversiones, dando mayor :importancia a la extensión, :investigación y capacitación. :- Reestructuración en el :sector para que cada :institución desempeñe y :realice las funciones que :exclusivamente le pertenece.	:- Establecer mecanismos :prácticos para conseguir que :las instituciones realicen :trabajos hacia el logro de un :desarrollo más armónico y :sostenido del sector. :- Crear una Comisión para :elaborar un Reglamento :práctico de coordinación :interinstitucional.	:Para la realización de estos :trabajos, se debe coordinar :con organismos :interaccionales de :cooperación técnica y con :instituciones privadas del :país.



INTRODUCCION

Con el objetivo de aumentar la capacidad productiva del sector agropecuario, para disminuir los déficits reales de disponibilidad y autosuficiencia alimentaria existentes en el país, es necesario prestar una debida atención a la inversión en este sector. Los déficits en el mismo, han venido aumentando considerablemente en los últimos años, teniendo en cuenta sobre todo, el aumento poblacional, tanto interno como la proveniente del turismo externo, con un promedio anual de aproximadamente 600 mil personas, de acuerdo a los cálculos ofrecidos por la Secretaría de Estado de Turismo. A estos dos componentes de la demanda de alimentos, habría que adicional la de la población haitiana, que según estimaciones no confirmadas, supera las 700 mil personas. Es decir, habría que contar con una población anual, que en estos momentos está por encima de los 8.3 millones, que a un incremento vegetativo interno de un 2.5% anual, un aumento de un 10% del turismo, manteniendo constante la población haitiana, se incrementaría anualmente en unas 235 mil demandantes más de la producción del sector.

Según informaciones del Departamento de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura, la situación deficitaria durante el periodo 1985-1989 para los siguientes productos, es como se expresa a continuación.

Cuadro No.1
Producción Agrícola y Déficit para Algunos Rubros

Rubros	Producción Nacional [miles qq]	Demanda Promedio Interna [Miles qq]	Cobertura de la demanda %	Déficit [Miles qq]	% de Déficit
:Arroz	5,532	7,017	78.8	1,485	21.2
:Habichuelas	751	1,488	50.5	737	49.5
:Guandul	367	660	55.6	293	44.4
:Yuca	1,897	4,943	38.4	3,046	61.6
:Papa	393	557	70.6	164	29.4
:Batata	666	1,924	34.6	1,258	65.4
:Yautía	707	1,096	64.5	389	35.5
:Ñame	134	828	16.2	694	83.8

Como bien indica el cuadro anterior, el déficit de la producción de arroz, rubro de suma importancia de la canasta familiar dominicana, fué de 21% durante el periodo referido y el de habichuela alcanzó casi en 50%, producto también considerado de un alto contenido para dicha canasta. El déficit para los tubérculos más importantes alcanzó aún proporciones mas significativas, siendo menores lógicamente las coberturas de los mismos, tal como aparece en el cuadro analizado, lo cual evidencia el énfasis que debe poner en este sector el gobierno dominicano a través del organismo rector, que es la SEA.



1. Análisis de las Inversiones en el Sector Agropecuario

El análisis de las inversiones en el sector agropecuario, ha sido realizado tomando como base de información la Ejecución Presupuestaria durante el periodo 1980-1990, para lo cual se seleccionaron las instituciones con mayor incidencia en el sector.

Hacemos consignar que los aportes de capital de la Secretaría de Estado de Agricultura a otras instituciones del sector agropecuario (BAGRICOLA, Instituto Agrario Dominicano, Instituto de Recursos Hidráulicos, Instituto de Estabilización de Precios) no aparecen como tales en las respectivas ejecuciones de cada institución, debido a las siguientes razones:

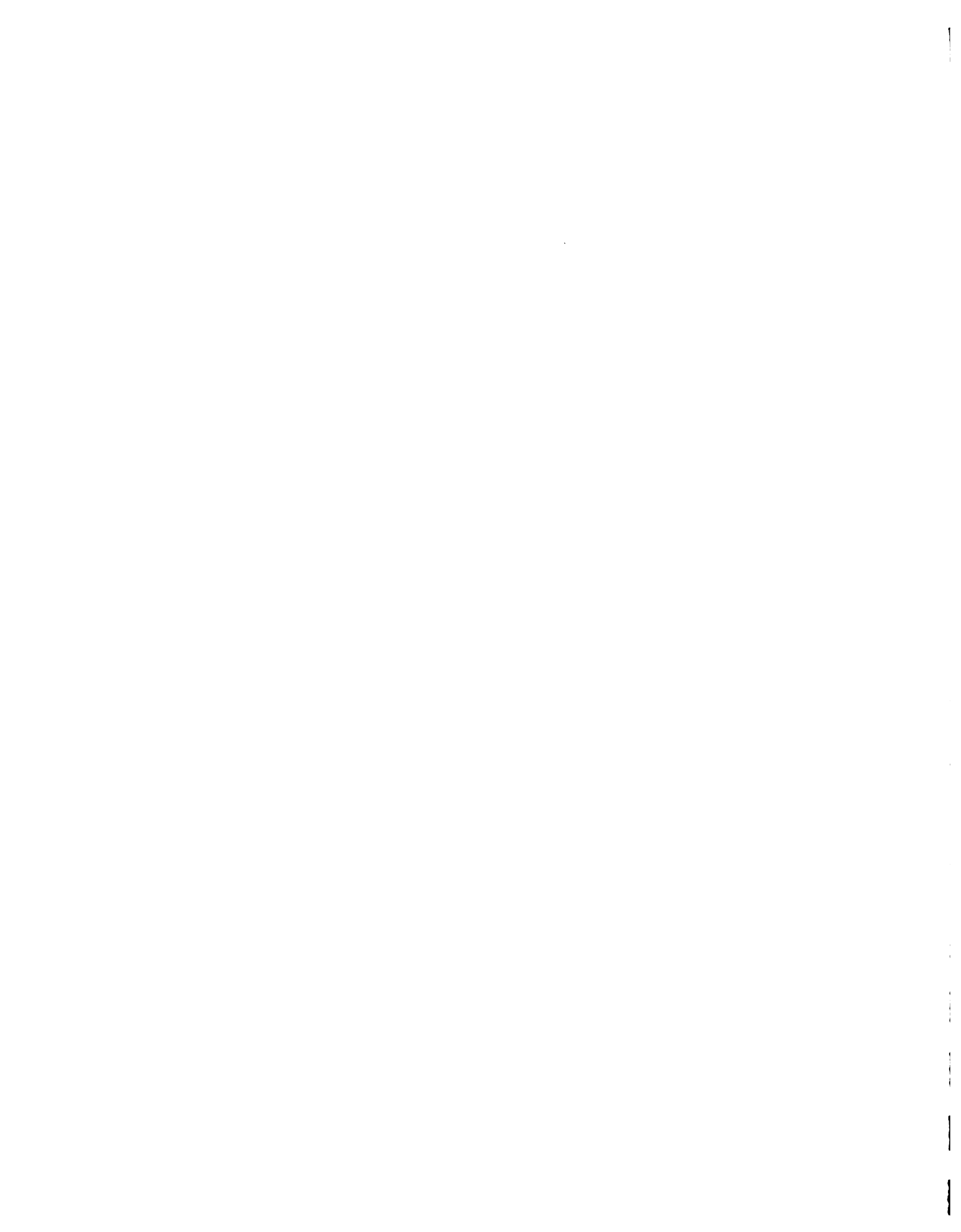
- No aparece en cada institución el destino en que esos recursos se concretizaron.
- Estos aportes no aparecen especificados por varios años en algunas instituciones.

De todos modos, cuanto debe quedar claro es que la ejecución de cada institución es su propia asignación (Cuadros #7 al 11 Anexos) más las transferencias de la Secretaría de Agricultura.

De acuerdo a los datos registrados y resumidos en el Cuadro #6 del Anexo, se observa un incremento del valor nominal de los recursos destinados al sector en cuanto a gastos de capital se refiere. Este valor aumentó en sentido general desde 170,269.2 millones de pesos en 1980 a 1,191,228.5 millones a 1990, lo que significó una diferencia de 1,020,959.3 millones en términos nominales, aunque el valor real, a precios de 1980, de los gastos de capital a este último año, fué de sólo 182,188.1 millones (Cuadro #2), que representa un 11% del gasto nominal de 1990.

Esto evidencia el hecho de que las asignaciones presupuestarias del gasto de capital dentro del sector agropecuario en vez de aumentar se han reducido en términos reales en estos últimos 11 años, pues lo ocurrido en 1990, sucedió también para todo el periodo analizado, principalmente a partir del año 1987, cuando empieza a agudizarse el proceso inflacionario.

A continuación se muestran los gastos totales de capital del sector agropecuario a precios de 1983 para el periodo 1983-1988.

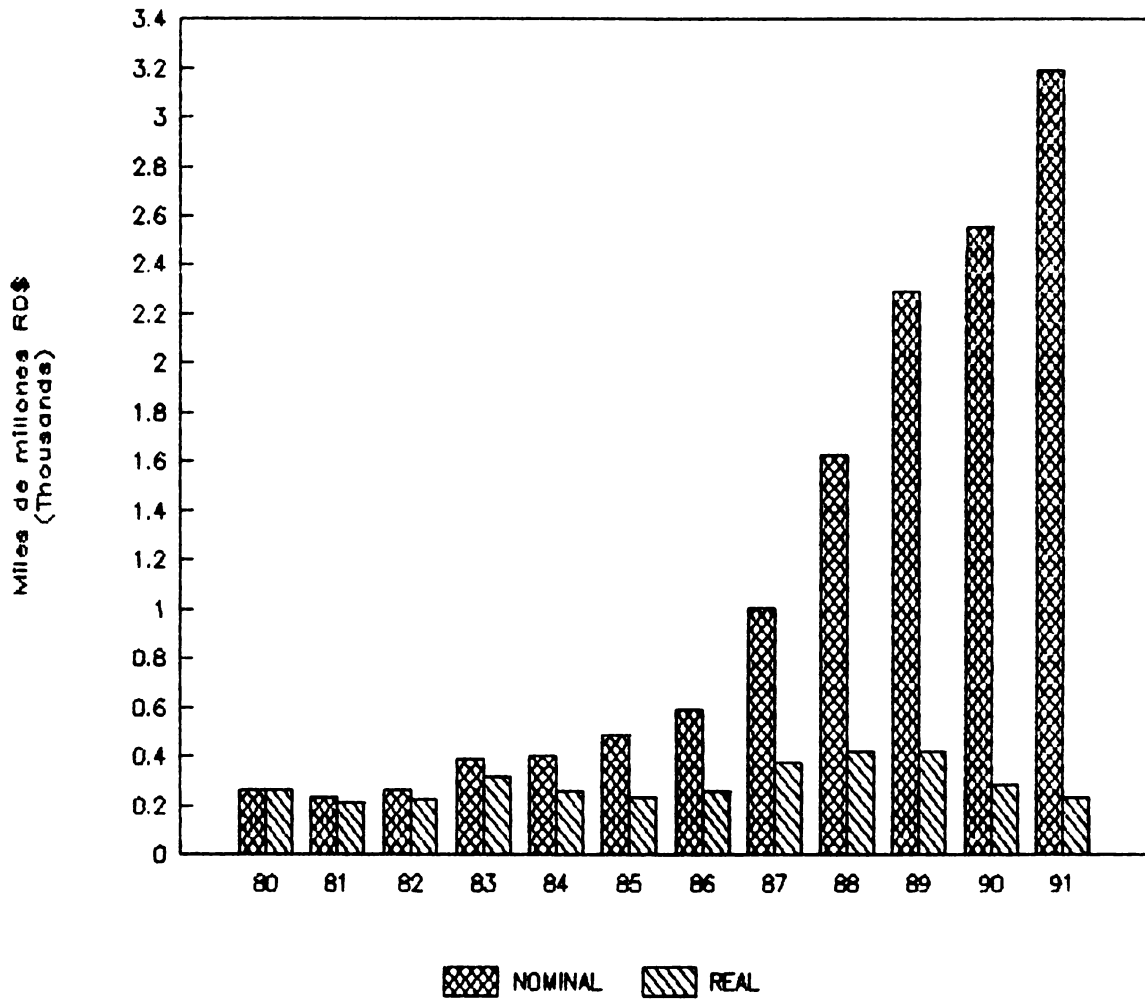


CUADRO NO. 2
 GASTOS TOTALES DE CAPITAL DURANTE EL PERIODO 1980-1990
 EN MILES RD\$, A PRECIOS DE 1980

AÑOS	VALOR NOMINAL	VALORES REALES A PRECIOS DE 1980	RELACION REAL/ NOMINAL (%)
1980	170,269.2	170,269.2	100.0
1981	365,362.7	339,745.9	93.0
1982	346,987.8	299,747.6	86.4
1983	345,486.2	279,135.7	80.8
1984	308,353.1	200,177.3	64.9
1985	488,948.7	230,843.1	47.2
1986	406,210.2	174,661.5	43.0
1987	748,719.8	277,797.5	37.1
1988	1,343,400.9	345,116.6	25.7
1989	1,191,228.5	218,766.7	18.4
1990	1,644,320.7	182,188.1	11.1
TOTALES	7,359,287.8	2,718,449.2	36.9

Financiamiento Sector Agropecuario

1980 - 1991



CUADRO NO. 3
 INVERSION REAL DURANTE EL PERIODO 1980-1990
 EN MILES RD\$

AÑOS	VALORES NOMINALES	VALORES REALES	RELACION REAL/ NOMINAL (%)
1980	38,835.5	38,835.5	100.0
1981	60,816.8	56,552.7	93.0
1982	38,429.0	33,197.1	86.4
1983	38,969.9	31,485.7	80.8
1984	60,673.8	39,388.3	64.9
1985	88,021.1	41,556.6	47.2
1986	76,365.1	32,835.3	43.0
1987	286,173.0	106,178.8	37.1
1988	343,799.5	88,321.3	25.7
1989	324,770.6	59,643.5	18.4
1990	802,357.4	88,900.0	11.1
TOTALES	2,159,211.7	616,894.8	28.6

Como lo evidencia el mismo Cuadro No. 6 Anexo, se producen reducciones de un año a otro en los fondos de capital asignados al sector, como ocurrió en el año 1984, que fue inferior a cada uno de los años comprendidos en el periodo 1981-1983.

En el Cuadro #7 anexo, se pueden observar las inversiones por rubros y los aportes de capital a otras instituciones del sector, realizados por la Secretaría de Estado de Agricultura. Durante el periodo, la SEA absorbió un total de 1,164.8 millones de pesos, de los cuales la inversión real (maquinarias y equipos; construcciones y plantaciones agrícolas) fué de 166.8 millones, siendo los restantes, aportes a otras instituciones por un valor de 974.5 millones y desembolsos financieros (préstamos) por un total de 23.4 millones.

En los cuadros de los números del 8 al 11 anexos, se consignan las inversiones reales realizadas por el Banco Agrícola, el Instituto Agrario, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Instituto de Estabilización de Precios. Dichas inversiones, incluyendo la SEA, fueron las siguientes:

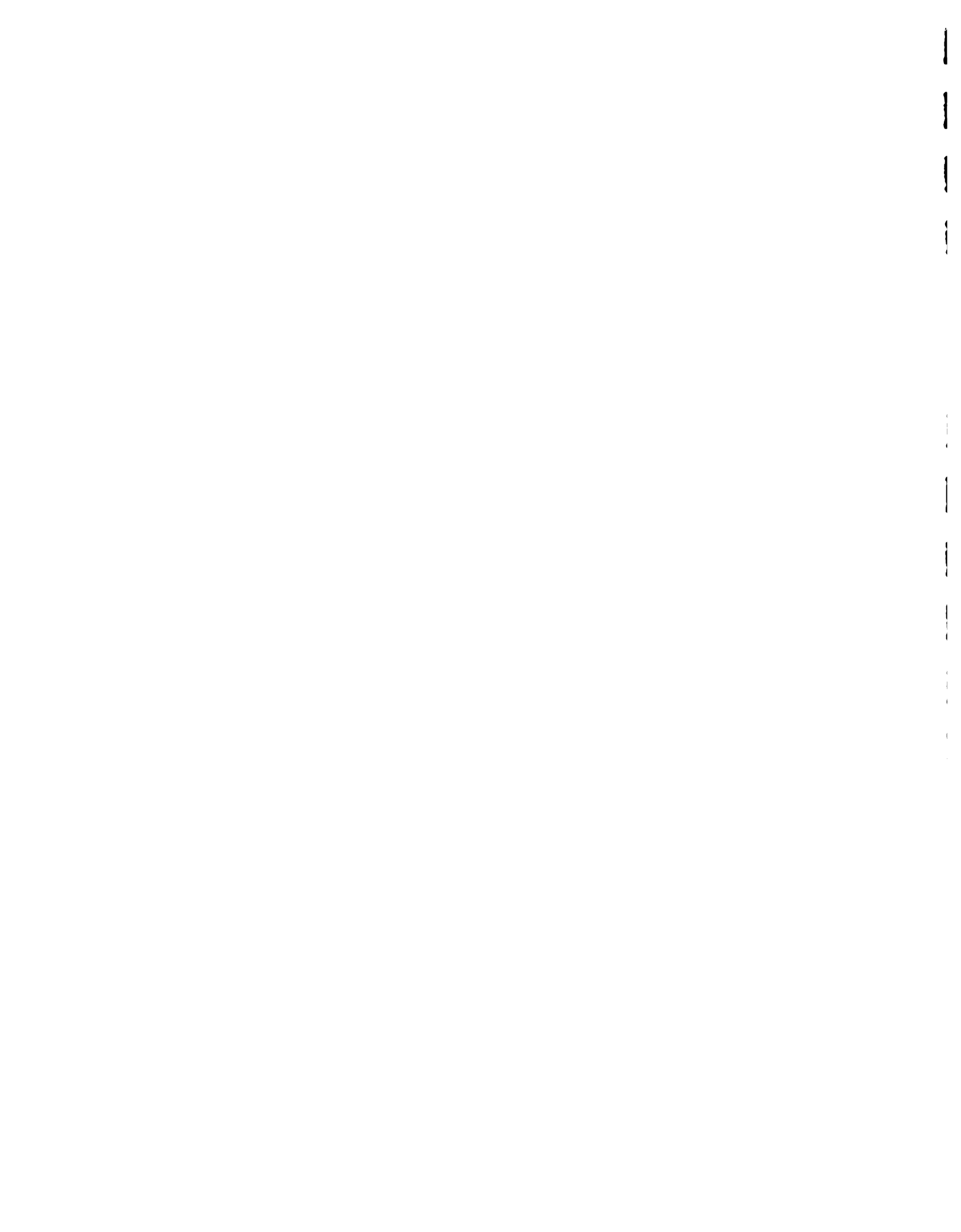
- Secretaría de Estado de Agricultura	166.8 millones
- Banco Agrícola	96.0 millones
- Instituto Agrario Dominicano	133.6 millones
- Instituto Nac. de Rec. Hidráulicos	1,727.4 millones
- Instituto de Estabilización de Precios	35.4 millones

TOTAL	2,159.2 millones

Es decir, la inversión real en las principales instituciones del sector agropecuario en el periodo bajo estudio, ascendió a 2,159.2 millones de pesos en valor nominal, lo que en valores reales a precio de 1980 (Cuadro #3) representó un total de 616,894.8 millones (28.6% de su valor nominal).

Esta inversión en valor nominal representó un 29% del gasto total de capital en el periodo, lo cual, dada la importancia del sector, su necesidad de inversiones, la misma resulta altamente insuficiente para lograr que dicho sector cumpla con el rol asignado de satisfacer la demanda alimentaria, ser un generador eficiente de divisas y empleos. En términos reales esta participación en el gasto total de capital fué sólo del 8.4%, lo que hace aún más preocupante la situación.

En el Cuadro No. 12 Anexo se describe la participación de la inversión real en los gastos totales de capital para las diferentes instituciones seleccionadas, resultando que para la Secretaría de Agricultura esta participación decreció en gran proporción, pasando de 12.4% en 1980 a 0.5% en el año 1990, o sea, una reducción de un 11.9%, signo de una descapitalización considerable en una institución tan importante como lo es la SEA.



CUADRO NO. 4
EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 1990 EN MILES RDs

DENOMINACION	TOTALES	PROG. 1	PROG. 2	PROG. 3	PROG. 4	PROG. 5	PROG. 6
:Servicios Personales	: 91,400.1	: 34,342.7	: 26,163.2	: 15,950.3	: 9,609.9	: 5,334.0	: -
:Servicios no Personales	: 3,465.8	: 2,522.8	: 484.0	: 314.0	: 12.0	: 133.0	: -
:Materiales y Suministros	: 2,410.1	: 451.0	: 1,371.1	: 218.0	: 127.0	: 243.0	: -
:Maquinarias y Equipos	: 1,005.0	: 32.0	: 837.0	: -	: -	: 136.0	: -
:Const. Obras y :Plantaciones Agricolas	: 7,515.2	: -	: 7,271.2	: -	: 88.0	: 156.0	: -
:Aportes Corrientes	: 85,645.2	: 332.3	: -	: -	: -	: 39.0	: 85,273.9
:Aportes de Capital	:115,609.7	: -	: -	: -	: -	: -	:115,609.7
:Desembolsos Financieros	: 8,671.5	: -	: -	: 8,566.3	: -	: 105.2	: -
TOTALES	:315,722.6	: 37,680.8	: 38,128.5	: 25,048.6	: 9,838.9	: 6,146.2	:200,883.6

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

La misma situación se presenta para el INESPRES, que en 1980 tenía una participación de un 1.7% de su inversión real en el gasto de capital, reduciéndose a sólo un 0.1% para el año 1990.

En el caso del IAD, esta institución no experimentó ninguna variación entre el año inicial y el del final del período.

Muy diferente sucedió en el INDRHI, institución que por su naturaleza dispone de inversiones reales cuantiosas, la cual aumentó considerablemente la relación inversión real/gastos de capital, pasando de 7.4% en 1980 a 45.4 en 1990.

Una situación similar también ocurre cuando se establece la relación inversión real para cada institución/la inversión real total, verificándose una disminución considerable entre el año inicial y el del final del período para la Secretaría de Estado de Agricultura, el INESPRES e IAD, mientras que sucede lo contrario con el INDRHI.

En el Cuadro #4 se presenta la ejecución presupuestaria de la SEA para el año 1990, en el cual se puede observar que la distribución del gasto por Programas, no se corresponde con la concepción de prioridad que prima sobre el desarrollo agropecuario. La participación del Programa 3 de Desarrollo Rural respecto a los gastos totales de capital (132,800.6 millones), fue sólo de un 18.9%, mientras que esa relación en cuanto al Programa 2, Desarrollo de la Producción, Financiamiento y Mercadeo, alcanzó un 27.2% que es cualitativamente de menor importancia que el de Desarrollo Rural.

El Programa 3 reviste una prioridad de primer orden para el desarrollo del agro, sobre todo si tenemos en cuenta las actividades que cubre: Extensión, Investigación y Asociaciones Campesinas.

Todo esto explica el porqué del comportamiento de la producción y su deterioro, principalmente en esta última década.

Lo dicho en el párrafo anterior viene confirmado al observar la distribución de la ejecución total de la Secretaría de Agricultura para dicho año. Esta fué de 315.7 millones, repartida de la manera siguiente: Administración superior 11.9%; Desarrollo de la Producción Financiamiento y Mercadeo 11.5%; Desarrollo Rural 7.9%; Desarrollo de los Recursos Pecuarios 3.1%; Desarrollo de los Recursos Naturales 2% y Financiamiento a Instituciones 63.6%.

2. Incentivos a la Inversión en el Sector Agropecuario: Según estudio elaborado por la Unidad de Estudios de Política Agropecuaria (U.E.P.A.), el patrón de incentivos o subvenciones en toda la economía dominicana, ha perjudicado a la agricultura, cuya participación en los mismos es una de las más bajas, tal como se muestra a continuación a través de su distribución sectorial:



<u>Sectores Subsidiados</u>	<u>% de Participación</u>
Industriales	43
Consumidores	25
Agricultores	16
Otros Sectores	16

No obstante esto, el sector agropecuario también se ha beneficiado con diversos subsidios y medidas de políticas con el fin de impulsar las inversiones del sector privado en el agropecuario. Entre estos subsidios y medidas están las siguientes:

- Liberalización de los mercados de productos agrícolas, mediante la eliminación de los controles de precios (aunque el gobierno conserva la capacidad de reestablecer dichos controles a su discreción).
- Subsidios a los insumos agropecuarios
- Tasas de interés preferenciales a las instituciones de crédito.
- Abolición de los impuestos sobre las exportaciones de productos agrícolas.
- Incentivos tributarios especiales para alentar la producción de exportaciones no tradicionales.
- Riego prácticamente gratuito.

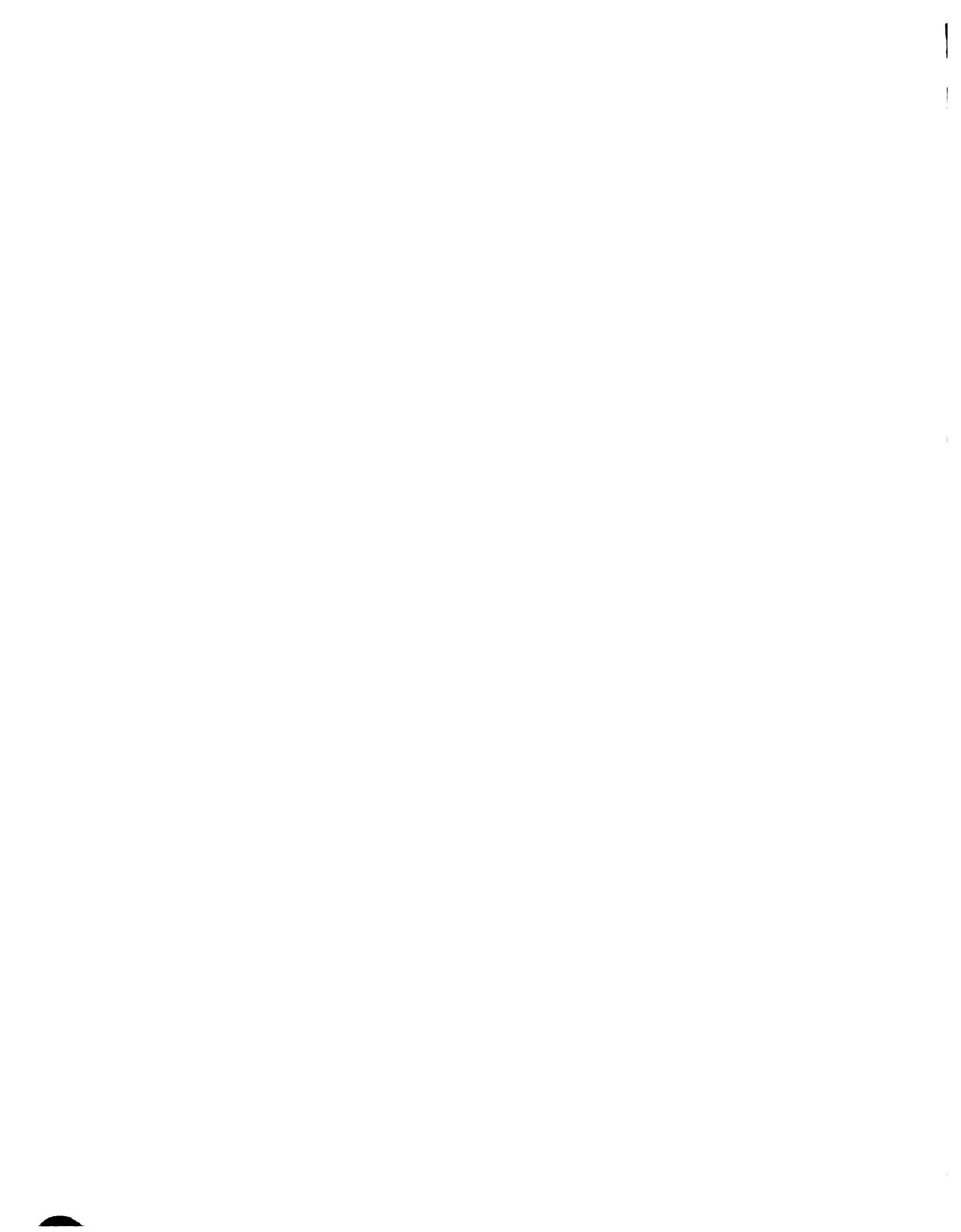
Por lo expuesto es sensato afirmar que en sentido general el sector agropecuario presenta buenas condiciones en lo relativo a medidas de políticas e incentivos para la realización de inversiones, tanto en el sector privado como en el público.

Sin embargo y a pesar de esas condiciones favorables, una de las limitaciones del sector es lograr establecer un entorno en cuanto a sus políticas mediante el cual no se usen las facultades y poderes del gobierno para desequilibrar el mercado interno, como ha ocurrido muchas veces con las importaciones del INESPRES vendidas en el mercado nacional a precios no competitivos, reduciendo de esta manera los incentivos a la producción interna.

Desde nuestro punto de vista, las principales restricciones existentes en el sector agropecuario, que de alguna manera dificultan la inversión son:

- a) La escasa disponibilidad de crédito para la producción agropecuaria, que pueden ofrecer las instituciones de crédito a este sector. Este hecho se pone de manifiesto si tenemos en cuenta lo ocurrido en noviembre de 1990, cuando el gobierno, para mitigar la crisis de ese entonces, se vió obligado a transferir fondos del Gobierno Central al Banco Agrícola.

Abundando sobre esta última institución, el BAGRICOLA, que hasta el año 1980 había contado con una capacidad de crédito adecuada, comienza a declinar sustancialmente a partir de esa fecha. Para el 1986, su capacidad de crédito en cuanto a financiamiento a superficie cultivadas, había disminuido en aproximadamente un 33% del nivel de 1980.



Los problemas principales que han afectado la capacidad de esta institución son:

- Su alta tasa de morosidad de los préstamos e incumplimiento por parte de los prestatarios, que se ha estimado en un 40%.
- La reducción de su capital debido a la inflación y a la elevación de sus costos operacionales, que han sido superiores a las tasas de interés cobradas. Entre 1984 y 1989, la tasa de interés más las comisiones sumaron una media anual de 22%; sin embargo, la tasa anual de inflación, registró en promedio un 30%. Esta situación de descapitalización se ha visto compensada por las transferencias de recursos financieros, realizadas por el Gobierno Central al Banco Agrícola.

Conviene señalar, que el crédito a la producción agrícola por parte del sector financiero formal, se canaliza principalmente a través del Banco Agrícola y la banca privada, la cual financia concretamente la agroindustria y al sector exportador, mientras que el BAGRICOLA atiende a los pequeños productores agrícolas y productores de alimentos para el mercado interno.

- b) El estancamiento continuo de la demanda interna como consecuencia del lento crecimiento de la economía y el deterioro del ingreso real. Las perspectivas de solución respecto a este problema estructural, dependen de la eficacia de las reformas de políticas económicas que se adopten, encaminadas a establecer una tasa de crecimiento económico adecuada y sostenida.

4. Organizaciones Campesinas

En todas las instituciones que conforman el sector agropecuario existe dentro de su estructura organizativa una instancia (Departamento, oficina, división, sección o unidad), que tienen como función principal, trabajar directamente en todos los problemas referentes a las organizaciones campesinas. Sin embargo, estas instancias en casi todas esas instituciones, se encuentran prácticamente paralizadas, situación que se debe a diferentes razones:

- Falta de incentivos económicos para los técnicos, que podrían dedicarse a desarrollar esta actividad.
- Falta de apoyo logístico, desde el suministro de transporte, combustibles hasta el material de trabajo.
- La no existencia de una política de trabajo que permita trazar objetivos y metas claras y factibles de lograr.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Principales Organizaciones Campesinas

Las organizaciones rurales más importantes existentes en el país, se pueden clasificar en tres grandes grupos:

- Asociaciones de Agricultores
- Asociaciones de Mujeres
- Asociaciones de Jóvenes Rurales

De estas tres agrupaciones, la Asociación de Agricultores es la que ocupó una mayor proporción, con aproximadamente un 69% del total de organizaciones campesinas, mientras que las de los jóvenes rurales sólo alcanza el 16% y las de las mujeres el 15%.

Clasificación de las Organizaciones Campesinas según su Estructura

De acuerdo al tipo de estructura organizacional en el medio rural, sus agrupaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Asociaciones, Clubes y Cooperativas.

De estas estructuras organizativas, la clasificada como Asociación, ocupa el mayor porcentaje, con un 68.1%, siguiéndole en ese mismo orden los Clubes con un 19.2%, ocupando la Cooperativa la menor proporción con un 3.5%. El 9.2% restante se encuentra distribuido dentro de otro tipo de estructura organizativa.

Clasificación de las Organizaciones según las Funciones que Desempeña.

De acuerdo a este criterio, la clasificación de las organizaciones rurales del país, es como aparece a continuación:

- Agropecuaria mixta
- Agrícola-cultivo
- Ganadero
- Ahorro y crédito
- Servicios múltiples
- Agroindustria
- Otras

De estas, la que ocupa la mayor participación es la Agrícola-cultivo, con un 55% con referencia a la cantidad total de Asociaciones del país relacionadas con la naturaleza indicada. En este mismo orden, la clasificación de Agroindustria ocupa un 18.8% y las de Ganadero y Servicios Múltiples apenas tienen alguna significación con un 0.6% para ambos.

Instituciones que Prestan Asistencia a las Organizaciones Rurales

Las instituciones que de alguna manera ofrece alguna asistencia a las organizaciones rurales, son las que enseguida mostramos:



Cuadro 5

Instituciones	Cantidad	%
Secretaría de Estado de Agricultura	198	57.4
Instituto Agrario Dominicano	17	4.9
Fundación Dominicana de Desarrollo	6	1.7
Ofic. para el Desarrollo de la Comunidad	23	6.7
S.I.D.	3	0.9
Cáritas	2	0.6
Agencias Religiosas	11	3.2
Banco Agrícola	14	4.0
Otras	71	20.6
TOTAL	345	100

Según el Cuadro anterior, existen 9 instituciones que proporcionan asistencia y ayuda a 345 organizaciones rurales, siendo la Secretaría de Agricultura la que cubre un mayor porcentaje de estas agrupaciones, un 57.6% siguiéndole el Banco Agrícola con 20.6%.

Problemas de los Miembros de las Organizaciones

Los problemas que actualmente enfrentan los miembros de las organizaciones rurales, principalmente en cuanto a la producción se refiere, son: Transporte, almacenamiento, crédito, insumos, asistencia técnica, acopio, infraestructura, poca disponibilidad de tierra, riego mercado, clima, mecanización.

De todos los problemas antes referidos, el más acuciante para las Asociaciones Rurales es el relativo a la poca disponibilidad de tierra. Este problema ocupa el 16.5% en cuanto a la importancia que les atribuyen los agricultores del país a esos problemas. El problema de mercadeo ocupa el segundo lugar con 12.5%, seguido por la clasificación "crédito", que ha sido valorada en un 10.1%, siendo el menos sentido el referente a la clasificación acopio, con un 0.6%.

5. Principales Programas y Proyectos del Sector Público Agropecuario

a) Inventario de los Proyectos y Programas en Etapa de Ejecución

Como se observa en el Cuadro No. 14 del Anexo, al mes de diciembre de 1989. se ejecutaron y estaban en vía de ejecución, un total de 73 proyectos de producción o de apoyo a esta actividad, cuya inversión ascendió a RD\$3.0 billones de pesos, teniendo como fuentes proveedoras las siguientes:

- Organizaciones financieras internacionales
- El Gobierno Central
- Combinaciones de ambos.

b) Unidades Ejecutoras más Importantes



Los proyectos referidos son ejecutados principalmente por la Secretaría de Estado de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, El Banco Agrícola, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, e Instituto Nacional de Estabilización de Precios, el Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones, el Consejo Estatal del Azúcar y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

c) Recursos Externos destinados a la Ejecución de Proyectos del Sector Agropecuario para el Año 1990

Tal como se muestra en el Cuadro No. 13, durante el año 1990 se destinó un monto ascendente a 202,595.1 millones de pesos para la ejecución de proyectos con recursos externos. Las instituciones financieras internacionales que más contribuyeron en la erogación de fondos fueron:

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un monto ascendente a 138,475.2 millones de pesos.
- La Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, cuyo valor fue de 11.974.1 millones de pesos.
- FIDA con 11,751 millones.
- La Commodity Corp. PL480 con 11,417.4 millones de pesos.

Las demás fueron donaciones para diversos proyectos.

d) Proyectos en Etapa de Formulación, Diseño, Negociación e Ideas a 1990

En el Cuadro No. 15 del Anexo, se puede observar el inventario de los Proyectos Agropecuarios que se encontraban en la fase de idea, formulación, diseño o negociación a diciembre de 1989.

Del referido cuadro se desprende que del total de los 89 Proyectos o Programas, que se encuentran dentro de esta categoría, más de un 90% tienen como fuente de financiamiento el gobierno dominicano. Los restantes son financiados por diferentes organismos internacionales (FAO, BID, etc.) o una combinación de ambos.

El monto total estimado para estos Proyectos y Programas es de 4.765,820.2 millones de pesos.

e) Proyectos para la Implementación de una Estrategia en el Sector Agropecuario

En el Cuadro No. 16 del Anexo se presenta una relación de nuevos Proyectos para el desarrollo de los lineamientos de estrategia del sector agropecuario. Dentro de esta categoría se encuentran 12 Proyectos, con una duración que fluctúa

entre los 9 meses y los 4 años, los cuales ascienden a 1,850.5 millones de pesos para ser desembolsados durante este periodo.

6. Principales Instituciones del Sector Público Involucradas en la Realización de Inversiones en el Sector Agropecuario

Estas instituciones, son las que a continuación enumeramos:

- La Secretaria de Estado de Agricultura, de la cual dependen el Banco Agrícola, El Instituto Agrario Dominicano, el Instituto de Recursos Hidráulicos, el Instituto de Estabilización de Precios.

Como bien puede apreciarse en el Cuadro No. 6 del Anexo, la Secretaria de Estado de Agricultura, realizó gastos de capital por un monto de 1,164.8 millones de pesos durante el periodo 1980-1990, en los que están incluidos las inversiones reales ascendentes a 166.8 millones, que consisten en maquinarias y equipos, construcciones y plantaciones agrícolas, siendo gran parte de la diferencia aportes de capital a otras instituciones del sector.

La Secretaria de Estado de Agricultura es la institución responsable de la planificación y las demás políticas sectoriales. También se ocupa de otras actividades, que amplían considerablemente la labor de este organismo. Estas actividades son: Investigación, Capacitación y Extensión; Producción y Comercialización; Ganadería; Recursos Naturales Renovables. Cada una de estas actividades dependen de la correspondiente Subsecretaría, siendo la de Producción y Comercialización la que más recursos financieros absorbe, lo que revela una cierta distorsión, pues los mismos deberían ser suministrados en una gran proporción por el sector privado (maquinaria, preparación de tierras, agroquímicos, semillas, etc. y la SEA fortalecer las actividades de investigación, extensión, riego, protección de plantas, etc., recursos naturales.

- Por su parte, el Banco Agrícola, cuya situación fue analizada anteriormente al hablar de los incentivos a la inversión en el sector agropecuario, ha sido afectado negativamente por la reducción de su capacidad crediticia debido a las moras de sus préstamos y las políticas de tasas de interés, a lo cual habría que añadir el alto riesgo que implica la cobertura de una parte de sus fondos destinados a financiar a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

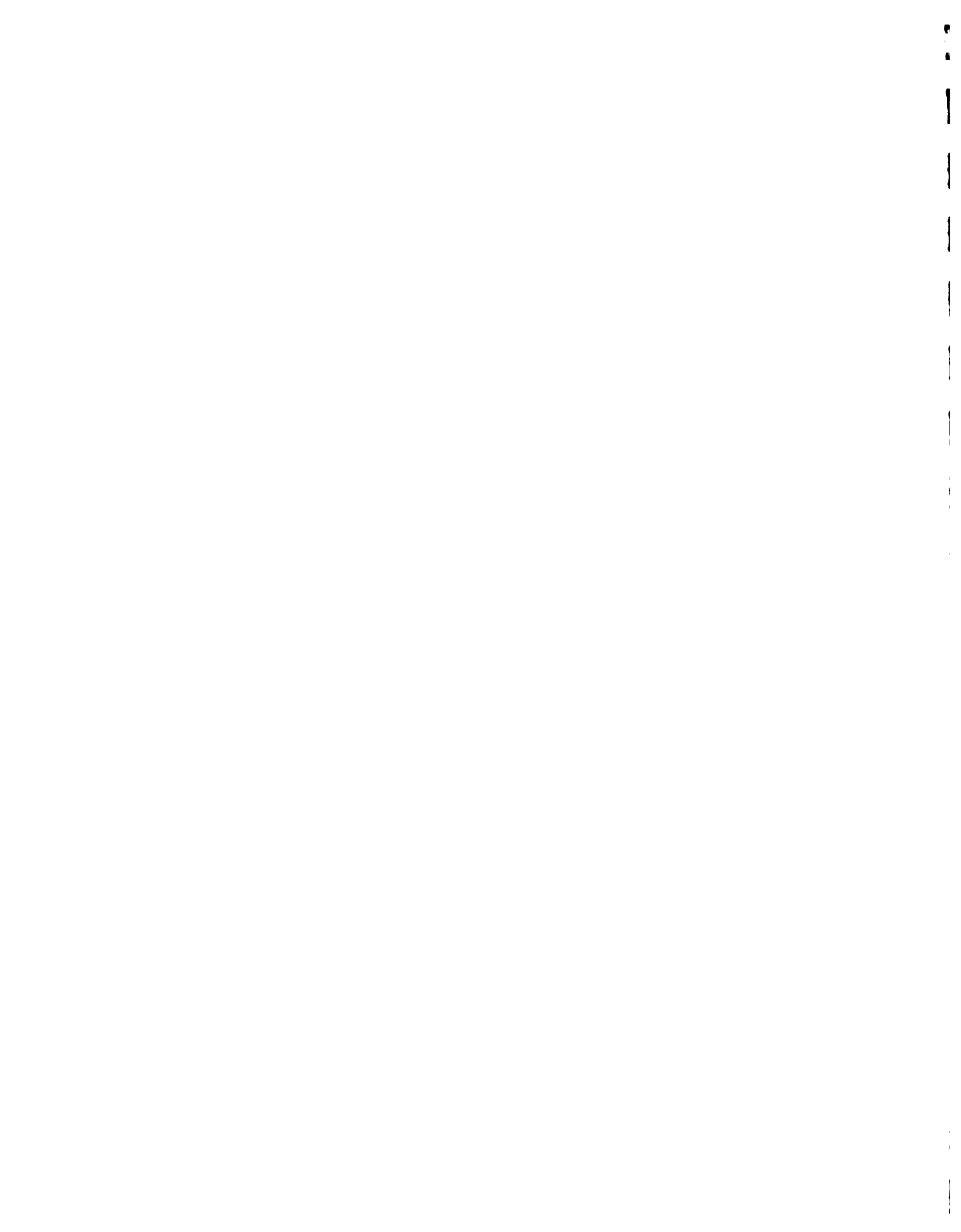
Es esta la institución que mayor cantidad de recursos de capital absorbe de todas las del sector agropecuario. Del total de recursos de capital ejecutados durante el periodo 1980-1990, el BAGRICOLA, utilizó el 50%, sin contar los aportes que le hizo la Secretaria de Agricultura en el mismo periodo (Cuadro 6 Anexo).

- El Instituto Agrario Dominicano es otra institución llamada a desempeñar un papel importante dentro del sector agropecuario. Sin embargo adolece de grandes fallas y problemas, tales como la elevada tasa de deserción y las tierras no dedicadas a usos productivos, como también la lentitud y las dificultades en la expedición de títulos.

Otro problema que incide sustancialmente y que impide el funcionamiento normal del I.A.D., es el alto índice de falta de pago y amortización de los préstamos con el BAGRICOLA que tienen los beneficiarios de la Reforma Agraria.

Sin incluir las transferencias que le hizo la SEA, el IAD realizó gastos de capital por un monto de 159.8 millones (Cuadro No. 6 Anexo), siendo el 83.6% inversiones reales. En dichos gastos no se han incluido las transferencias de la SEA.

- En cuanto al Instituto Nacional de Estabilización de Precios, cuya importante función de regulador del mercado en cuanto a abastecimiento y precios, ha visto reducirse su capacidad operacional, debido a la mayor independencia y autonomía dadas por el gobierno al mercado. También el traspaso del arroz al BAGRICOLA disminuyó esa capacidad.



CONCLUSIONES

- a) El análisis de la serie histórica sobre el gasto de capital e inversiones realizadas en el sector agropecuario, nos permite concluir, que los mismos no alcanzan los niveles necesarios para lograr un crecimiento y avance sostenido de las actividades del sector y que a su vez impulsen un aumento de la producción y productividad. A esto habría que añadir, que la distribución presupuestaria hacia el sector agropecuario, resulta insuficiente frente a otras actividades y programas contenidos en el presupuesto nacional.
- b) Por otro lado, es conveniente resaltar, que las inversiones que se ejecutan hacia el interior de cada institución, no priorizan los programas y/o actividades (extensión, investigación y organizaciones campesinas), que son las que en definitiva permitirán lograr un real y efectivo desarrollo agropecuario. Casi todas las instituciones utilizan más del 70% de su presupuesto en gastos de personal.
- c) También es oportuno señalar, que las inversiones del sector privado en la agropecuaria, resultan sumamente bajas, aunque a partir del 1990, dicho sector ha ido incrementando y suministrando recursos financieros a través de la ejecución de proyectos de productos para la exportación, principalmente piñas y cítricos.
- d) Del análisis de los programas e inversiones reales que ejecutan las distintas instituciones del sector agropecuario, se puede deducir que existe duplicidad en cuanto a los trabajos, actividades y acciones que las mismas realizan.
- e) Por fin, consideramos oportuno señalar que la labor de las instituciones que integran el sector agropecuario y que realizan en la formación y consolidación de las organizaciones campesinas se encuentra aún a un nivel muy reducido, al extremo de que se pueda afirmar, que sólo una institución mantiene un trabajo sostenido hacia las Asociaciones de Regantes.
- f) También es conveniente puntualizar, que el gobierno ha venido realizando cuantiosas inversiones en la construcción de presas, sin que a la vez haya realizado las inversiones complementarias en la construcción de los canales de riego para la conducción del agua a las áreas cultivables o lo ha hecho muy tardíamente, con lo cual dichas inversiones han quedado incompletas y sin ejecución su objetivo fundamental.



RECOMENDACIONES

Las consideraciones que hemos venido exponiendo durante todo el proceso de este análisis en cada una de las partes que componen este estudio, así como también las conclusiones previamente referidas, nos permiten sugerir las siguientes recomendaciones:

- a) Se hace necesario que las instituciones del sector agropecuario reorienten sus inversiones hacia los Programas y Proyectos que den lugar al logro de un desarrollo más armónico y sostenido del sector.
- b) El Gobierno Central, a través de las asignaciones presupuestarias, debe priorizar el sector agropecuario, de manera tal que esas asignaciones se mantengan en consonancia con la importancia de ese sector dentro de la economía nacional y la demanda de productos generados en su interior. Se conoce que su participación en la generación de empleos, divisas y producción, es superior a los demás sectores, lo que debe reflejarse en la inversión y la atención del gobierno respecto a su crecimiento.
- c) Deben ser aumentados los incentivos para motivar aún más al sector privado a mayores inversiones en la agropecuaria nacional.
- d) Las instituciones del sector agropecuario, deben jugar un papel de primer orden en cuanto a priorizar los programas de extensión, investigación, la formación y consolidación de las organizaciones campesinas.
- e) Es preciso llevar a cabo una reestructuración en el sector agropecuario, a fin de que cada institución desempeñe y realice eficientemente las actividades que motivaron su creación, para de esta manera evitar la duplicidad actualmente existente, con los efectos negativos que ésta acarrea en la ejecución de las tareas de los diferentes programas del sector.
- f) Es preciso que el gobierno se decida a realizar las inversiones faltantes en las pesas edificadas, construyendo los canales de riego necesarios para llevar el agua a las áreas cultivables.

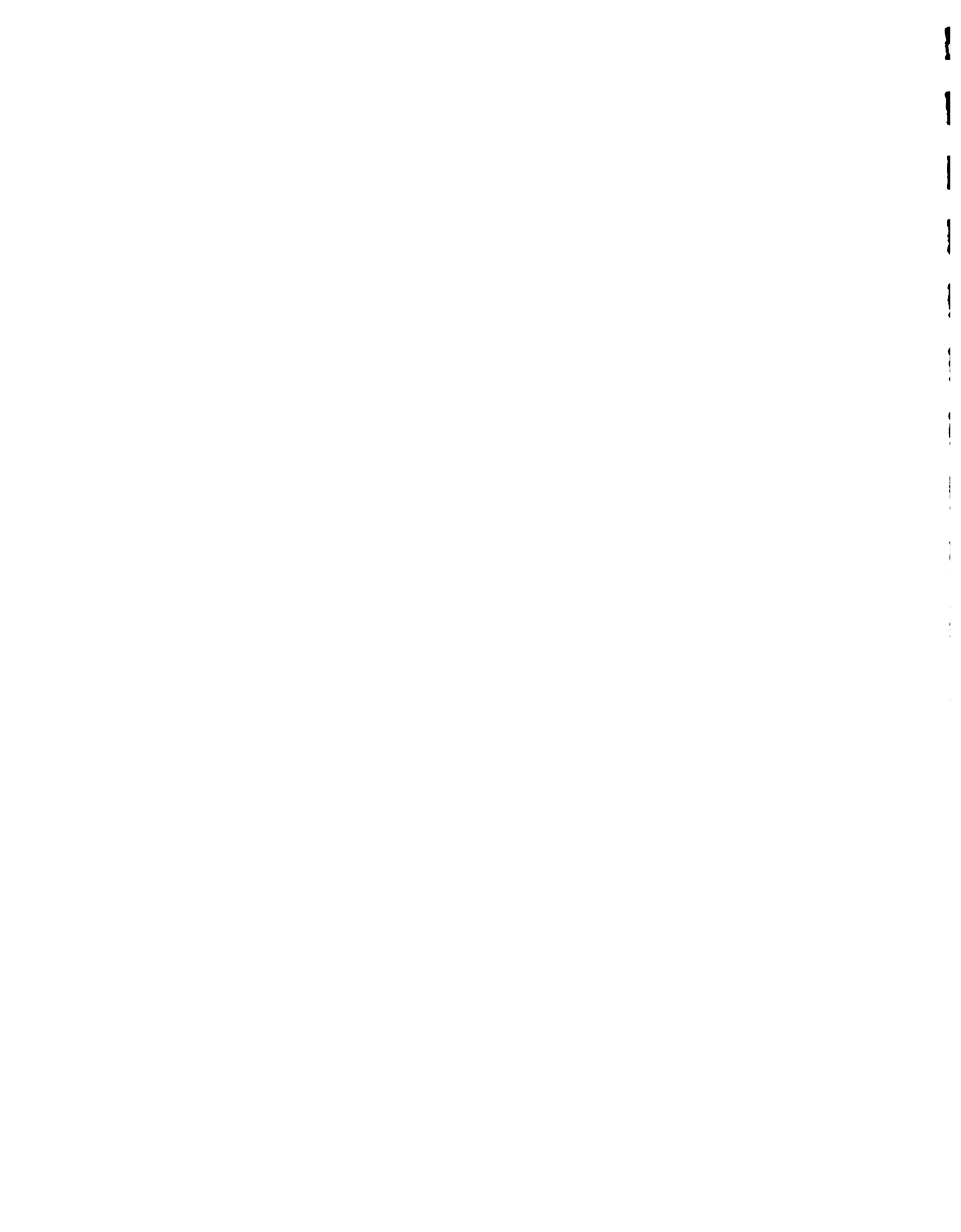
A la vez, las Asociaciones de Regantes, deben completar esta labor mediante construcción de los canales de penetración a dichas áreas.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- a) Ejecución Presupuestaria 1980-1990.
- b) Lineamientos de Política para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario, UEPA.
- c) Ahorros Públicos e Inversión, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.



CUADRO No. 6

GASTOS TOTALES Y DE INVERSIÓN POR INSTITUCIONES
DURANTE EL PERIODO 1980-1990 (EN MILES DE DÓL)

AÑOS	TOTAL GASTOS Capital en DÓL	GASTOS TOTALES DE CAPITAL						TOTAL GASTOS INV. REAL	GASTOS DE INVERSIÓN REAL					
		AGRICULTURA	AGRICULTURA	IAD	INDRHI	INESPRE	AGRICULTURA		AGRICULTURA	IAD	INDRHI	INESPRE		
1980	170,269.2	87,705.3	6,817.6	12,608.0	63,138.3	38,835.5	21,190.9	---	2,108.7	12,608.0	2,927.9			
1981	365,362.7	112,753.0	14,040.3	34,895.3	56,678.6	60,816.8	12,871.0	0.134	12,574.1	33,033.0	2,338.6			
1982	346,987.8	63,416.8	6,010.5	20,595.5	120,614.6	38,429.0	8,269.5	0.315	5,264.3	18,552.6	6,342.3			
1983	345,486.2	55,562.5	6,399.9	22,716.5	93,812.4	38,969.9	11,561.4	0.263	4,833.1	20,294.5	2,280.6			
1984	308,353.1	85,221.5	7,928.0	30,478.5	30,541.1	60,673.8	19,258.9	0.762	7,928.0	27,850.9	5,635.2			
1985	488,948.7	113,245.9	10,687.8	59,619.9	97,506.8	88,021.1	10,949.2	1.300	10,275.1	57,695.9	9,100.2			
1986	406,210.2	94,186.9	15,412.0	56,651.3	67,082.7	76,365.1	10,216.4	1,039.4	10,803.6	54,304.6	1.1			
1987	748,719.8	130,330.7	7,631.5	261,592.9	22,245.3	286,173.0	13,402.4	5,020.7	7,183.6	260,565.2	1.1			
1988	1,343,400.9	186,653.4	45,746.7	232,394.6	33,089.1	343,799.5	31,725.7	39,269.0	41,851.2	227,864.7	3,088.9			
1989	1,191,228.5	102,877.3	19,199.0	272,947.2	1,473.4	324,770.6	18,836.5	25,372.0	11,185.9	267,903.1	1,473.1			
1990	1,644,320.7	132,800.6	19,933.2	752,572.6	5,597.9	802,357.4	8,519.4	25,328.5	19,600.2	746,741.4	2,167.9			
TOTAL	7,359,287.8	1,164,753.9	159,826.5	1,757,072.3	591,780.2	2,159,211.7	166,801.3	96,032.4	133,607.8	1,727,413.9	35,356.9			

FUENTE: Ejecución Presupuestaria 1980-1990

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 7
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
INVERSIONES POR RUBROS Y APORTES A OTROS SECTORES
PERIODO 1980-1990 (EN RD\$)

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL	INVERSION REAL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONST. OBRAS Y PLANT. AGRIC.	DESEMBOLSOS FINANCIEROS	APORTES A OTRAS INSTITUCIONES						TOTAL APORTES
						IAO	INDURHI	AGRICOLA	FEDA	CORPORACIONES PRESAS	OTRAS INSTITUCIONES	
1980	87,705,297	21,190,887	4,095,154	17,095,733		5,941,049	16,787,395	12,911,740	7,567,893	10,908,036	12,398,333	66,514,446
1981	112,752,960	12,871,017	1,306,244	11,564,773		18,368,109	22,166,595	8,488,209		35,000,679	15,858,351	99,881,943
1982	63,416,831	8,269,518	777,566	7,491,952		2,992,955	18,004,839	5,342,698		13,761,779	1,504,042	41,606,313
1983	55,562,484	11,581,381	1,478,113	10,083,268		280,654	4,862,486	13,919,515	12,944,289	7,894,159	4,100,000	44,001,103
1984	85,221,548	19,258,884	3,539,830	15,719,054		2,597,397	23,348,004	24,394,251	11,094,699		4,528,313	65,962,664
1985	113,245,936	10,949,188	1,589,422	9,359,766	9,808,793							92,487,955
1986	94,186,943	10,216,437	663,743	9,552,694		3,615,533	30,307,727	21,812,147	22,754,066		5,481,033	83,970,306
1987	430,350,741	13,402,387	1,327,540	12,074,867	4,925,547							112,002,806
1988	186,653,363	31,725,663	1,413,128	30,312,535					30,879,360		124,048,340	154,927,700
1989	102,877,329	18,836,537	352,707	18,483,830					25,654,326		58,386,466	84,040,792
1990	132,800,589	8,519,364	1,005,352	7,514,012	8,671,525							115,609,700
TOTAL	1,464,754,021	166,801,263	17,548,799	149,252,484	23,405,865	33,795,697	115,477,046	86,868,560	110,894,633	67,564,653	226,304,878	961,005,928

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990

* Los desembolsos financieros consisten principalmente en préstamos, financiamientos y estudios factibilidad y adquisición de activos financiero

** Financiamiento a instituciones: Plan Sierra: 1988 (RD\$2,772,393), 1988 (RD\$3,041,900)

Consejo Estatal del Azúcar: 1988 (RD\$11,225,826), 1989 (RD\$5,380,000)

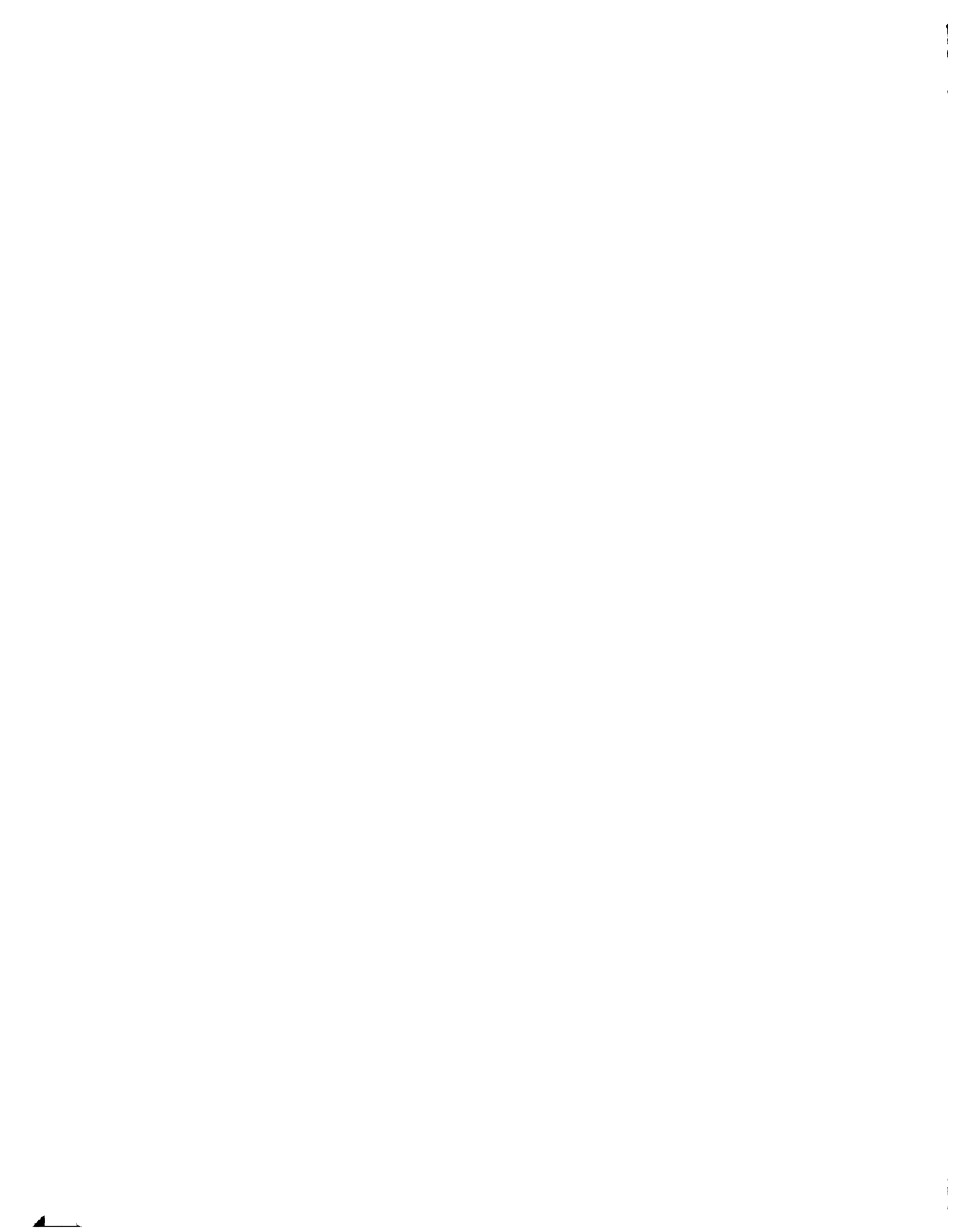
*** Aportes públicos: RD\$111,019,653; Aportes privados: RD\$4,590,000



CUADRO No. 8
 INVERSIONES EN EL BANCO AGRICOLA DURANTE EL
 PERIODO 1980-1990 (EN RD\$)

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL	INVERSION REAL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONST. OBRAS Y PLANT. AGRIC.	APORTES CAPITAL OTRAS INSTIT.	AMORTIZACION DEUDA	DESEMBOLSOS FINANCIEROS
1980	---	---	---	---	---	---	---
1981	146,996	0.134	0.125	0.009	15,411	7,711	123,874
1982	136,350	0.315	0.090	0.225	12,625	15,438	108,287
1983	166,995	0.263	0.177	0.086	13,613	21,663	131,719
1984	154,184	0.762	0.458	0.304	---	4,085	150,098
1985	20,788	1.300	0.705	0.557	---	8,123	199,764
1986	172,877	1,039	0.428	1,039	---	4,933	166,885
1987	326,919	5,021	2,322	2,699	---	30,516	291,383
1988	845,517	39,269	1,480	37,789	---	192,840	613,409
1989	794,732	25,372	0.815	25,371	---	109,552	659,808
1990	733,396	25,329	0.346	25,328	0.025	53,383	654,685
TOTAL	3,498,755	96,032	3,805	92,227	41,649	448,263	3,099,911

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990



CUADRO No. 9
 INVERSIONES DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)
 PERIODO 1980-1990 (EN RD\$)

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL	INVERSION REAL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONST. OBRAS Y PLANT. AGRIC.	ADQUISICION TERRENOS	EDIFICACION OBRAS	APORTES A OTRAS INST. DESCENT. Y FINANCIERAS	INVERSIONES * FINANCIERAS	FOFENTO AGROPECUARIO
1980	6,817,553	2,108,729	951,810	1,152,044	4,875	---	---	4,344,212	364,612
1981	14,040,306	12,574,117	4,258,462	8,311,355	4,300	---	---	749,189	717,000
1982	6,010,498	5,264,287	279,953	4,983,138	---	1,196	---	446,964	276,247
1983	6,399,867	4,833,051	997,636	3,833,719	---	1,696	---	1,000,719	566,097
1984	7,928,025	7,928,025	---	7,928,025	---	---	---	---	---
1985	10,687,807	10,275,122	1,970,589	8,218,822	85,711	---	---	412,685	---
1986	15,411,961	10,803,604	865,011	9,748,593	190,000	---	3,438,780	1,169,577	---
1987	7,631,496	7,183,566	3,101,744	3,579,208	502,614	---	386,730	61,200	---
1988	45,746,653	41,851,239	3,547,092	37,272,667	1,031,480	---	123,560	2,740,374	1,031,480
1989	19,198,944	11,185,871	8,444,521	2,741,350	---	---	7,981,283	31,790	---
1990	19,953,175	19,600,175	8,020,155	11,580,020	---	---	---	353,000	---
TOTAL	159,826,285	133,607,786	32,436,973	99,348,941	1,818,980	2,892	11,930,353	11,309,710	2,955,436

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990

* Principales prestaciones



CUADRO No. 10

INVERSIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS DURANTE EL PERÍODO 1980-1990 (EN RD\$)

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL	INVERSION REAL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONSTRUCCIONES	ADQUISICION DE INMUEBLES	INVERSIONES * FINANCIERAS
1980	12,607,987	12,607,987	445,595	11,939,901	222,491	---
1981	34,895,300	33,032,989	1,435,524	31,597,465	---	1,862,311
1982	20,595,498	18,552,588	2,086,085	16,466,503	---	2,042,910
1983	22,716,542	20,294,545	1,836,667	18,370,665	87,213	2,421,997
1984	30,478,491	27,850,898	3,173,879	24,656,168	20,851	2,627,593
1985	59,619,875	57,695,383	2,113,487	55,581,896	---	1,924,492
1986	56,561,307	54,304,631	1,697,832	52,606,799	---	2,346,676
1987	261,592,922	260,565,180	13,794,620	246,770,560	---	1,027,742
1988	232,394,606	227,864,650	13,541,578	214,323,072	---	4,529,956
1989	272,947,159	267,903,110	9,827,829	258,075,281	---	5,044,049
1990	752,572,612	746,741,418	12,202,272	734,539,146	---	5,831,194
TOTAL	1,756,982,299	1,727,413,379	62,155,368	1,664,927,456	330,555	29,658,920

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990

* Inversiones financieras: Comprende Estudios de Factibilidad y Preinversion, préstamos y compra de valores mobiliarios

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO No. 11

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)
 INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL
 PERIODO 1980-1990 (EN MILES DE RD\$)

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL	INVERSION REAL	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CONSTRUCCIONES Y PLANT. AGRIC.	AMORTIZACION DEUBA	DESEMBOLSOS FINANCIEROS	ADQUISICION * DE ACTIVOS
1980	63,138.3	2,927.9	1,634.0	1,293.9	44,490.9	15,719.5	
1981	56,678.6	2,338.6	2,337.8	0.796	54,340.0		
1982	120,614.6	6,342.3	3,380.5	2,961.8	114,272.3		
1983	93,812.4	2,280.6	2,279.8	0.800	91,531.8		0.032
1984	30,541.1	5,635.2	2,098.2	3,537.0	15,570.8	8,092.6	1,242.5
1985	97,506.8	9,100.2	3,120.2	5,980.0	86,486.6	1,920.0	
1986	67,082.7	1.1	0.294	0.840	65,930.9	1,150.7	
1987	22,453.3	1.1	0.935	0.077	22,744.2	0.015	
1988	33,098.1	3,088.9	3,088.8	0.125	30,000.0	0.200	
1989	1,473.4	1,473.1	1,473.0	0.148		0.190	
1990	5,597.9	2,167.9	2,167.8	0.107	3,430.0	0.002	
TOTAL	591,997.2	35,356.9	21,581.3	13,775.6	528,297.5	26,883.2	1,242.5

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990

* Los desembolsos financieros son principalmente prestamos



CUADRO No. 12

PARTICIPACION DE LA INVERSION REAL EN LOS GASTOS TOTALES DE CAPITAL
Y DE LAS INSTITUCIONES EN AMBOS CONCEPTOS. EN \$
PERIODO 1980-1990

AÑO	TOTAL GASTOS CAPITAL \$	INVERSION REAL DE CADA INSTITUCION/ GASTOS TOTALES DE CAPITAL					INVERSION REAL DE CADA INSTITUCION/ INVERSION REAL TOTAL				
		SEA	BAGRICOLA	IAD	INDRHI	INESPRE	AGRICULTURA	BAGRICOLA	IAD	INDRHI	INESPRE
1980	22.8	12.4	---	1.2	7.4	1.7	54.6	---	5.4	32.5	7.5
1981	16.6	3.5	---	3.4	9.0	0.6	21.2	---	20.7	54.3	3.8
1982	11.1	2.4	---	1.5	5.3	1.8	21.5	---	13.7	48.3	16.5
1983	11.3	3.3	---	1.4	5.9	0.7	29.7	---	12.4	52.1	5.8
1984	19.7	6.2	---	2.6	9.0	1.8	31.4	---	13.1	45.9	9.6
1985	18.0	2.2	---	2.1	11.8	1.9	12.4	---	11.7	65.5	10.4
1986	18.8	2.5	0.3	2.7	13.4	0.2	13.4	1.4	14.1	71.1	---
1987	38.2	1.8	0.7	1.0	34.8	---	4.7	1.8	2.5	91.0	---
1988	25.6	2.4	2.9	3.1	17.0	0.2	9.2	11.4	12.2	66.3	0.9
1989	27.3	1.6	2.1	1.0	22.5	0.1	5.8	7.8	3.4	82.5	0.5
1990	48.8	0.5	1.5	1.2	45.4	0.1	1.1	3.2	2.4	93.1	0.2
PORCIENTO	29.3	2.3	1.3	1.8	23.5	0.5	7.7	4.4	6.2	80.1	1.6

FUENTE: Ejecucion Presupuestaria 1980-1990



Cuadro No. 14

INVENTARIO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PUBLICO AGRPECUARIO QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE EJECUCION, LA DICIEMBRE DE 1989.

NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION EJECUTORA	LOCALIZACION	HORIZONTE DE TIEMPO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO ESTIMADO (1989)	MONTO ESTIMADO (US\$)	FUENTE DE RECURSOS	ETAPA DE EJECUCION	BREVE DESCRIPCION
1.-Proyecto Desarrollo Rural Integral de Pedernales.	SECRETARIA DE TIAGO DE AGUIAR ISEA.	Pedernales	3 años	1 Jun 1989	1991	43,680,000		Comando CEE-608. GOR. No. M/89/36/C-8.	201	Transferencia de 20,000,000 lts. de socoto a campo y su conversión en proyectos de desarrollo rural integrados.
2.-UN/83-00, Radar Meteorológico.	ISEA	V. Puerto, S. Dgo	1 año	1989	1990	1,006,000		CEE-608 GOR M/83/04	100	Comenzaron datos e informaciones para proyectos de producción y planificación general.
3.-Proyecto de Desarrollo Pequeños Productores de Alimentos (PIDA III).	ISEA	Monte Plata Regional Central	6 años	1983	1989		14,500,000 GOR DOM/81/F		100	Apoyar a los pequeños y medianos productores de la zona, especialmente aquellos que producen alimentos. Fertilizar los terrenos que poseen las instituciones del sector.
4.-Programa de Inversiones para el Desarrollo Agropecuario. PIDA89 III. Préstamo No. 585/SF-DR.	ISEA	Nacional	6 años	1980	1989		41,200,000 GOR DOM/81/D		Fase final	Préstamo al No. 585/SF-DR. El Gobierno aportó 16.2 millones de dólares y el BID 27.0 millones de dólares. Dichos recursos permitirán estructurar y ejecutar proyectos agropecuarios, básicamente se destinarán a inversión física.
5.-Plan de Mantenimiento Cafetales afectados por la Roya.	ISEA	Nacional	1 año	1989	1990	64,997,100		GOR DOM/PROB. CASE	153	Proteger áreas susceptibles al ataque de la roya para sustentar niveles de producción de las plantaciones.
6.-Diversificación y Extensión Roya del Café.	ISEA	Nacional	1 año	1989	1990	1,206,500		DONACION FAO	55	Fertilizar las acciones gubernamentales para controlar la roya del café.
7.-Proyecto de Promoción Roya Café.	ISEA	Nacional	1.5 años	1989	1991	2,000,000		AID (PL-480)	30	Activaciones de Promoción de la Roya en Cafetales
8.-Programa Nacional de Producción de Plantas de Café.	ISEA	Nacional	2 años	1989	1990	20,707,217		GOR. DOMINICANO	8	Producción 10 millones de plantas de café en dos años, en viveros oficiales y privados.
9.-Multiplicación de 1 Billón de Frutales y Rehabilitación y Mantenimiento de Colecciones.	ISEA	Nacional	1.3 años	1989	1990	2,376,546		GOR. DOMINICANO	8	Multiplicar plantas frutales. Rehabilitar y mantener colecciones establecidas y crear bancos de obtención de plantas.
10.-Programa Nacional de Producción de Plantas de Cacao.	ISEA	Nacional	2 años	1989	1990	15,917,848		GOR. DOMINICANO	8	Producir 20 millones de plantas de cacao libras de óptima calidad y alta productividad.
11.-Proyecto Financiamiento de Troncos de Muebles y Equipos de Labranza.	ISEA	Nacional	2 años	1989	1991	679,700		GOR. DOMINICANO (Acuerdo SEM/ 519/ICA).	8	Financiar a través del financiamiento a equipos e implementos agrícolas de tracción animal, a productores de caña en zonas altas y acacia, para la realización de sus actividades productivas.

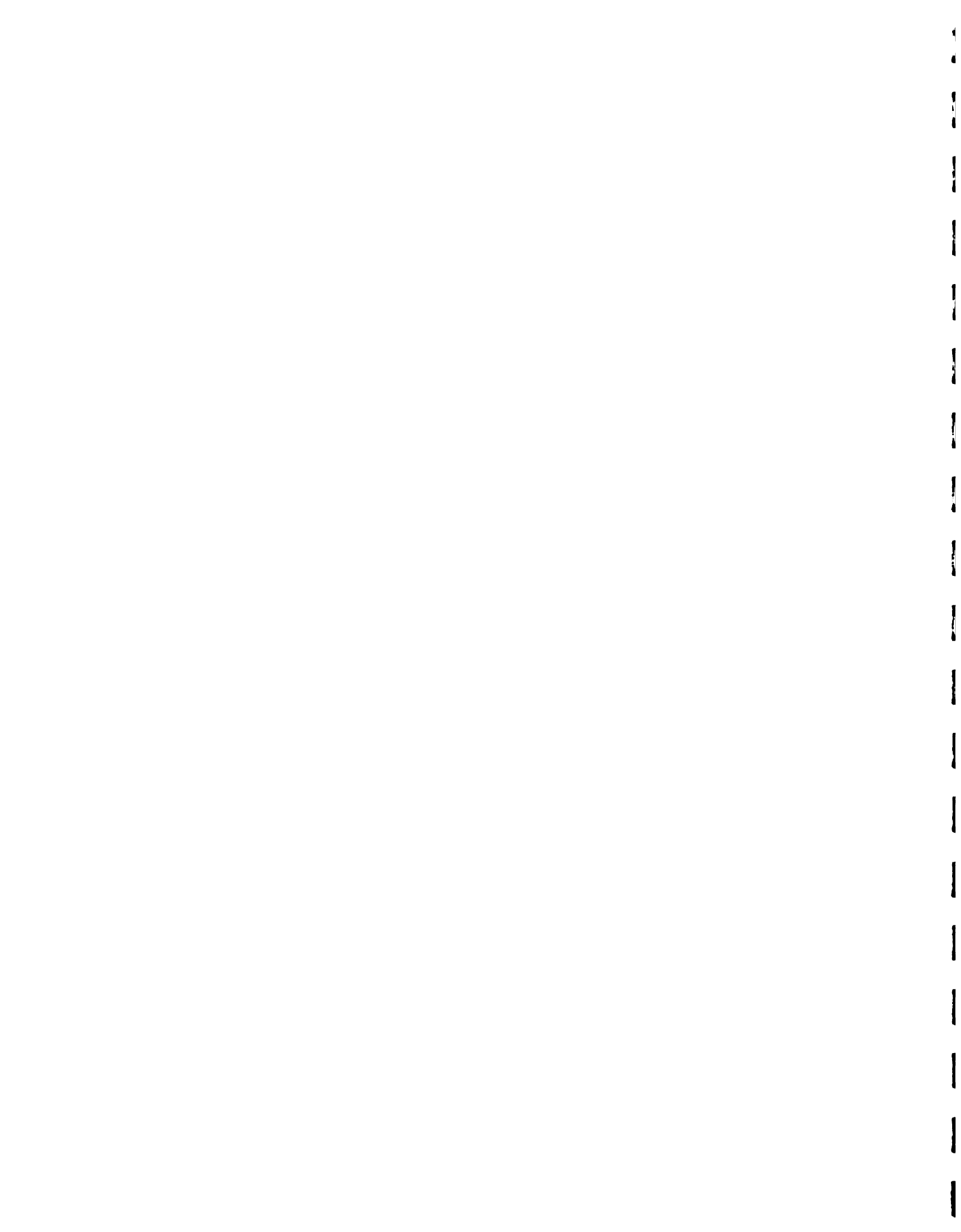


12.-Proyecto Fomento de Coco en Asentamientos de Retorno Agrario	ISEA)	Dajon, Batequea	6 años	1989	1990	3,810,000	600. DOMINICANO	<p>H. Diversificar la producción en proyectos de asentamientos de retorno agrario. Incluye las actividades de preparación de terrenos, insumos, transporte y suministro de plantas.</p>
13.-Proyecto de Rehabilitación Viveros de Coco.	ISEA)	Nacional	1 año	1989	1990	1,453,010	600. DOMINICANO	<p>H. Rehabilitar viveros existentes en las 8 Regionales de la SEA.</p>
14.-Rehabilitación de Fincas Platamont.	ISEA)	Area, Española	1 año	1989	1990	6,990,500	600. DOMINICANO	<p>H. Rehabilitar fincas privadas y del IAF, incorporando nuevas tecnologías. Usando abonos y pesticidas.</p>
15.-Donación Acuerdo Binacional - Japonés.	ISEA)	La Vega, Bajaboa Área Río Coco	5 años	1988	1992	10,820,000	JICA	<p>H. SEA realiza a través del Programa CVRA de la SEA y provee facilidades insumos y materiales para incrementar la producción de arroz.</p>
16.-Proyecto Desarrollo Café y Cacao 2023-00.	ISEA)	Nacional	9 años	1986	1989	55,886,078	600. DOM/BIHF	<p>100) Provee resolver los problemas relacionados a la baja productividad del café y el cacao; mejorar la calidad de la cosecha; aumentar los ingresos, el empleo y las exportaciones.</p>
17.-Proyecto Control de Ratos.	ISEA)	Nacional	Permanente	1989	--	148,156	600. DOMINICANO	<p>H. Programa amaí. Consiste en colocar cebo en las plantaciones para mantener en el más bajo nivel la población de los roedores.</p>
18.-Multiplicación de Semillas Frijol Rojo, Var. PC-10.	ISEA)	Constanza	1 año	1989	1990	21,615	600. DOMINICANO	<p>H. Siembra de semillas en 30 áreas de la finca experimental, con la participación de los productores.</p>
19.-Proyecto Título III Habichuela/ COMPA	ISEA)	Nacional	3 años	1988	1991	653,820	600. DOMINICANO	<p>Mejorar bacteriosis común, roya y resistencia múltiple enfermedades de la habichuela.</p>
20.-Proyecto de Sistema de Cultivos	ISEA)	CESEA, Reg. SO. y Mercestral		1989	1990	310,420	600. DOMINICANO	<p>75) Completar caracterización agronomica de sistemas seleccionados. Completar modificaciones tecnológicas; capacitar al personal y evaluar comportamientos alternativos.</p>
21.-Mejoramiento del achaparramiento del Nalé.	ISEA)	CESEA	1 año	Permanente	--	37,400	600. DOMINICANO	<p>Producción líneas y variedades 90) Mutiridos-tolerantes al virus del achaparramiento.</p>
22.-Bicentral de la Piedriclia Gris del Tallo de la Habichuela por medio del mejoramiento de la biotecnología del Alibon.	ISEA)	Nacional	3 años	1988	1991	125,600	600. DOMINICANO	<p>Realizar colectos sobre incidencia oocrosporas en áreas productoras de habichuela, con finalidad de seleccionar y aislar cepas de rizoplasma.</p>
23.-Proyecto de Desarrollo Cultivo de la Plataneta.	ISEA)	S. Fco. Macoris	5 años	1987	1992	31,750,000	600. DOMINICANO	<p>H. Desarrollar técnicas del cultivo de plataneta, para contribuir al desarrollo de la agricultura.</p>
24.-Producción de Pequenas Requiarías para Productores de Arroz.	ISEA)	CEMATA, La Vega	1 año	1988	1989	393,700	600. DOMINICANO	<p>H. Selección y adaptación oocrosporas e implementos que pueden ser utilizados por pequeños productores en arroz en las áreas de...</p>

25.-Asistencia Técnica y apoyo a la Producción en Areas Bajo Riego.	(SEA)	Nacional	2 años	1989	1990	9,229,373	600. DOMINICANO	Mejorar tecnología, fortalecer institucional de la AUSEA e INREAF para hacer eficiente el uso de recursos productivos, así como también aumentar el nivel productivo en áreas bajo riego.
26.-Fog. Fomento de la Producción con Asociaciones de Jóvenes Productores	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	1,134,325	600. DOMINICANO	Mejorar proyectos productivos, colectivos e individuales, dirigidos a jóvenes organizados en asociaciones rurales. Incrementar la capacidad de ellos.
27.-Asistencia Técnica y apoyo a la Producción en Areas Llanas de Secano.	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	6,392,056	600. DOMINICANO	Mejorar el desempeño de la SEA a nivel operativo, aumentar el apoyo a productores en áreas de secano, para que hagan uso integral de sus medios de producción.
28.-Producción y Capacitación con Mujeres Campesinas.	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	600,000	600. DOMINICANO	Mejorar la participación de las mujeres campesinas en actividades que permitan incrementar el ingreso familiar.
29.-Eradicación del Amarrillo Letal, Saneamiento y Rehabilitación del Cacaero en la Zona de Bajabío	(SEA)	Bajabío, Zona de Cabrera	3 años	1989	--	74,415	600. DOMINICANO	Mejorar la detección de amarillo letal en áreas altamente productivas de cacao, eliminando y reemplazando con Ennos asilado.
30.-Control de Plagas en Granos Almacenados.	(SEA)	Nacional	1.5 años	1989	1990	204,447	600. DOMINICANO	Reducir drásticamente las pérdidas de granos almacenados.
31.-Desarrollo de un Sistema de Pesarre Agrícola para el Combate de la "Sigatoka"	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	301,000	600. INTERNAC.	Control efectivo de la sigatoka negra, mediante epidemiología y su evaluación en el cultivo de plátano.
32.-Proyecto de Reforzamiento de la Cuarentena Vegetal.	(SEA)	Dist. Nacional	1.5 años	1989	1990	214,020	600. DOMINICANO	Preservar la agricultura dominicana de plagas y enfermedades que ocasionan grandes pérdidas y enfermedades en productos que se importan y exportan.
33.-Promoción y Control de Mielitis Bovina.	(SEA)	Nacional	4 años	1988	1991	650,000	ATO	Aumentar la producción de leche mediante el control de mielitis bovina en las fincas del país
34.-Análisis Institucional de la Secretaría de Estado de Agricultura	(SEA)	Nacional	3 años	1989	--	615,505	BANCO MUNDIAL	Análisis del desempeño de la SEA y su relación 100% con el sector sectorial.
35.-Rehabilitación Centro Orino, San Cristóbal.	(SEA)	San Cristóbal	1 año	1989	--	230,775	600. DOMINICANO	Mejorar el manejo de finca, integrando de manera óptima todos los recursos necesarios para eficientar las labores realizadas.
36.-Bovecto y Mejoramiento del Corde Criollo.	(SEA)	El Seibo	1 año	1989	--	500,000	600. DOMINICANO	Mejorar el ganado bovino, integrando de manera óptima todos los recursos necesarios para eficientar las labores realizadas.

	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	500,000	310 (PL-084)	M. Dar seguimiento al sistema de vigilancia epidemiológica contra la fiebre tifoidea y otras enfermedades.
Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia contra la Fiebre Tifoidea Africana y otras Enfermedades Zoonóticas	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	500,000	310 (PL-084)	M. Dar seguimiento al sistema de vigilancia epidemiológica contra la fiebre tifoidea y otras enfermedades.
Proyecto de Desarrollo Lechero en la Región Este.	(SEA)	Región Este	3 años	1989	1994	32,790,146	600 DOM/FRUG	M. Aumentar la calidad de leche y carne en la región. Mejorar la calidad de estos productos básicos de ganadería y regularizar el suministro de leche.
Inventario y Evaluación de Recursos Silvícolas para uso y desarrollo en la Rep. Dom.	(SEA)	Nacional	5 años	1983	1989	3,129,170	600 DOM/COMACINA FONDO MUNDIAL COMS. NATURALIZA	M. Planificar desarrollo de vida silvestre para asegurar aprovechamiento sostenible. Evaluar áreas silvestres con fines proteccionistas.
Fomento y Crianza de Corderos Japonés en Camarero.	(SEA)	Nacional	Permanente	1989	--	2,042,085	600 DOM/COMACINA PARTNERS RICHIGAM	M. Producción asiva de corderos reproductoras y nuevas familias para venta y distribución para fomentar la crianza.
Estudio y Control de Vertederos Plagas.	(SEA)	Nacional	Permanente	1989	--	976,952	600 DOM/AID-ORMC	M. Controlar en un 100% la población de aves plagas en la agricultura para aumentar rendimiento.
Supervisión, Inspección y Fijación de la Cocaría a Nivel Nacional. Efectos Decreto de Voto No. 32-87.	(SEA)	Nacional	Permanente	1989	--	730,673	600. DOM/INICAM	M. Control de cocaría ilegal de especies faunísticas silvestres cumplir Decreto 32/87.
Desarrollo Pesca Artesanal Costera de la Región Sur (PROPESCAR-SUR) Convenio Binacional-Almora BEJ 42950.	(SEA)	Barahona, Pedernales	6 años	1987	1993	19,427,794	600 DOM/COMERIO Binacional-Almora BEJ 42950.	M. Promover colaboración entre grupos pesqueros costeros artesanales en zona influencia del proyecto.
Atlas de Recursos Naturales de la República Dominicana.	(SEA)	Nacional	1 año	1989	1990	500,000	600. DOM/INICAM	M. Actualización y organización de datos información cartográficas de recursos naturales a escala 1:500,000.
Desarrollo Rural Integrado del Cibao Occidental (DRICIBO)	SEA	Región Noroeste-Valle, Mao, Monte-cristy y Jajoba	6 años	1986	1990	67,910,200	Convenio CEE-600. DOM. No. 950/84-1/80.	M. Construcción 10 pequeños proyectos apoyo pequeños productores. Introducción fomento nuevas actividades productivas (piscicultura, cría de cerdos animales), mejoramiento de suelo y producción desarrollo social y comunitario.
Divulgación, Blogo y Broma en Abastecimiento Artesanos del Cibao Central.	SEA-110	Cibao Central	3 años	1989	1991	10,770,000	600. DOM/INICAM	M. Promover la introducción de las suelas para mejorar uso del agua y para facilitar la cosecha. Incrementar la productividad/áreas mejorar sistema de drenaje parcelario.

17.-Módulos de Crianza de Pollos en Zonas Frontaleras.	SEA	Zona Sur, Sureste y Noroeste	Permanente	1989	--	1,000,000	608. DOMINICANO	M. Ofender la crianza de pollo, en zonas tradicionales. Embar de pollos o bien costo e interger a asociaciones campesinas. Producir 40,000 pollos/año.
18.-Distribución de Pollitos Pasaderos.	SEA	Nacional	Permanente	1979	--	1,000,000	608. DOMINICANO	M. Mejoramiento genético de la raza criolla incremento en el consumo de proteínas de origen animal. Distribuir 100,000 pollos/año.
19.-Producción de Huevos.	SEA	P. Blanco, Zona Permanente		1988	--	197,310	608. DOMINICANO	M. Producción de huevos para venderse a los productores agropecuarios del país principalmente a los de las zonas catoraleras.
20.-Sistema de Producción de Huevos de Doble Propósito.	SEA	Región Este	10 años	1984	1994	211,756 608 DOR/CENTRO 16 Canales INVERSION PARA EL DESARROLLO	608. DOMINICANO	Desarrollar sistemas de producción de doble propósito basados en sistemas de praderas asociadas para pequeños - medianas explotaciones.
21.-Control de Banderas en las Zonas Catoraleras.	SEA	Nacional	2 años	1989	1990	221,161	608. DOMINICANO	Reducir la población de ratas y gatos en las áreas cultivadas de cacao.
22.-Programa de Construcción de Secadoras de Cacao.	SEA	Nacional	1 año	1989	--	402,824	608. DOMINICANO	Mejorar la calidad del cacao.
23.-Protección de los Margenes de Río Con Espectos de Bamba.	INDONH	Nacional	5 años	N.D	N.D	63,000	608. DOMINICANO	Desarrollar sistemas de banco para proteger los márgenes de los ríos principales del país mediante reforestación.
24.-Proyecto de Riego Canal Jicoma.	INDONH	Roa, Valverde	2 años	N.D	N.D	10,000,000	608. DOMINICANO	603 Construcción de 15.3 km. de canal con el fin de incorporar 23,000 ha. de tierra a la producción de frutos exóticos.
25.-Proyecto de Riego de Sabana.	INDONH	Zona Suroriente	3 años	N.D	N.D	375,002,000	608. DOMINICANO CONTRATO 370 SF/84.	Construcción de obras de riego, drenaje y fomento agropecuario en zona de influencia presa de Sabana. Irrigará 13,968 ha.
26.-Proyecto Presa "La Estrella".	INDONH	Monte Plata	2 años	1989-1990		22,010,000	608. DOMINICANO	503 Construcción de pequeña presa de almacenamiento de 610,000 m ³ para irrigar 1,000 ha..
27.-Proyecto Jipiny-Aguacate.	INDONH	P. Peravia/S. C.	3 años	1986-1990		1,142,710,000	608. DOMINICANO	653 Embarcar 187.15 millones de m ³ en Jipiny y 3.91 millones de m ³ en Aguacate para fines de irrigación, energía y consumo humano.
28.-Suministro de Agua a Nivel de Finca (PROCAF).	INDONH	Arca y Santiago	6 años	1984-1989		83,023,000	608. DOMINICANO	Elevar el nivel de vida de los productores SS rurales mediante la optimización del uso racional del agua de los sistemas de riego de ISURA y Alto Taque.
29.-Proyecto de Desarrollo Agrícola "MILPO".	INDONH	P. R. Trinidad S.	3 años	N.D	N.D	23,500,000	608. DOM/JAPON	Utilizar infraestructura de la primera etapa para 203 incrementar productividad 7,350 ha.
						26,000,000	608. DOMINICANO	503 Incrementar 1,000 ha. de tierra al cultivo de cacao.



61.-Proyecto Cuadernero Industrial 0-1	IAO	YSUMA, área	20 años	1981	2000	171,444,329	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Consiste en un plan de desarrollo integral formado de 2 componentes: Procesadora de leche, procesadora almidón, azúcar y instalación de un bote ganadero.
62.-Fomento del Sisal.	SEA	Rio y Orizaba	12 años	1982	1994	2,787,300	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Incrementar producción, instalar estado Subnacional de sisal. Instalación viveros para donar material de sisal.
63.-Proyectos Cuaderneros	DIGESA	Nacional	12 años	1980	1992	5,823,329	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Apoyo a las actividades de servicios de los Deptos. de Lucha, Carpio, Huel, Amicola y de Sanidad Animal. Dar Seguimiento a 30,000 productores pecuarios.
64.-Centro de Investigación y Mejoramiento de la Producción Animal.	CINPA	Bavarrato	17 años	1978	1995	1,087,345	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Producir toros de alta calidad genética.
65.-Proyecto de Biogeo Taguo del Norte (Prog. Investigación Parcelaria-PRM-)	INMHI	Santiago, Rio Montecristi	15 años	1978	1992	1,079,389	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Revisión situación legal terrenos cedidos y asentados. Ordenar tenencia tierra de acuerdo a sistemas canales construidos.
66.-Gratido de Producción Animal y Mejoramiento Agrícola.	Asoc. Des. P. Española	Roca	16 años	1981	1996	2,082,285	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Elaborar en 300 hectáreas de reproductoras del Centro Nacional. Favorecer el asentamiento de pequeños centros de distribución. Cobrar 20 novillos, producir 172 vacas para estanza. Producir 130,000 plantas de cítricos.
67.- Manejo y Conservación de Flora y Fauna del Palo.	SEA,	PERDOMBIE				N.D.		Desarrollar Actividades a través del Depto. de Caza y Pesca para preservar y conservar las especies.
68.-Centro de Reproducción Ganadera.	UMPU	Majayo, S. Crist.	22 años	1974	1995	10,814,826	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Investigar sobre adaptación de razas bovinas al medio ambiente ganadero del país, adiestramiento de personal. Proponer mejoramiento sistemas pastizales. Investigar experimentos racionales.
69.-Conservación Como la Jague, Buo.	SEA	Jatico, Prens Rio Buo		1980	1995	5,252,874	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Mejorar y aplicar servicio conservación recursos naturales. Desarrollar prácticas conservación y manejo de suelos y aguas controlar erosión.
70.-Reforestación y Conservación de la Ganadería de Tavera.	DIF. BIAL FORESTAL	Jarabacoa	16 años	1980	1995	24,445,100	DES. AGROPECUARIO FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Lograr manejo racional recursos naturales mejor condiciones socioeconómicas habitantes en zona construcción de varias obras.
71.-Manejo Ganadería Mejora Sur.	SEA	Boncho Arriba	13 años	1983	1995	3,613,209	FONDO ESPECIAL DE DES. AGROPECUARIO	Investigación recursos tierras y aguas en zona influencia transformación tecnológicas mejorar productividad suelo área proyecto.
72.-Prog. de Diversificación Azucarera.	CEA	Nacional	N.D.				AIB	
73.-Rehabilitación Azucarera.	CEA		11 años	1979	1990	257,250,000	BANCO MUNDIAL	Diversificar producción azucarera a partir de cada de azúcar y/o subproductos, dando prioridad a la información para el mejoramiento técnico.

Cuadro No. 15
**IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO AGRPECUARIO
 QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE IDEA, FORMULACIÓN, DISEÑO O NEGOCIACIÓN.
 (A DICIEMBRE DE 1999).**

Descripción del Proyecto/Programa	SE	Nivel	Duración	Año	1990	1992	1995	1999	País	Objetivos
1.-Establecimiento y permanencia de un vivero del CALIB en la Rep. Dom.	SEA	Nacional	3 años	1990	1992	1995	1999	510,000	608. DOMINICANO	Fomentar la participación de las jóvenes rurales convertidas en sujetos de su propio desarrollo social a través de proyectos específicos.
2.-Identificación y Formulación de Proyectos Productivos a nivel Zonal y Regional.	SEA	Nacional	1 año	1990	--	--	353,760	--	608. DOMINICANO	Apoyar a las Direcciones Regionales en la formulación y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales para consumo local y de exportación.
3.-Combate de la Roya del Café.	SEA	Nacional	3 años	1990	1995	1999	10,070,700	--	608. DOMINICANO	Financiar equipo de aspersión; capacitar a 600 grupos de caficultores y desarrollar un sistema de pronósticos de época óptima para el control químico.
4.-Producción "In Vitro" de Material Básico de Yuca proveniente de cultivos de tejidos.	SEA	Regional Morle y Maroñas	5 años	1990	1995	1999	2,094,149	--	608. DOMINICANO	Fomentar el cultivo de la yuca a través de la técnica de cultivo tejidos para producir material de reproducción y desinfectado, optimando la manipulación "in vitro" del material.
5.-Producción Complementaria de Papa.	SEA	Nacional	1 año	1990	--	--	10,728,319	--	608. DOMINICANO	Producir semillas con productoras con la finalidad de aumentar la producción en época en que el plátano y el guiso reducen sus relaciones de producción.
6.-Proyecto Piloto de Producción de Mortalaza en Escuelas y otras Inst.	SEA	Distrito Nacional	6 meses	1990	--	--	90,397	--	608. DOMINICANO	Contribuir a elevar la producción y los conocimientos referidos a la tecnificación hortícola.
7.-Multiplicación de Semilla Certificada de Soya.	SEA	CENSA, Santiago, Ronzanillo	6 meses	1990	--	--	541,894	--	608. DOMINICANO	Siembra de 600 hectáreas para producir 10,000 quintales en el proyecto La Cruz de Ronzanillo con el objetivo de despertar el interés por este cultivo.
8.-Siembra de Yuca Coco (Colocasia scutellaria) en la Zona Este-Nusien.	SEA	Miudad, Higüey	6 años	1990	1994	1999	6,751,280	--	608. DOMINICANO	Siembra de 30,000 hectáreas de yuca coco (tapioca) en terreno propiedad del Instituto Agrario Dominicano.
9.-Obtención Material Vegetativo (Musicon)	SEA	Rep. Moranto	1 año	1990	--	--	309,755	--	608. DOMINICANO	Producir material vegetativo suficiente y con bajo nivel de infestación para incrementar la producción.
10.-Plantaciones con Árboles Forestales de rápido crecimiento para uso diversos.	SEA	Siema, Jarabaco	1 año	1990	--	--	9,307	--	608. DOMINICANO	Establecer plantaciones forestales nativas y exóticas de rápido crecimiento para contribuir a la producción de cuenca hidrográfica del Río Siema.
11.-Programa de Bado "Orientación Ambiental".	SEA	Nacional	6 meses	1990	--	--	30,000	--	608. DOMINICANO	Educar a la población en aspectos relacionados con conservación de los recursos naturales y el

12.-Creación de Profesionales Agrícolas en Empresas Agropecuarias.	SEA	Nacional	3 años	1970	1975	314,570,790	600. DOMINICANO	medio ambiente. Transferir técnicas del sector público agropecuario al sector privado, principalmente utilizadas para convertirlos en empresarios agrícolas exitosos.
13.-Producción de Semillas Mejoradas	SEA	Nacional	1 año	1970	--	4,347,000	600. DOMINICANO	Producir y reproducir sustratos con alto grado de pureza y germinación con fines de distribuirlos a través de los programas de fomento, a través los pequeños y medianos productores.
14.-Apoyo a las Actividades de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola.	SEA	Nacional	3 años	1970	1973	1,025,500	600. DOMINICANO	Apoyar las actividades de generación y transferencia que diferentes departamentos de la SEA llevan a cabo, coordinar acciones y reforzar los equipos / materiales.
15.-Control de los Residuos Tóxicos de Pesticidas en Vegetales de Exportación.	SEA	San. Constanza, Jarabacoa, La Vega S. J. Naguana, Dc	3 años	1970	1973	5,172,000	600. DOMINICANO	Apoyar las actividades de producción de frutos exportables principalmente vegetales con miras a eliminar residuos tóxicos de pesticidas, capacitar a técnicos y productores.
16.-Fomento Apícola.	SEA	Nacional	2 años	1970	1972	1,420,000	600. DOMINICANO	Aumentar la productividad de los apicultores por medio de la modernización de las actividades productivas.
17.-Investigación Apícola.	SEA	Barahona, La Vega Higüey y Sto. Dgo.	1 año	1970	--	125,000	600. DOMINICANO	Adaptar metodologías de la apicultura moderna a nuestro medio y condiciones de producción.
18.-Modernización de la Caficultura Mos. Internacional	SEA	Nacional	10 años	1970	2000	100,000,000	600. DOMINICANO	Preceder a la renovación de las plantaciones de café en mal estado; producir plantas de variedades con alto rendimiento; dar mantenimiento a cafetales.
19.-Diseño e Implementación de un Sistema de Detección y Reservas de Enfermedades en Cacao.	SEA	Nacional	4 años	1970	1974	312,400	600. DOMINICANO	Detección de enfermedades en plantaciones cacao; establecer un sistema de observación en áreas diferentes y evaluar condiciones sanitarias.
20.-Programa Nacional de Siembra de Cebollos	SEA	Nacional	1 año	1970	--	39,000,000	600. DOMINICANO	Estabilizar la producción de cebollos con el fin de lograr ajustes en la oferta y demanda del bulbo para evitar excesos de producción.
21.-Reformación del Servicio de Mecanización Agrícola de la SEA.	SEA	Nacional	1 año	1970	--	84,000,000	600. DOMINICANO	Apoyar los servicios de mecanización en diferentes zonas del país, para aumentar cobertura de dicho servicio
22.-Operación de una Flotilla Móvil de Tractores.	SEA	Regionales Santo y Moranto	1 año	1970	--	75,000	600. DOMINICANO	Poner en operación flotilla móvil de 20 tractores con todos sus equipos e implementos para cubrir zona agrícola comprendida entre Luperón y Barahona.
23.-Reactivación del Sector, Fortalecimiento y Modernización de las Instituciones del Sector Público Agropecuario.	SEA	Nacional	3 años	1970	1973	23,495,000	600. DOMINICANO	Contempla el fortalecimiento institucional de las instituciones de planificación y coordinación intersectorial; mejoramiento de los servicios; mejoramiento de las condiciones de trabajo de técnicos y profesionales; constitución del

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

26.-Creación de la Dirección General de Sanidad Agropecuaria.	SEA	Nacional	3 años	1990	1995	30,000,000	600. DOMINICANO	personal técnico de la SEA.
27.-Mejoramiento de las Condiciones, para el Desarrollo de las Exportaciones de Tradicionales.	SEA	Nacional	2 años	1990	1992	139,000	600. DOMINICANO	Fortalecer los servicios zoo y fitosanitarios que lleva a cabo la SEA, tanto en los puertos y aeropuertos del país. Mercal en todo lo relativo a aduana filo y zoo sanitario de productos de exportación y de importación. No hay información disponible al respecto.
28.-Control de Garrapatas en Bovinos.	SEA	Nacional	2 años	1990	1992	1,400,000	600. DOMINICANO	Distribución de garrapaticidas en las explotaciones ganaderas para el control efectivo de esta plaga actual, mejorando así las condiciones sanitarias de los hatos. Se encuentra a nivel de idea de proyecto.
29.-Credito a la Mediana y Pequeña Explotación Agrícola para la diversificación de Exportaciones.	SEA					33,300,000	600. DOMINICANO	
28.-Intensificación del Cultivo del Cacao.	SEA	Reg. Nordeste, Este y Sur.	6 años	1990	1996	1,900,000	600. DOMINICANO	Intensificación de la producción, fertilización, incrementar rendimientos, intercalar productos varios. Establecer pequeña centro de investigación. Siembra 10,000 tareas. Fomentar siembra de cacao híbrido en la zona agrícola de Tronab.
29-Financiamiento para el Fomento del Cacao con Variedades de Alto Rendimiento.	SEA	Tonasa	4 años	1990	1994	4,202,297	600. DOMINICANO	Se encuentra a nivel de idea de proyecto.
30.-Programa de capacitación en el uso de Pesticidas en Areas Bajo Brigo.	SEA	Nacional				47,714	600. DOMINICANO	
31.-Desarrollo Rural Integral en la Zona Fronteriza Central.	SEA	Zona Fronteriza Central	3 años	1990	1993	50,310,000	600. DOMINICANO	Propiciar proyecto que promueva el desarrollo rural integral de estas comarcas. Reorientar la producción de rubros alimenticios, etc. Se encuentra a nivel de idea de proyecto.
32.-Fondo de Financiamiento y Asistencia Técnica para Pequeñas Agroindustrias Rurales.	SEA	Moreno				1,500,000	600. DOMINICANO	
33.-Ampliación del Acceso a la Tierra para la Producción de Astoria Priso Agroindustriales Piza de Exportación en terrenos del CEA.	SEA/CEA		3 años	1990	1993	600,000	600. DOMINICANO	Se encuentra a nivel de idea de proyecto.
34.-Desarrollo Porcino.	SEA/CEHIP/ CIIPA	Nacional	4 años			3,700,000	600. DOMINICANO	Desarrollo de tecnología en materia de producción y nutrición porcina para pequeños y medianos poricultores Se encuentra en etapa de idea de proyecto.
35.-Eradicación de la Tuberculosis Bovina.	SEA	Región Este	3 años	1990	1993	4,930,000	600. DOMINICANO	
36.-Apoyo a la Política Agrícola - Alimentos	SEA		2 años			500,000	600. DOMINICANO	

Comercialización Directa por parte de los Pequeños Productores Asociados.	SEA	1 1/2 años	750,000					
38.-Establecimiento Sistema de Información Alimentaria.	SEA	1 1/2 años	700,000	608. DOMINICANO				
39.-Educativo Nutricional y Mejoramiento Condiciones de Vida	SEA	2 años	450,000	608. DOMINICANO				
40.-Capacitación en Administración de Proyectos de Inversión de Desarrollo Agrícola y Rural.	SEA	8 meses	150,000	608. DOMINICANO				
41.-Apoyo a la Investigación Aplicada de Algunos Cultivos.	SEA	2 años	400,000	608. DOMINICANO				
42.-Propuesta para la Reducción de los Servicios del Departamento de Sanidad Vegetal.	SEA	1 año	701,265	608. DOMINICANO				
43.-Intensificación del Cultivo del Arroz en las Regiones Norcentral y Nordeste.	SEA	3 años	6,400,000	608. DOMINICANO				
44.-Mejoramiento de los Sistemas de Producción de Semillas de Leguminosas y Materiales de Propagación de Bascos y Tubérculos	SEA	5 años	2,600,000	608. DOMINICANO				
45.-Manejo Integrado de Plagas.	SEA	Reg. Central Surco y Maricao.	1,200,000	608. DOMINICANO				
46.-Producción y Comercialización de Hortalizas en Zonas Bajo Siago.	SEA	Nacional	2,900,000	608. DOMINICANO				
47.-Mejoramiento y Ampliación de los Mercados.	SEA	Siago y Sto. Dgo. 4 años	11,800,000	608. DOMINICANO				
48.-Desarrollo de la Palma Africana en Pequeñas Parcelas Comunitarias.	SEA	Nacional	7,000,000	608. DOMINICANO				
49.-Diversificación de Tierras para Mejoramiento Cultivos de Arroz.	SEA	Maricao, Central Noroeste y Nordeste 3 años	109,220,000	608. DOMINICANO				
50.-Producción Semillas Leguminosas.	SEA	Surco y Maricao 5 años	10,100,000	608. DOMINICANO				
51.-Producción de Semillas de Papa.	SEA	Surco y Constanza 5 años	12,045,000	608. DOMINICANO				

Desarrollo organizaciones para producir y comercializar en áreas de alto potencial productivo.

Se encuentra a nivel de ideas de proyecto.

Nivelar 240,000 toneladas de arroz con la finalidad de incrementar la productividad área.

Producir oportunamente las semillas de leguminosas de optima calidad, pureza garantizada



CUADRO No. 16

RELACION DE NUEVOS PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO.

NOMBRE DEL ESTUDIO O PROYECTO	DURACION	MONTO PROYECTO (MILES RD\$)	REQUERIMIENTO POR AÑO (MILES RD\$)			
			1	2	3	4
IA. PREINVERSARIO						
1) ANALISIS INSTITUCIONAL SUB-SECTOR FORESTAL Y RECURSOS NATURALES PARA INTEGRACION E INSTITUCIONES.	1 AÑO	1,270.00	1,870.00			
2) INTEGRACION PARCELEPOS DE REFORMA AGRARIA A EXPLOTACION AGROPECUARIAS Y FORESTALES.	1 AÑO	1,270.00	1,870.00			
3) CREACION BANCO DE LA TIERRA PARA OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS A PRODUCTORES AGROPECUARI	3 MESES	635.00	635.00	635.00		
4) ESTUDIO DETALLADO DE SUELOS POR REGIONES, SUBREGIONES Y CUENCAS PARA TONIFICACION AGRICOLA Y FORESTA DEL PAIS.	1.5 AÑO	8,225.00	5,500.00	2,755.00		
5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SEA.	1.5 AÑO	8,225.00	5,500.00	2,755.00		
6) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AGRICOLA.	1.5 AÑO	750.00	750.00			
7) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL IAO.	0.5 AÑO	750.00	750.00			
8) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INDRNI.	0.5 AÑO	750.00	750.00			
9) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INESPRES.	0.5 AÑO	750.00	750.00			
10) CREACION DEL INSTITUTO "AUTONOMO" PESQUERO.	0.5 AÑO	900.00	900.00			
11) PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.	1 AÑO	4,000.00	4,000.00			
12) DISPONIBILIDAD Y REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO AGROPECUARIO.	0.5 AÑO	1,100.00	1,100.00			
13) ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE PROSENA.	0.5 AÑO	800.00	800.00			
14) ESTUDIO SOBRE SERVICIOS DEL CEVENA.	0.5 AÑO	800.00	800.00			
15) ESTUDIO TARIFAS TRIBUTARIAS DE PRODUCCION AGROPECUARIOS DE EXPORTACION.	0.5 AÑO	650.00	650.00			
16) POSIBILIDADES DE LA YUCA Y EL SORGO COMO MATERIA PRIMA SUSTITUTIVA DE LA HARINA PARA PAN.	1 AÑO	500.00	500.00			
17) ESTUDIO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAIS.	2 AÑO	10,000.00	10,000.00			



CONTINUACION CUADRO NO. 16

NOMBRE DEL ESTUDIO O PROYECTO	DURACION	MONTO PROYECTO (MILES RD\$)	REQUERIMIENTO POR AÑO (MILES RD\$)			
			1	2	3	4
RECURSOS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS A LAS DECECCIONES REGIONALES DE LA SEA.	9.75 AÑOS	650.00	650.00			
10. PROYECTOS SUB-TOTAL PREINVERSION DE INVERSION						
1) PROGRAMA DE REACTIVACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA DOMINICANA.	4 AÑOS	1,500.00			750,000.00	750,000.00
2) PROGRAMA REFORESTACION PRINCIPALES CUENCAS Y ZONAS ECOLOGICAS FRAGILES.	4 AÑOS	50,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
3) PROGRAMA FINANCIAMIENTO BAJO CONDICIONES BLANDAS PARA EL DESARROLLO FORESTAL.	4 AÑOS	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
4) PROGRAMA RECUPERACION DE 50 MIL HECTAREAS DE BOSQUES PERDIDOS EN MARGENES CUENCAS PARQUES NACIONALES.	2 AÑOS	30,000.00			15,000.00	15,000.00
5) PROYECTO INTEGRACION SERVICIOS GENERACIONES Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AGROPECUARIA.	4 AÑOS	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
6) PROYECTO ACTUALIZACION DEL CATASTRO RURAL.	3 AÑOS	30,000.00	10,000.00	10,000.00	1,000.00	
7) PROYECTO ADOPCION TECNICAS CONSERVACIONISTAS Y PRACTICAS AGRICOLAS PARA PRODUCCION AREAS DE LADERAS.	2 AÑOS	10,000.00	5,000.00	5,000.00		
8) PROYECTO PROFUNDIZACION PRACTICAS DE MANEJO Y CONSERVACION ZONAS BAJO RIEGO.	2 AÑOS	1,000.00	5,000.00	5,000.00		
9) PROYECTO FORTALECIMIENTO Y REHABILITACION SISTEMA RIEGO EXISTENTES.	4 AÑOS	40,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
10) INFORMACION DE PRECIOS Y MERCADOS PRINCIPALES CIUDADES DE PAIS.	2 AÑOS	8,000.00	4,000.00	4,000.00		
11) PROYECTO CONSOLIDACION BASE ESTADISTICA AGROPECUARIA.	1 AÑO	2,000.00	2,000.00			
12) PROYECTO CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENSOS.	4 AÑOS	6,000.00	3,000.00	3,000.00		
SUB-TOTAL PROYECTOS INVERSION		1,806.00	81,500.00	78,500.00	827,500.00	817,500.00
TOTAL GENERAL		11,850,535.00	115,305.00	91,200.00	827,500.00	817,500.00

* EL MONTO DE ESTE PROGRAMA ASCIENDE A RD\$8.000 MILLONES PARA SER DESEMPEÑADO EN 4 AÑOS, SOLO SE CONSIDERA RD\$1.500 MILLONES DEVIDO A QUE SOLO SE

EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

RESUMEN

La condición aleatoria y estacional que caracteriza al sector agropecuario, hacen que la inversión y el producto que se obtiene como resultado de la misma, tengan un carácter altamente arriesgado. Este sector está permanentemente expuesto a la posible ocurrencia de cualquier eventualidad natural o provocada por el hombre, que puede derrumbar los mejores esfuerzos realizados por el productor.

Con el fin de aminorar este riesgo, se creó en el país la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, con la finalidad de indemnizar al productor agropecuario frente a las pérdidas producidas en su explotación, a causa de la ocurrencia de algún siniestro.

Esta institución es la única existente en el país que brinda esta clase de servicio a la agropecuaria y está conformada principalmente por capitales total (un 75%) y privado (compañías de seguro general y bancos comerciales) con un 25%.

Al momento existen cuatro (4) programas de seguro de esta naturaleza:

- El seguro agrícola, que representa el 80% de la sumatoria de todos los programas y fue la única modalidad existente hasta hace aproximadamente dos (2) años, cuando se iniciaron los otros programas. La característica más sobresaliente de este programa, es que sólo cubre la inversión realizada y no abarca el riesgo que implicaría la pérdida de la cosecha.

Durante el año 1990, el Programa de Seguro Agrícola cubrió una superficie de 686.0 mil tareas en todo el territorio nacional y la inversión realizada fue de 283.0 millones de pesos. De entre todos los productos asegurados el que alcanza el mayor porcentaje es el arroz, con un 70%.

- Seguro de Plantaciones Agrícolas y Forestal. El primero está especializado en cultivos de ciclos largos, siendo la suma asegurada el costo de cada planta. El segundo funciona como un servicio especializado en forestación y reforestación. Estas modalidades ocupan apenas un 9% del conjunto de todos los programas de seguro agropecuario que operan en el país.
- El Seguro Pecuario, con dos (2) años de existencia. Es uno de los programas que mejores resultados ha ofrecido, dada su alta rentabilidad. Ocupa aproximadamente el 8% del total de modalidades de seguro agropecuario. Abarca principalmente el ganado bovino de carne y leche.



- Programa de Seguro de Vida, que tiene como finalidad ampliar los servicios al sector agropecuario y ofrecer aún más protección al productor. Comprende aproximadamente un 4% del total de las modalidades.

La experiencia tenida por la institución aseguradora, ha demostrado que el porcentaje de siniestros ocurridos está por alrededor del 25%.

También es importante señalar, que el 80% de los riesgos asegurados, están reasegurados con empresas privadas en Europa. Es decir, existen un refinamiento del seguro agropecuario por ese porcentaje, debiendo pagar una prima del 5% anual por este concepto.

Además se ha de puntualizar, que la mayor parte, el 80% de la clientela del actual sistema de seguro agropecuario, está financiada por el Banco Agrícola, lo que limita el campo de acción de la Aseguradora Agropecuaria, principalmente en cuanto a la ampliación a las otras modalidades y programas de seguro o la adopción de otros menos. Está más bien circunscrita al Seguro Agrícola.

En relación a la estructura de coberturas y primas pagadas por los diferentes programas, su desenvolvimiento es el siguiente:

- Para las inversiones agrícolas, la cobertura promedio es de 72.6%, con una prima promedio de 5.1%.
- Las plantaciones agrícolas con una cobertura promedio de 81% y una prima a pagar de un 4.1%.
- Las plantaciones forestales con una cobertura de un 80% y una prima de 3.3%.
- El Programa Ganadero que tiene una cobertura promedio de un 90%, pero su prima es negociable.

Como problemas más sobresaliente que de alguna manera afectan negativamente el desarrollo del sector agropecuario, están:

- Las limitaciones del Seguro Agrícola, que cubre únicamente una parte de los componentes del proceso de producción, es decir, la inversión realizada, dejando fuera el valor de la producción, que constituye el monto mayor del proceso.
- La demora en el pago de la obligación producida por el siniestro acaecido, produciendo disgustos en el productor agropecuario.
- La poca diversificación de los programas de seguros existentes, señalándose casi al agrícola.

2) PROGRAMAS DE SEGUROS AGROPECUARIOS :

Los Programas de Seguros Agropecuarios existentes en el país, los cuales se hacen viables a través de la institución referida, pretenden servir de apoyo a los productores de este sector, sirviéndoles de sostén en caso de ocurrencia de eventualidades incontrolables, garantizando a la vez las inversiones que se realizan en el campo. Esto contribuye de alguna manera al aumento de la producción, particularmente la agrícola.

Los Programas de Seguros Agropecuarios, actualmente en ejecución en el país son:

- El de Seguro Agrícola.
- El de Plantaciones Agrícolas.
- El Pecuario.
- El Seguro de Vida en el Sector Agropecuario.

a) EL PROGRAMA DE SEGURO AGRICOLA

Es una característica común para la mayor parte de los países donde se ha implantado el Seguro Agrícola, los altos riesgos provenientes de su ejecución y las pérdidas acumuladas de las empresas del Estado que se dedican a este ramo, constituyéndose esta actividad en canalizadora de subsidios a productores ineficientes. Tales son los ejemplos de México, donde este tipo de seguro resultó ser recientemente un fracaso total, debido a la razón señalada y el de Panamá, donde también el Seguro Agrícola ha requerido de fuertes subvenciones del Estado. En este último país, esta situación se ha modificado, sometiendo el sistema a determinados ajustes en sus tasa, metodologías de inspección, pero sobre todo, haciendo que la participación privada tenga un gran peso y juegue un papel primordial, principalmente en su administración y tecnificación.

Esta actividad ha funcionado a niveles muy reducidos, principalmente en los países en vía de desarrollo en cuanto a participación del sector privado se refiere, siendo el Estado el principal agente participativo. Y es que a pesar de ser la actividad agrícola de alta prioridad para el desarrollo y bienestar colectivo de la población, a la vez resulta sumamente sensible y con una alta probabilidad de ocurrencia de siniestros. Estas motivaciones han obligado a una mayor intervención de los gobiernos en esta actividad, aún a sabiendas de las pérdidas que ahí se originan, la ineficiencia y altos costos administrativos en que se incurre, la adopción de primas inadecuadas e indemnizaciones cuestionables.

Mientras lo referido sucede en los países con menor grado de desarrollo, vemos que el seguro agrícola se ha desarrollado en casi todo los países Europeos, Estados Unidos, Canadá, Africa del sur,



etc, cubriendo riesgos específicos, como granizos, vientos, inundaciones, incendios.

Sin embargo, las compañías privadas que operan con este tipo de seguro son generalmente pequeñas y trabajan con una clientela reducida y muy pocas han alcanzado una escala nacional (el caso de Suiza).

En términos generales, el Seguro Agrícola en el sector privado se caracteriza por:

- Cubrir riesgos específicos.
- Clientela reducida y cuidadosamente seleccionada a través de inspecciones previas al aseguramiento.
- Utilización al máximo de reaseguros con empresas internacionales que ofrezcan la mayor garantía.

Además, generalmente, las compañías privadas no cuentan con los recursos financieros necesarios para la realización de un programa de Seguro Agrícola Nacional, ni posiblemente sobrevivir en caso de algún siniestro catastrófico, aunque el sistema administrativo sea lo mejor.

Es decir, hay bondades y maldades en ambos sistemas, lo que hace necesario tener en cuenta una tercera opción que no sea la puramente pública ni la puramente privada, sino una que tome lo mejor de cada sistema. Esta tercera alternativa la constituye la empresa mixta.

En la República Dominicana el Seguro Agropecuario, concretamente el Agrícola, nació con este sistema, donde opera el capital privado conjuntamente con el capital público. El Estado aporta la mayor parte de capital, pero el sector privado, representado principalmente por instituciones financieras y compañías de seguros, retienen una gran mayoría de los votos en el Directorio, a través de una gran cantidad de instituciones, incidiendo en el desarrollo del sistema mediante su actividad empresarial, reduciendo costos administrativos y cobrando primas adeudadas.

El Programa de Seguro Agrícola en la República Dominicana, ocupa el 80% de la sumatoria de las ramas de seguros actuales y fue la única modalidad existente hasta hace aproximadamente dos (2) años, cuando se iniciaron otros programas.

Una característica más de este programa es que es un Seguro únicamente sobre la inversión y no abarca el riesgo que implicaría la pérdida de la cosecha. Esto debe ser considerado en un doble aspecto. Por el lado del asegurado, que podría tener cubierta no sólo su inversión sino también el valor de su cosecha en caso de siniestro, pero aumentaría en un alto porcentaje el costo de producción, ya que la prima sería considerablemente mayor. Por el



lado del asegurador también existen sus ventajas y desventajas, pues obtendría un mayor ingreso por primas cobradas, pero el valor a pagar en caso de siniestro sería entonces muy alto.

Respecto al programa de Seguros Agropecuarios, la institución dedicada a esta actividad, durante el año 1990, cubrió una superficie de 686.0 mil tareas en todo el territorio nacional y la inversión realizada fue de 283.0 millones de pesos. A su vez, esta inversión tuvo una cobertura de 229.8 millones de pesos, lo que constituyen los riesgos a exponer por la empresa en este ramo. Esto supuso 8.6 millones de pesos por venta de primas para la institución.

b) SEGURO DE PLANTACIONES AGRICOLAS Y FORESTAL

Estos dos programas son complementarios del seguro de inversión agrícola, tanto que el seguro aplicado a ambos cubre los mismos riesgos, a excepción del forestal, que no cubre los siniestros producidos por incendios, dada la alta probabilidad de su ocurrencia. Solamente tienen dos años en funcionamiento. El de plantaciones está especializado en cultivos de ciclos largos, siendo la suma asegurada el costo de cada planta. El forestal funciona como un servicio especializado en forestación y reforestación.

Esta dos modalidades tienen muy poco desarrollo en el país, ocupando a penas un 9% en conjunto respecto a todos los programas de Seguro Agropecuario que operan en el país.

c) EL SEGURO PECUARIO

Es este otro de los programas integrantes del Seguro Agropecuario, que a pesar del corto tiempo (2 años) que viene operando, es uno de los que mejores resultados ha dado en cuanto a su rentabilidad. Ocupa aproximadamente el 8% del total de modalidades de seguro que funcionan en el país. En el año 1990 el total de animales asegurados fue de 6,327 unidades, por un valor de 18.2 millones. El valor de las primas cobradas ascendió a 757 mil pesos.

Este programa abarca principalmente, (existen otras clases de animales) el ganado bovino de carne y leche. Este tipo de seguro tiene como exigencias y condiciones previas a su adopción, el desarrollo de un programa de manejo zootécnico y sanitario de los animales a ser asegurados. Estas exigencias son :

- Vacunación del animal contra brucelosis
- Realización de pruebas diagnósticas de enfermedades
- Baños con garrapaticidas cada tres semanas
- Realización de programas de desparasitación cada tres meses
- Control de malezas en las posturas

- Estrictas medidas de higiene en los establos y bebederos del ganado.

a) PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Este programa tiene como finalidad ampliar los servicios al Sector Agropecuario y ofrecer aún más protección al productor y a las asociaciones de productores y cooperativas, mediante un sistema de seguro colectivo, el cual ocupa un mínimo de los recursos de la institución aseguradora, destinado a esta modalidad, siendo aproximadamente un 4% del total de modalidades.

Durante el año 1990, el programa de seguro de vida al Sector Agropecuario, cubrió aproximadamente 19.0 mil productores, con un total asegurado de 71.0 millones de pesos. Los beneficios proporcionados por este programa son:

- Indemnización al beneficiario por la suma de 3.0 mil pesos en caso de fallecimiento.
- Indemnización por un monto de 6.0 mil pesos en caso de muerte accidental del asegurado, ocurrida en actividades relacionadas directamente con su predio productivo.
- Indemnización proporcional al asegurado en caso de desmembramiento.
- Pago por la suma asegurada en 60 cuotas en caso de invalidez total y permanente a consecuencia de algún accidente producido en la actividad agropecuaria.

Estos son los programas que hasta el momento cubre el Seguro Agropecuario. Existe otro Programa en Proyecto, el de Acuicultura, cuya posibilidad de implementación es muy alta, pero cuando sí se proyecta es fortalecer los ya existentes, principalmente el Ganadero, Plantaciones y Forestal.

3) REGIONES QUE CONFORMAN EL SEGURO AGROPECUARIO

El Seguro Agropecuario, principalmente el Agrícola, cubre casi todo el territorio nacional, abarcando las treinta y dos (32) zonas, en que para efectos agrícolas, ha dividido el Banco Agrícola el país.

En sentido general, el Seguro Agropecuario se extiende a las siguientes regiones:

- Cibao Central, que comprende el 50% del total nacional.
- El Nordeste, con el 20%.
- El Noroeste, con el 20%.
- El Suroeste, con el 10%.



De entre todos los productos asegurados, el que alcanza un porcentaje mayor, es el arroz, con aproximadamente un 70%. Solamente el de la Reforma Agraria ocupa el 80% respecto a todos los renglones cultivados bajo la dirección del Instituto Agrario Dominicano.

En ese mismo orden le siguen el Seguro Ganadero y dentro de los renglones agrícolas, tienen también una relativa participación de cierta relevancia, la habichuela, los ajíes y la papa, aunque existe una gama de productos asegurados, como bien se muestra en el cuadro N^o 4 del anexo.

4) RIESGOS CUBIERTOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS O MODALIDADES DEL SEGURO AGROPECUARIO.

El seguro relativo a la inversión agrícola, plantaciones y forestación, contiene un listado suficientemente amplio de eventualidades, a fin de que el agricultor pueda tener garantizada su producción frente a cualquier acontecer que afecte negativamente a la misma.

Los riesgos cubiertos por estas tres modalidades de seguro, son: inundaciones, exceso de lluvias y humedad, trombas marinas, sequía, terremoto, ciclón, incendio, tormenta, manga de viento, granizos, huracanes y tornados.

El Seguro Forestal cubre todos los riesgos mencionados, a excepción de los producidos por incendios.

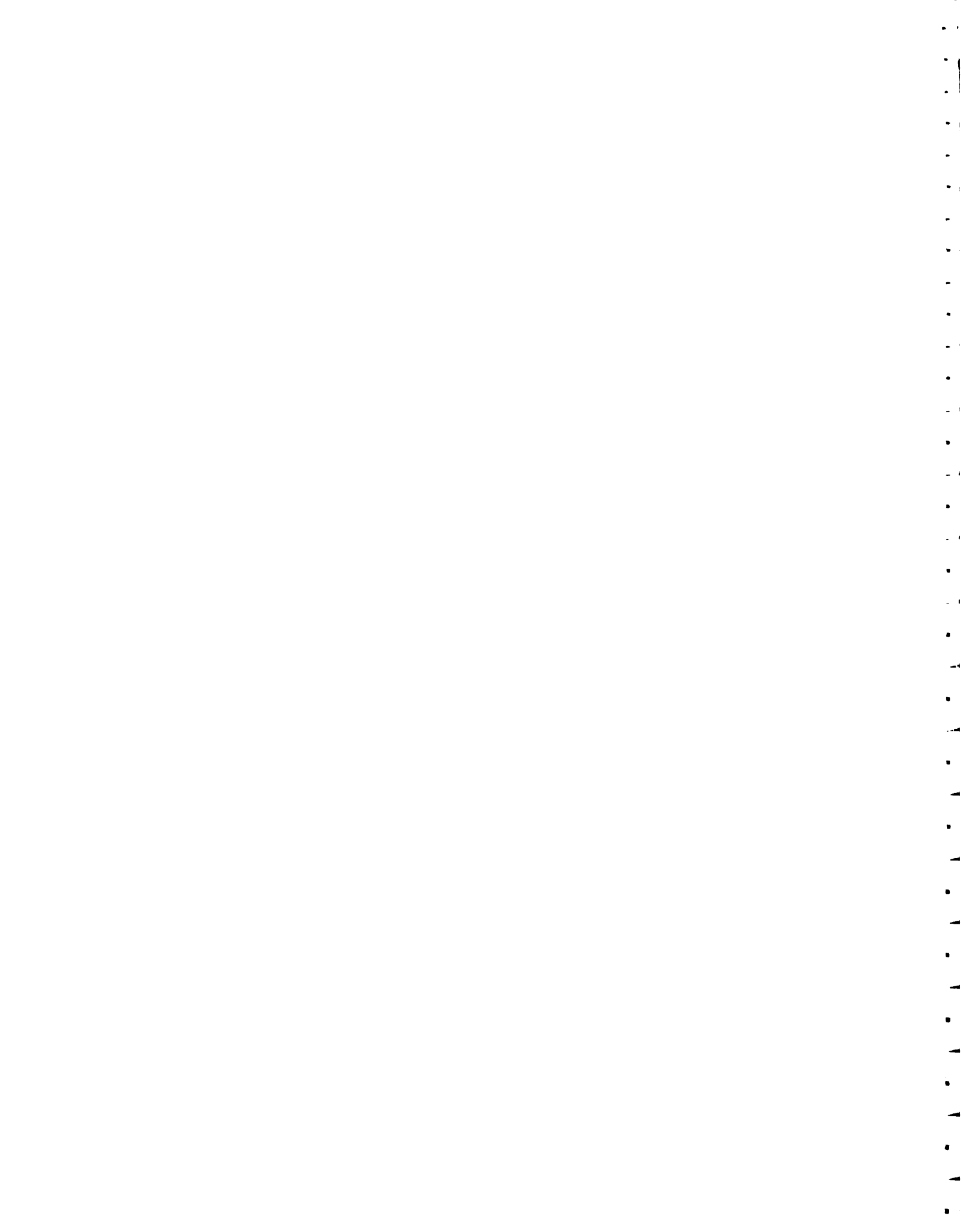
En el caso del Seguro a la Inversión Ganadera, éste abarca cinco clases de animales: el bovino (ocupa la mayoría del seguro de esta naturaleza), el porcino, el avícola, el caprino y el ovino. La suma asegurada es un porcentaje del valor establecido por ejemplar, de acuerdo a la edad de cada uno.

Los riesgos cubiertos por esta clase de seguro son:

- Muerte accidental del animal, debido a las causas enumeradas a continuación: desbarrancamiento del animal, muerte por rayo, muerte por tétano.
- Muerte por enfermedades: brucelosis, tuberculosis, anaplasmosis, piroplasmosis.
- Por incapacidad funcional del animal.

Por último está el Seguro de Vida, que se ofrece a productores del Sector Agropecuario hasta un máximo de 10.0 mil pesos por persona.

El porcentaje de ocurrencia de eventualidades o siniestros mencionados para las diferentes modalidades de Seguro Agropecuario, está por alrededor del 25%.



También es conveniente señalar, que el 80% de los riesgos asegurados por la Aseguradora Dominicana Agropecuaria, está Reasegurado con empresas privadas en Europa (Francia, Alemania, Holanda, Suecia).

Es decir, existe un refinamiento del Seguro Agropecuario por ese porcentaje, debiendo pagar a su vez la institución un 5% de primas por reaseguramiento. Este hecho proporciona un alto grado de confianza y garantía a la Aseguradora, lo que debería reflejarse al momento del cumplimiento de sus obligaciones con el agricultor por parte de la misma. Sin embargo, en la realidad este cumplimiento no se realiza satisfactoriamente, pues normalmente ADACA no cumple a su debido tiempo con el pago al productor agropecuario la indemnización correspondiente, lo que origina disgustos entre éste y la Aseguradora.

Como la clientela (cautiva) de ADACA, en un 80% está financiada por el Banco Agrícola, lógicamente al diferírsele el pago a cobrar como consecuencia de la pérdida de su inversión causada por la ocurrencia de un determinado siniestro, empieza a tener dificultades con el Banco Agrícola a quien debe retornar el crédito concedido, pero también experimenta una merma en términos monetarios, al tener que pagar intereses al Banco Agrícola por moras producidas.

Esto ha creado ciertas dificultades en la consolidación de los programas iniciados de Seguro Agropecuario en el país, unido a la negativa que en general ofrecen los agricultores financiados por el Banco Agrícola, a querer aceptar dentro del crédito otorgado, el porcentaje de seguro a pagar, pues son de opinión, de que su costo de producción, se ve aumentado en esta misma proporción.

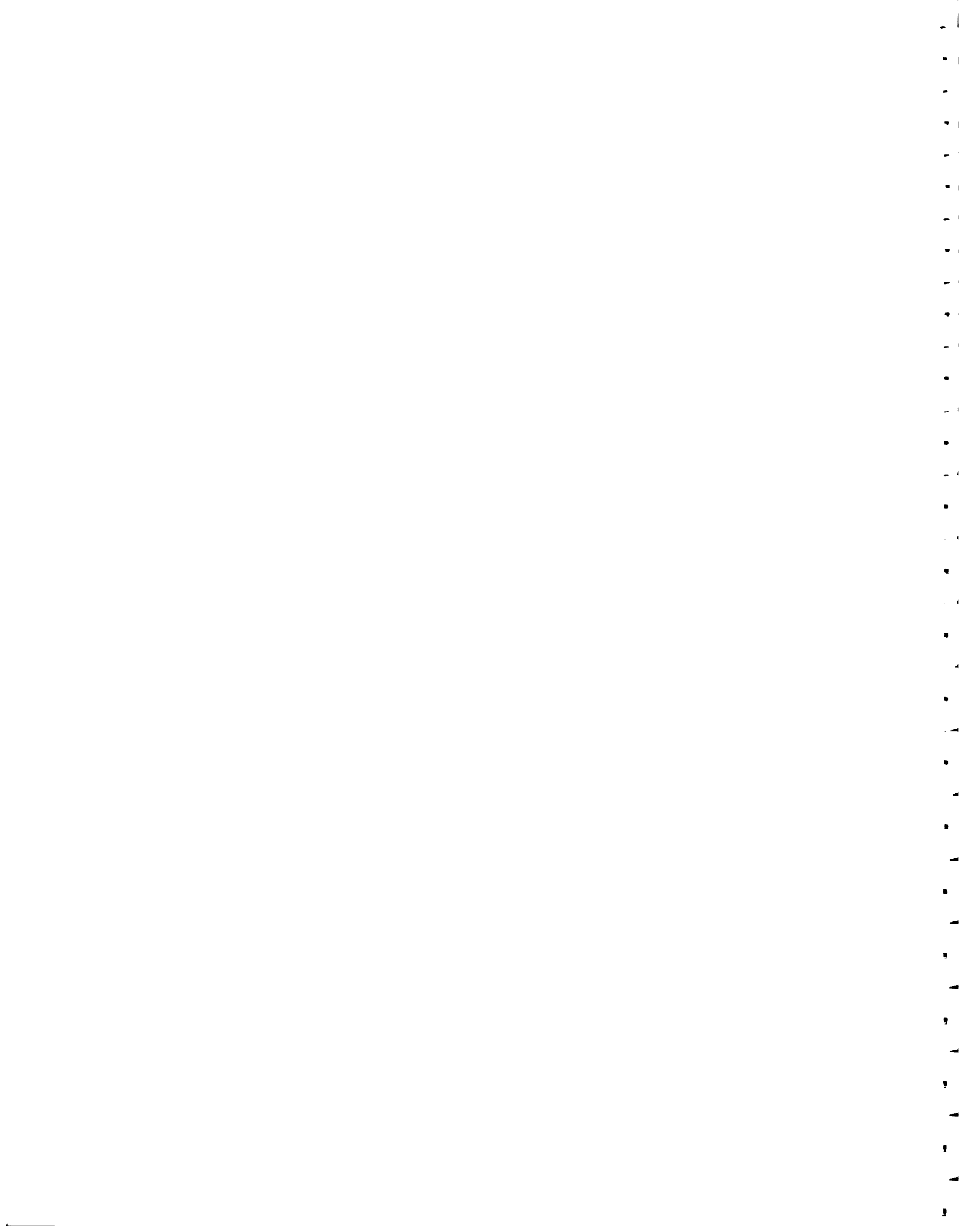
5) PERIODO VIGENCIA DEL SEGURO AGROPECUARIO

El período de vigencia que tiene lugar en la aplicación del Seguro Agropecuario, es diferente según la modalidad de que se trate.

En cuanto a la inversión agrícola, el período de cobertura abarca desde el momento de la inspección hasta completar el ciclo vegetativo del cultivo, más 15 días posteriores a dicho ciclo. Cubre sólo la inversión, no la cosecha, la cual debe tener un cierto tiempo en desarrollo.

El período de vigencia de las plantaciones agrícolas, la ganadería y la foresta, abarca un año a partir de la emisión de la póliza.

En relación con el Seguro de Vida, éste comprende el momento desde que se lleva a cabo la inspección hasta el diciembre próximo posterior al vencimiento del seguro.



6) COBERTURAS Y PRIMAS DEL SEGURO AGROPECUARIO SEGUN MADALIDADES O PROGRAMAS.

Tal como se muestra en el cuadro N^o 1, la cobertura promedio aplicada a las inversiones agrícolas, es de un 72.60%, siendo la prima promedio cobrada por la Aseguradora de un 5.13%.

En este mismo orden, las plantaciones agrícolas tienen un 81% de cobertura promedio, con una prima a pagar de 4.10%.

Dentro de esta misma categoría, están las Plantaciones Forestales, con una cobertura promedio del 80% y una tasa de 3.25% (cuadro N^o 5 anexo).

Cuadro N^o 1

COBERTURAS PRIMAS PROMEDIOS QUE CUBRE EL SEGURO AGROPECUARIO SEGUN LA DISTINTAS MODALIDADES EN %.

CUADALIDADES DE SEGUROS	% PROMEDIO DE COBERTURA	% PROMEDIO DE LA PRIMA
1) INVERSIONES AGRICOLAS	72.60	5.13
2) PLANTACIONES AGRICOLAS	81.00	4.10
3) SEGURO GANADERO	90.00	NEGOCIARON INDIVIDUAL
4) SEGURO FORESTAL	NEGOCIABLE	NEGOCIARON INDIVIDUAL

En el seguro forestal, tanto su cobertura como su tasa son negociables de manera individual.

En lo referente al seguro aplicado al ganado, éste tiene una cobertura del 90%, pero su prima no está previamente determinada, sino que se define y negocia con la Aseguradora, teniendo en cuenta las características existentes en cada caso.



Dentro del Seguro Pecuario, está también el avícola (gallinas y pollos), cuya cobertura y tasa se cotizan individualmente y según la tecnología aplicada.

7) CANTIDADES DE PRODUCTOS ASEGURADOS Y % DE COBERTURA APLICADO SEGUN MODALIDADES O PROGRAMAS DE SEGURO.

Tomando como base el cuadro N^o 2 y el N^o 4 del anexo, hay un total de 44 productos cubiertos dentro del Programa "Seguro a la Inversión Agrícola", cuya cobertura se distribuye de la siguiente manera:

- 34 productos con una cobertura del 70%.
- 7 productos con una cobertura del 80%.
- 3 productos con una cobertura del 85%.

De la misma manera, la cobertura para la modalidad " Seguro de Plantaciones", con un total de 20 productos, se distribuye. Así:

- 5 productos con una cobertura del 70%.
- 1 producto con una cobertura del 80%.
- 14 productos con una cobertura del 85%.

Las plantaciones forestales están cubiertas en un 80% (cuadro N^o 2 y 5 del anexo).

8) PRIMAS A PAGAR SEGUN MODALIDADES Y GRUPOS DE PRODUCTOS ASEGURABLES.

En el cuadro N^o 3 y 4 del anexo, aparece el total de 44 productos asegurables previamente mencionados. Como se evidencia, existen 11 grupos de productos, cuyas primas a pagar, fluctúan entre 3.50% y 6.50%, siendo la tasa de un 5% la de más productos asegurables, con 18 de los mismos.

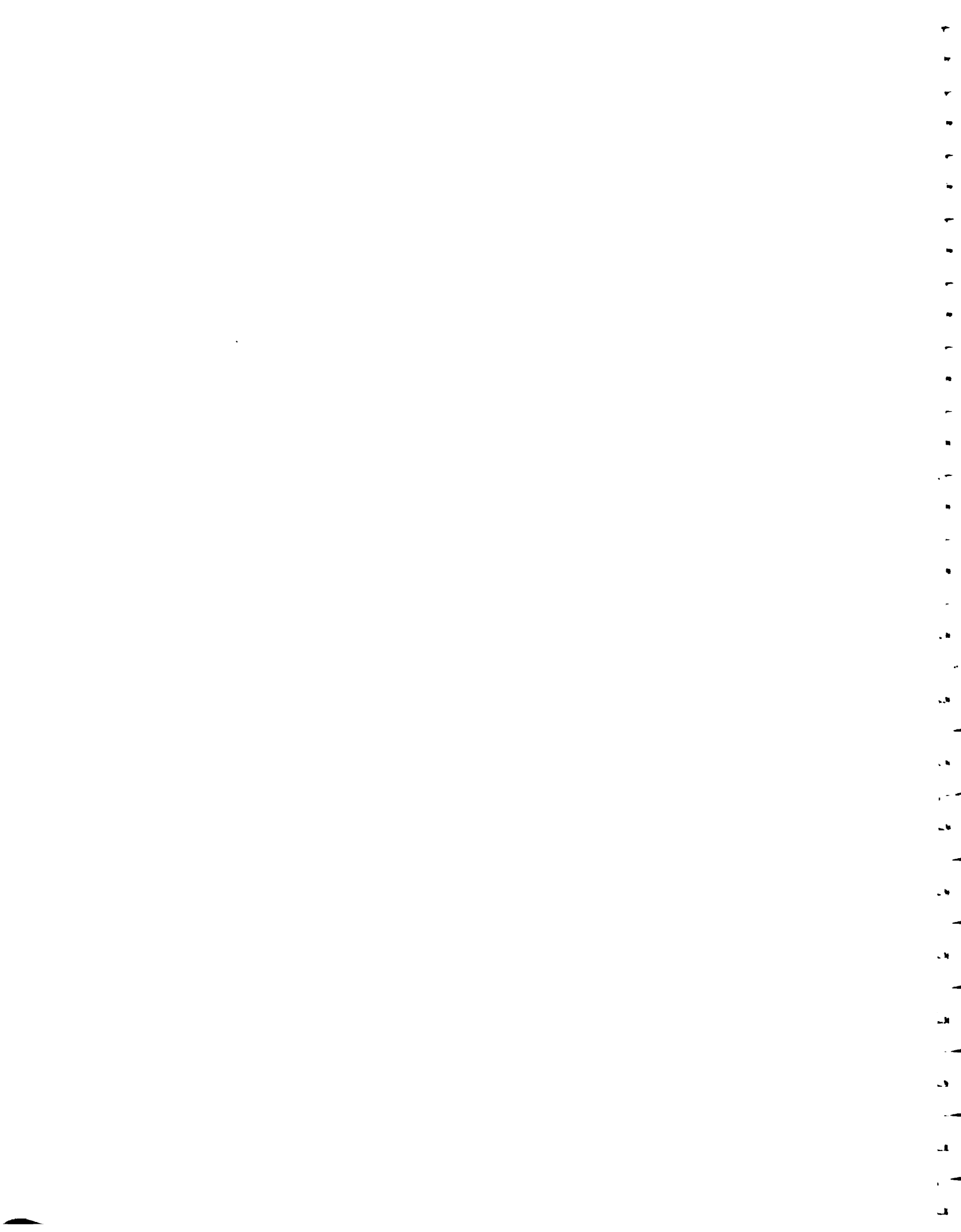
Las plantaciones agrícolas cuentan con 20 productos asegurables, con tasa que fluctúan entre un 3% y un 7.53%. La de 3.50% es la que cuenta con la mayor parte de productos asegurables, elevándose hasta 13 su cantidad.



Cuadro Nº 2

**CANTIDAD DE PRODUCTOS Y % DE COBERTURAS SEGUN
MODALIDADES DEL SEGURO AGROPECUARIO.**

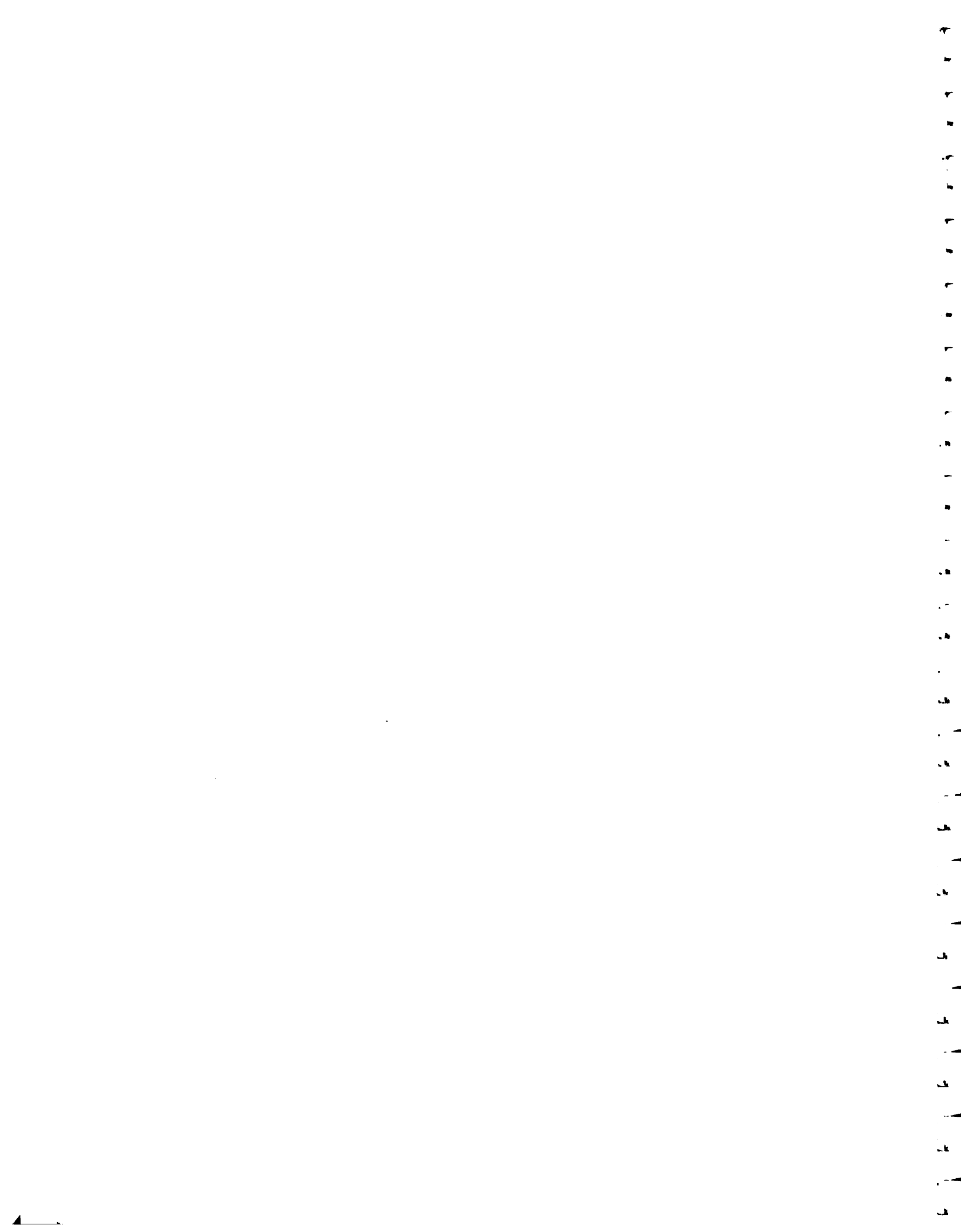
MODALIDADES DE SEGUROS	CANTIDAD DE PRODUCTOS	% DE COBERTURA DE LA INVERSION
AGRICOLA	44	
	34	70
	7	80
	3	85
PLANTACIONES	5	70
	1	80
	14	85
PLANTACIONES FORESTALES	-	80
GANADERO	-	90



Cuadro Nº 3

**PRIMAS SEGUN MODALIDADES DEL SEGURO AGROPECUARIO
POR GRUPOS DE PRODUCTOS EN %**

MODALIDADES DE SEGUROS	CANTIDAD DE PRODUCTOS	% DE LA INVERSION A PAGAR (PRIMAS)
AGRICOLA	44	
	2	3.50
	2	4.00
	3	4.53
	1	4.59
	18	5.00
	6	5.03
	1	5.60
	1	5.93
	8	6.00
	1	6.03
	1	6.50
PLANTACIONES	20	
	1	3.00
	13	3.50
	1	4.50
	3	5.00
	1	6.00
	1	7.53



Cuadro Nº 4

ASEGURADORA DOMINICANA AGROPECUARIA C. por A.
ADACA

SEGURO A LA INVERSION

PRODUCTOS ASEGURABLES	COBERTURA (%)	TASA (%)
ARROZ (MTE. CTY., VALVERDE, NAGUA)	85	4.53
ARROZ (LA VEGA, BONAO, COTUI)	85	4.00
ARROZ (ARENOSO, VILLA RIVA)	80	5.60
ARROZ (RESTO DEL PAIS)	80	4.59
AJI	70	5.03
AJO	70	5.93
ALGODON	70	5.03
AUYAMA	70	5.03
BATATA	70	5.03
BERENJENA	70	5.03
CEBOLLA	70	6.00
CEBOLLIN	70	6.00
CILANTRO	70	5.00
CUNDEAMOR	70	5.00
FRESAS	70	5.00
GUISANTES	70	6.00
HABICUELAS	70	6.03
LECHOZA	70	6.00
MAIZ	70	5.03
MANI	70	5.00
MELON	70	6.00
MOLONDRON	70	5.00
ÑAME	70	5.00
OREGANO	70	5.00
PAPA	70	5.00
PEPINO	70	5.00
PIÑA	80	6.00
REMOLACHA	70	5.00
REPOLLO	70	5.00
SABILA	70	3.50
SANDIA	70	6.00
SISAL	85	3.50
SORGO	80	4.53
TABACO CAPA	80	6.50
TABACO NEGRO	80	5.00
TABACO RUBIO	80	5.00
TOMATE INDUSTRIAL	70	6.00
TOMATE MESA	70	5.03
VAINITAS	70	5.00
YAUTIA BLANCA	70	4.00
YAUTIA COCO (PIPIOTA)	70	5.00
YUCA	70	5.00
ZANAHORIAS	70	5.00



Cuadro Nº 5

SEGURO DE PLANTACION

PRODUCTOS ASEGURADOS	COBERTURA (%)	TASA (%)
AGUACATE	70	6.00
CACAO	85	3.50
CAFE	85	3.50
CAUCHO FOMENTO (HIBRIDO)	85	3.50
CHINOLA	85	3.50
COCO	85	3.50
GRANADILLO	85	3.50
GUANABANA	85	4.50
GUAYABA	85	3.50
GUINEOS	70	7.53
HIGO	85	3.50
HIGUERETA	85	3.50
MANGO	85	3.50
MUSU	70	5.00
NARANJA	85	3.50
NISPERO	85	3.50
PLATANO	70	7.53
PALMA AFRICANA	SE COTIZA SEGUN EL RIESGO	
VID (UVAS)	80	3.50
BIJA	85	3.50
ZAPOTE	70	5.00
PLANTACIONES FORESTALES (ADULTAS)	80	3.00
PLANTACIONES FORESTALES (ESTABLECIMIENTO)	80	3.50



Cuadro N° 6

SEGURO GANADERO

PRODUCTOS	COBERTURA (%)	TASA (%)
GANADO BOVINO CARNE	90	VER CUADRO
GANADO BOVINO LECHE	90	VER CUADRO
GANADO PORCINO		
GANDOR CAPRINO		
GANADO OVINO		Se analiza cada caso individualmente

SEGURO AVICOLA

PRODUCTOS ASEGURABLES	COBERTURA	TASA
GALLINAS PONEDORAS	SE COTIZA CADA CASO	
POLLOS DE ENGORDE	INDIVIDUALMENTE, SEGUN	
	TECNOLOGIA UTILIZADA	

SEGURO FORESTAL

PRODUCTOS ASEGURABLES	COBERTURA	TASA
AZADIRACHTA INDICA (MIN)	SE COTIZA SEGUN	
EUCALYPTUS CAMALDULENSIS	TECNOLOGIA APLICADA	
EUCALYPTUS ROBUSTA (SMITTH)		
PINUS CARIBAEA (MORELET)		
CALLIANDRA, SP		
CASSIA SIAMEA (LAM)		
EUCALYPTUS CITROIDORA (HOOK,)		
LEUCAENA LEUCOCEPHALA (LAM) DEWIT		
PINUS ACCIDENTALIS (SW)		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

9) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque la aparición de la Aseguradora Dominicana Agropecuaria, ADACA, surgió en el año 1983, no fue hasta mediados de 1984, cuando realmente inició sus operaciones.

Desde esta fecha ADACA ha hecho progresos sustanciales dentro del ramo del Seguro Agropecuario y por actuar dentro de un sector tan prioritario, debe ser motivo de un gran reconocimiento, principalmente por los agentes beneficiados de este sector.

El Seguro Agropecuario en la República Dominicana, comienza con buen pie y es que se inicia después del camino recorrido por otros países (México, Panamá), donde su implantación ha sido un fracaso, debido a que como actividad exclusiva del Estado, sólo ha servido para encauzar pérdidas y alimentar productores ineficientes.

En la República Dominicana, esta rama del seguro aprovecha el financiamiento del Estado, pero utiliza del sector privado los métodos de administración de las compañías establecidas de Seguro General y de las instituciones financieras existentes. Por eso su índice de cobranza, el sistema de primas establecido y el progreso a la fecha en cuanto a la parte técnica y volúmenes de negocios han resultado bastante satisfactorios. En un período de seis (6) años, el Seguro Agropecuario había cubierto una superficie de 686.0 mil tareas en todo el país, con una inversión de 230.0 millones de pesos.

Sin embargo, a pesar de las bondades que arroja el sistema establecido, persisten aún muchas deficiencias, entre las cuales se podrían mencionar.

- a) El exceso de trámites burocráticos, en especial durante el proceso de indemnización al asegurado, hace que el pago a efectuar al mismo, se difiera por largo tiempo, lo que origina profundas inconformidades en el productor.
- b) Las limitaciones del Seguro Agrícola, que cubre solamente una parte de los componentes del proceso de producción de este sector, es decir, la inversión realizada, dejando fuera el valor de la producción, que constituye el monto mayor de dicho proceso.
- c) El papel de las Asociaciones de Productores y Cooperativas es mínimo dentro de la rama de Seguro Agropecuario. Se reduce prácticamente a la aplicación de un Seguro de Vida, que cubre una parte insignificante del riesgo acaecido.



- d) No existe suficiente información sobre el Seguro del Sector Agropecuario, lo que limita considerablemente el desarrollo de cualquier actividad sobre el mismo.
- e) Tampoco hay permanencia ni continuidad del personal técnico que labora en ADACA, lo que impide disponer de una experiencia acumulada en la institución.

Ante los señalamientos expuestos, que de alguna manera obstaculizan y limitan el desarrollo de esta actividad naciente en el país, caben las siguientes recomendaciones como una manera de mejorar y fortalecer el sistema:

- a) El Seguro Agrícola debe cubrir, no sólo la inversión realizada en el desarrollo del producto, sino también el valor de la producción, a fin de que el productor pueda resarcirse de pérdidas cuantiosas en caso de la ocurrencia de cualquier eventualidad. La Aseguradora debe tratar de racionalizar la prima en caso de que el seguro se extienda también a esta cobertura propuesta, en interés de que dicha prima no resulte muy costosa para el productor, pero que tampoco resulte perjudicada la institución en caso de siniestros.
- b) La aseguradora debe ampliar su cartera de servicios hacia nuevas líneas de seguro, tales como maquinarias y equipos de producción.
- c) Esta institución debe mejorar su situación interna administrativa, a fin de evitar la prolongación de los pagos al productor, originados por la ocurrencia de siniestros. Debe pagar lo más pronto posible.
- d) Se deben fortalecer los programas recientemente creados con el Seguro de Plantaciones Agrícolas, el Forestal, el Ganadero, como forma de cubrir completamente el paquete agrícola.
- e) El Banco Agrícola no debe ceder ante el productor financiado con sus créditos, cuando presiona para que la prima de seguro no se incluya en el financiamiento, ya que de esta manera quedará sin protección alguna.
- f) El sector privado debe incorporar, como actividad independiente, el Seguro Agropecuario para las diferentes modalidades consideradas, cubriendo además nuevas líneas y programas de este tipo de seguro. Para que esto pueda funcionar, es necesario que se ajusten y aumenten el valor de las primas, de manera que esta actividad se haga más rentable para las compañías de Seguro General y los Bancos Comerciales, que serán las entidades más adecuadas para llevar a cabo esta actividad.

- g) Creación de un fondo de reservas que cubra la actividad agrícola.
- h) Debe desarrollarse la actividad de copseguro de las cooperativas, surgiendo dentro de estas asociaciones, una que se dedique a cubrir todos los posibles aspectos y actividades del Sector Agropecuario: Seguro Agrícola, incluyendo inversión y cosecha, maquinarias y equipos, plantaciones, Seguro de Vida y Salud, así como otras eventualidades que puedan surgir dentro del sector agropecuario.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. SEGURO AGROPECUARIO

- a) Memoria 1990 de la Aseguradora Dominicana Agropecuaria, ADACA.
- b) Informe para el Gobierno de Panamá y el Instituto de Seguro Agropecuario, Ref. PNUD-PAN-88-009.
- c) Entrevistas a técnicos en Seguro Agropecuario: Dr. Darío Bencosme, Presidente de la Cooperativa Nacional de Seguros e Ing. Rafael Marte. Ambos funcionarios del Banco Agrícola.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

SEGURIDAD ALIMENTARIA



RESUMEN

En el año 1986, el porcentaje de niños menores de cinco (5) años desnutridos en los barrios marginales de Santo Domingo era de un 51% y la tasa de mortalidad para ese mismo año era de 102 por cada mil niños vivos.

Entre las principales causas de esa mortalidad está la desnutrición, que a su vez tiene su razón de ser en la procedencia de familias que se encuentran en la línea de pobreza en sus diferentes graduaciones.

Los requerimientos mínimos de calorías diarias por persona son de 2,400, sin embargo, el promedio de consumo en la República Dominicana es sólo de 1,700, existiendo un déficit aproximado de 700 calorías días por persona. De ahí el grado de desnutrición, tanto adulta como infantil.

Para resolver el problema alimentario en el país, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a) Que exista una oferta de productos alimenticios, capaz de satisfacer la demanda de los consumidores, lo que se logra mediante un aumento de la producción. Para ello es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Expansionar las áreas agrícolas, a través de la incorporación de nuevas tierras a la producción.
 - Aumentar la productividad utilizando nuevas técnicas, que hagan crecer la producción por unidad de superficie.
 - Importar más eficientemente los recursos mínimos.
 - Utilizar alimentos para suplir la insuficiencia de la producción nacional.
- b) Que los consumidores dispongan del suficiente poder de compra para adquirir los alimentos al precio de venta del mercado.

Es muy difícil por el momento alcanzar la seguridad alimentaria a través de los mecanismos señalados. No es muy factible el aumento de la producción explotando nuevas tierras, dada la rigidez de la frontera agrícola. No lo es mediante la importación masiva de alimentos, dada la estrechez de la disponibilidad de divisas y su uso alternativo.

Por lo tanto, se considera que la vía más expedita para lograr una producción de alimentos que satisfaga la demanda de la población, es mediante el incremento de la productividad. Para alcanzar este objetivo, son imprescindibles las siguientes condiciones:



- Poner en marcha programas y proyectos de inversión, que aumenten la productividad de los principales cultivos alimenticios.
- Definir políticas que desarrollen estas inversiones.
- Priorizar dentro de los programas que ejecutan las instituciones del sector agropecuario, las labores referentes a la extensión y la investigación.
- El aumento de la productividad de los renglones alimenticios, debe estar garantizado por un adecuado sistema de comercialización, para que de esta manera resulten beneficiados tanto el productor como el consumidor.

Es un determinante de primer orden para enfrentar el problema de la alimentación de la población, el nivel de ingresos de que ésta dispone. De nada valdría resolver el problema del aumento de la producción y la productividad, si el poder adquisitivo de los consumidores no le permite comprar esa producción.

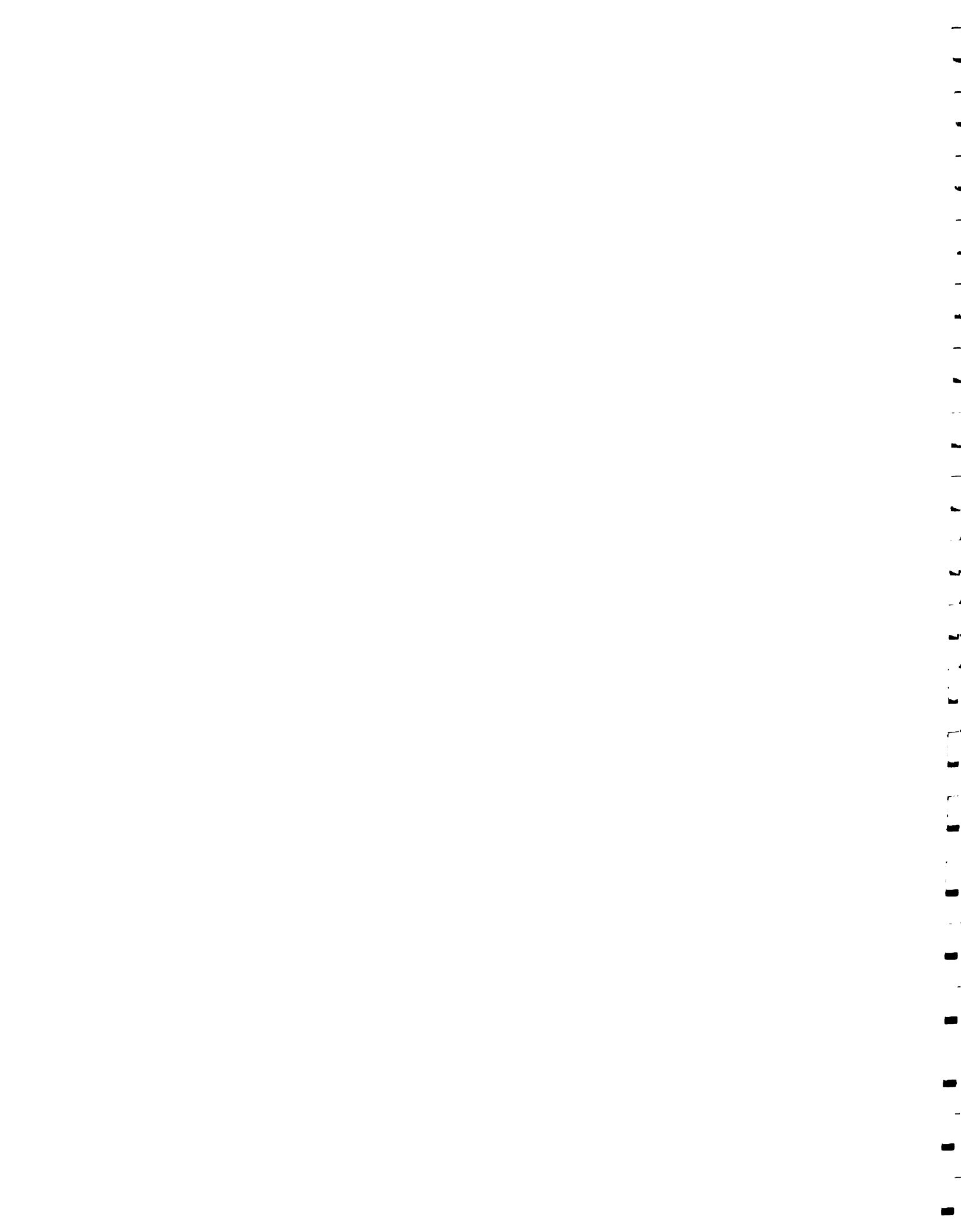
El ingreso promedio que haría falta en la República Dominicana para una familia de cinco (5) miembros para satisfacer los requerimientos mínimos de alimentación (canasta familiar), es de RD\$4,500. Pero el sueldo básico en el sector gobierno es únicamente de RD\$750.00 y en el privado de RD\$1,200. A esto habría que añadir el desempleo y subempleo existentes.

Como un requisito de suma importancia, que tendrá sus efectos en el mediano o largo plazo, es también importante el desarrollo de un programa de educación y concientización masiva, a fin de modificar los patrones de consumo de la dieta dominicana y adecuarlos a una canasta mejor balanceada.



POLITICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

AREA	PROBLEMA	SUGERENCIAS	ACCIONES	COMENTARIOS
Seguridad Alimentaria	Alto índice de desnutrición de la población dominicana con énfasis en la infantil.	Dinamizar el sector agropecuario, para que este pueda cumplir cabalmente su rol de productor de alimentos, generador de empleos y divisas, materias primas para las agroindustrias.	Proveer al productor de adecuados sistemas de extensión, investigación, crédito, comercialización y organizaciones campesinas. Desarrollar proyectos y programas para aumentar la producción y productividad de los principales rubros que componen la canasta familiar.	Las instituciones del sector agropecuario, deben desarrollar algún mecanismo de coordinación interna y apoyarse en la experiencia del sector privado.
	Bajo consumo de calorías y proteínas del pueblo dominicano.	Ejecutar programas de balanceo de las dietas familiares, en función de nuestra propia producción. Modificar los hábitos de consumo alimenticio. Aumentar la ingesta de calorías y proteínas.	Llevar a cabo una campaña sobre balanceo de la dieta y modificación de los patrones de consumo de la dieta dominicana. Priorizar el sector agropecuario como generador de empleos, a fin de aumentar los ingresos de la población más empobrecida.	Crear una comisión formada por el sector público, privado y ONG para la elaboración de un programa con esa finalidad. En la medida de lo posible y sin fomentar una actitud paternalista, distribuir alimentos a la población en función de algún trabajo realizado.
	Bajo índice de salubridad del pueblo dominicano y alto índice de mortalidad infantil.	Desarrollar programas y proyectos sobre salud materno-infantil, sobre preservación del medio ambiente y mejoramiento en general de las condiciones de salud del pueblo dominicano. Desarrollar una campaña sobre la importancia de la lactancia materna e higiene para la salud de la niñez.	Coordinar y trabajar con las instituciones nacionales e internacionales que en la actualidad desarrollan estas clases de proyectos en pequeñas localidades del país, ampliando su cobertura geográfica y poblacional. Buscar financiamiento internacional para la ejecución de estos programas y proyectos.	Son más efectivas las acciones si se cuenta con la participación real de los beneficiarios de los programas y proyectos. A la vez deben crearse mecanismos prácticos de evaluación y seguimiento de cada proyecto y programa.



INTRODUCCION

En el año 1990, la República Dominicana contaba con una población de 7.16 millones de habitantes, de los cuales 50.8% era de sexo masculino y un 49.2 correspondía al femenino.

Para ese mismo año, la población urbana era de un 59.2%, es decir, 4.24 millones, mientras que la rural alcanzaba sólo el 40.8%, correspondiente a 2.9 millones.

De la población total, el 39% son niños que oscilan entre 0 a 15 años, lo que significa que la población de la República Dominicana es principalmente joven y urbana.

La esperanza de vida promedio al nacer, en el año 1990 era de 69.8 años para la mujer y 65.4 para el hombre, siendo el promedio de ambos de 67.36. Esa esperanza de vida al nacer disminuye en el área rural, colocándose en la más baja de todos los países de la región, excepto Haití.

En el año 1986, el porcentaje de niños menores de 5 años desnutridos en el área urbana de los barrios marginados de Santo Domingo, era de un 51% y la tasa de mortalidad para ese mismo intervalo era de 102 por cada mil niños nacidos vivos.

Entre las principales causas de esa mortalidad se encuentra la desnutrición. A su vez, la razón de dicha desnutrición la constituye la procedencia familiar, que dados sus ingresos, no logran satisfacer sus necesidades primarias nutritivas. Es decir, estos niños pertenecen a familias que se encuentran en la línea de la pobreza en sus diferentes graduaciones (pobreza, indigencia y alto riesgo).

Según estudio realizado en el año 1984, el 43.29% de las familias dominicanas, se encuentran dentro de la categoría de pobreza; el 18.88 dentro de la indigencia y al 7.6%, dentro de la categoría de alto riesgo.



1. Consumo de Alimentos

El consumo aparente de alimentos de la población es un problema de oferta-uso, que comprende la producción nacional, las importaciones y las variaciones de los productos alimenticios; además, las exportaciones y la demanda interna en sus diferentes formas de consumo.

Existe una relación importante entre el consumo y la nutrición, lo cual toma en consideración la cantidad de calorías y proteínas consumidas por la población.

En el cuadro que insertamos a continuación, se puede observar el consumo aparente per cápita/día de proteínas y calorías en la República Dominicana durante el período de 8 años:

AÑOS	CALORIAS		PROTEINAS	
	(Número)	(% Adec.)	(Gr.)	(% Adec.)
1980	1,663.47	69.31	50.83	84.72
1981	1,787.59	74.48	55.32	92.20
1982	1,550.97	64.62	44.88	74.80
1983	1,655.26	68.97	50.87	84.95
1984	1,713.02	71.38	50.40	84.00
1985	1,699.68	70.82	49.32	82.20
1986	1,834.13	76.42	54.19	90.32
1987	1,751.39	72.97	56.24	93.73

NOTA: El consumo mínimo de calorías per cápita es de 2,400 diarios y el de proteínas es de 60 gramos por día.

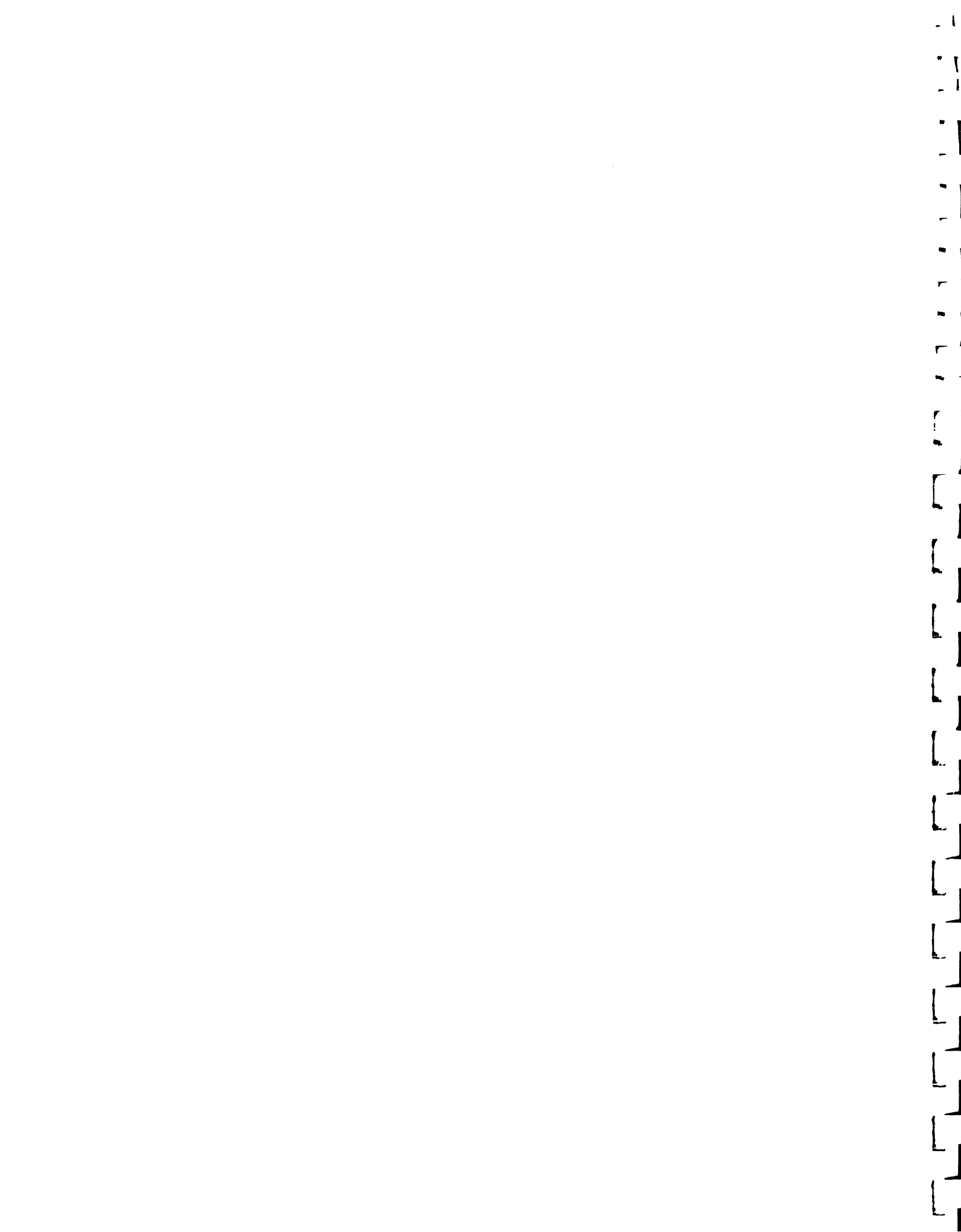
De la observación del cuadro anterior se puede deducir que la ingesta de calorías durante el período de 1980-1987, no ha mejorado, pero sí lo ha hecho la de proteínas, aunque no en la cantidad necesaria como para pensar en una alimentación adecuada.

2. Seguridad Alimentaria

En sentido estricto, es necesario tener en cuenta dos conceptos fundamentales en relación con la seguridad alimentaria.

a) Que exista una oferta de productos alimenticios, que sea capaz de satisfacer la demanda generada por los consumidores. Para satisfacer la demanda de una población en aumento, necesariamente debe incrementarse la producción, lo que se logra a través de:

- La expansión de la frontera agrícola, es decir, manteniendo los niveles de productividad, pero también aumentando la producción mediante la incorporación de nuevas tierras.
- Aumentando la productividad, o sea, operando paquetes tecnológicos, que hagan crecer la producción por unidad de superficie.



- En el caso de nuestro país, haciendo un uso más eficiente de nuestros recursos también marinos, a través de un sistema de pesca, que eleve y diversifique la oferta de productos.
- A través de una combinación de los tres elementos mencionados.
- Por último, a través de la importación de alimentos, para satisfacer la insuficiencia de la oferta de la producción nacional. Esto implica la realización de un sacrificio por parte del país y el uso de divisas, que como sabemos, es un factor escaso de la economía nacional.

b) Que los consumidores dispongan del suficiente poder adquisitivo, para comprar los alimentos al precio de venta del mercado.

La combinación de los factores (a) y (b), pueden definir las condiciones para la puesta en práctica de una política de seguridad alimentaria.

3. Incremento de la Producción

La superficie actual del país para uso agropecuario se estima en 2.6 millones de hectáreas de las cuales, 1.2 millones están dedicadas a pastos y 1.4 millones a uso agrícola. Del área agrícola total, 860 mil tienen uso restringido con cultivos permanentes, incluyendo los renglones tradicionales de exportación (caña, café, cacao, etc.), quedando aproximadamente 550.0 mil para ser usadas en cultivos alimenticios.

De lo anteriormente referido se desprende que en el país existen pocas posibilidades de aumentar la frontera agrícola, aunque es posible expansionar el área de cultivos alimenticios, incorporando nuevas tierras actualmente dedicadas a pastos y/o cañas de azúcar.

Tomando como referencia el caso de los cereales (arroz, maíz, sorgo), de los cuales en el año 1990 se sembraron un total de 2,760,090 tareas, obteniéndose una producción de 6,650.000 qqs., se puede observar que hubo un déficit en la oferta de 1,144,290 qqs., que en algunos casos tuvo que ser superado a través de importaciones.

Ahora bien, manteniendo ese nivel de rendimiento constante, se proyecta que para el año 2000 se requerirá la siembra de 7,242,246 tareas, con lo cual se obtendrá una producción de 14,317,000 qqs., pero para ese mismo año la demanda será de 14,679,770 qqs., es decir, habrá un déficit de 362,770 qqs.

En el caso específico del arroz, que es el alimento de más alto consumo del pueblo dominicano, la situación es la siguiente:



Durante el año 1990 se sembraron un total de 2,214,288 tareas, obteniéndose una producción de 6,650,000 qqs, siendo la demanda para ese mismo año de 7,794,290 qqs., lo cual indica un déficit entre la oferta y la demanda de 1,144,290 qqs.

Si se mantiene el rendimiento constante, para el año 2000, la situación que se presentará será: Se requerirá la siembra de 2,905,856 tareas (con relación al 1990), con lo cual se obtendrá una producción de 9,317,000 qqs. Para ese mismo año la demanda será de 10,228,610 qqs., con lo cual se establece un déficit de 911,610 qqs. entre la oferta y la demanda.

Para satisfacer la demanda para el año 2000, manteniendo un rendimiento constante, se requerirá de un incremento de 260,460 tareas.

De lo antes expuesto se puede concluir, que dado la rigidez de la frontera agrícola, resulta muy difícil lograr la seguridad alimentaria mediante el aumento de esta frontera.

4. Incremento de la Productividad

El incremento de la productividad se define por la acción de aumentar el rendimiento por unidad de superficie.

Tomando el ejemplo anterior, para el año 1990 y para el caso de los cereales, con el nivel de rendimiento constante, para obtener la producción en ese mismo año se requerirá de 2,760,090 tareas. Ahora bien, con un incremento pequeño de los rendimientos, esa misma producción se pudo haber obtenido en 2,103,894 tareas, es decir, con 650,196 tareas, menos que la sembrada para ese nivel de rendimiento.

Para el caso específico del arroz se estima que para el año 2000 se requerirá 2,905,856 tareas, para obtener una producción de 9,317,000 qqs., lo cual determina un rendimiento de 3.2 qqs. por tarea; pero esa misma producción se estima que se pueda obtener en un área de 1,469,628 tareas, con un rendimiento de 6.6 qqs. por tarea.

Se considera que la vía más expedita para lograr una producción de alimentos que satisfaga la demanda de los consumidores en el país, es a través del aumento de la productividad. Para lograr este propósito, es necesario:

- a) Poner en marcha programas y proyectos de inversión, que aumenten la productividad de los principales cultivos alimenticios (arroz, habichuela, plátano, yuca, papa, aceites, etc.).
- b) Definir políticas que desarrollen estas inversiones.
- c) Priorizar dentro de los programas que ejecutan las instituciones del sector agropecuario, las labores referentes a la extensión e investigación.

- d) Es necesario instrumentar mecanismos que normen las relaciones entre la investigación y la transferencia de tecnología.
- e) Se debe intensificar la cooperación de las instituciones del sector agropecuario con otras entidades nacionales e internacionales vinculadas a la investigación agropecuaria.
- f) Poner en práctica un sistema de extensión para los pequeños y medianos productores agropecuarios, de manera tal que se puedan poner a su alcance los avances de la tecnología y permitan lograr un aumento de la productividad.

También es necesario que concomitantemente con los programas de extensión e investigación, se trabaje en:

- a) La conservación y preservación de los recursos naturales, que actualmente se encuentran en una situación de franco deterioro. Cerca de un 50% de las fuentes proveedoras de agua han desaparecido, en tanto que otras han reducido notablemente su caudal. Por esta razón se hace necesario implementar un Plan de Manejo de Cuencas Hidrográficas y un Programa de Conservación, uso y manejo forestal.
- b) Comercialización: Para asegurar que el aumento de la productividad de los renglones alimenticios, beneficie tanto al productor como al consumidor, es conveniente crear la infraestructura de comercialización, como son los Centros de acopio rurales; desarrollar un programa de mejoramiento y ampliación de caminos vecinales, etc.

La situación presente del país en cuanto a producción, es que no somos autosuficientes en la producción de cultivos alimentarios (a excepción del arroz en algunos años), por lo cual aumentan cada día las importaciones de los déficits que experimentamos. Por ejemplo, la importación de grasas comestibles creció de 532 mil quintales en el 1977 a 1.3 millones en 1988. La leche de 1.6 millones de quintales en 1977 a 4.7 en 1986. Las importaciones de maíz representan entre un 50 y un 75% del total consumido. El trigo aumentó de 2.6 millones en 1977 a 7.0 millones en 1982.

5. Ingresos

El problema del ingreso respecto a la seguridad alimentaria, queda definido y racionalizado por el hecho de que de nada valdría resolver el problema del aumento de la producción y la productividad, si el poder adquisitivo de la población no le permite obtener esa producción.

El ingreso promedio para la canasta familiar, es decir, el conjunto de alimentos que debiera consumir el dominicano para satisfacer los requerimientos mínimos de nutrición, debe ser de RD\$4,500, para una familia de cinco (5) personas. Sin embargo, el sueldo básico en el sector gobierno es de RD\$750.00 y en el privado de RD\$1,200.

Si a esta situación se une el hecho de que un alto porcentaje de la población se encuentra desempleada o subempleada, o sea, sin ingresos o con ingresos mínimos esporádicos, podemos afirmar que las posibilidades de resolver el problema alimentario del país, requerirá de urgentes esfuerzos.

Para enfrentar el problema de la generación de empleos económicos y combatir el desempleo existente, el gobierno dominicano ha desarrollado una política de dinamización de las zonas francas y el turismo.

No obstante esto, siendo el sector agropecuario el que produce el 80% de los alimentos de la canasta familiar, el 60% de las divisas, el 45% de los empleos productivos y el 60% de la materia prima para el sector agro-industrial, consideramos que debe ser el sector principal en cuanto a la política de priorización del gobierno, por lo que su reactivación es un requisito indispensable para iniciar eficientemente la solución del problema alimentario nacional, orientando sus inversiones y en lo posible, parte de la del sector privado, hacia la agropecuaria.

6. Programas que Ejecuta el Gobierno

Ante la situación manifiesta de desnutrición, carencia de ingresos y déficit en la oferta de alimentos, el gobierno dominicano ha tratado de paliar la situación, con la ejecución de algunos programas que tienden a mejorar la canasta y alimentación de la clase más necesitada del país. Entre estos programas están:

- a) El Desayuno Escolar. Destinado fundamentalmente a la población estudiantil fronteriza, que consiste en el suministro de pan, queso, leche, etc., a los niños de las escuelas de estas zonas. Este programa abarca una población escolar muy reducida en los lugares en que se está llevando a la práctica.
- b) Comedores Económicos. Este programa se ejecuta en los principales centros urbanos del país y consiste, en lo fundamental, en la venta a bajos precios de raciones alimenticias a la hora del almuerzo, que permite a la población de escasos recursos, adquirir una alimentación básica.
- c) Programa de Ventas Populares. Este programa que en tiempo pasado logró mejorar la situación alimentaria de una parte de la población, se encuentra en la actualidad virtualmente paralizado. El mismo desde sus inicios adoleció de grandes fallas, sobre todo en la manera de administrarlo y el trato humano humillante a que se veían sometidos los beneficiarios.

Los intentos realizados por el gobierno dominicano para resolver el problema de la seguridad alimentaria de la población, han sido incorrectos, cada vez que la misma es una situación estructural, que implica soluciones duraderas y definitivas.



7. Conclusiones y Recomendaciones

En el transcurso de este análisis sobre Seguridad Alimentaria, hemos podido detectar la situación crítica de pobreza aguda en que bajo todos los órdenes se encuentra una gran mayoría de la población dominicana. Esto se refleja en los bajos índices de salubridad, desnutrición y mortalidad infantil, que coloca al país como el segundo en el continente con esperanza de vida más baja que tiene la niñez al nacer.

En un alto porcentaje, la República Dominicana es un pueblo desnutrido, al que le puede esperar lo peor en el futuro, cuando el progreso y comprensión de las técnicas modernas, exigen lo mejor de la niñez, que serán los hombres de ese futuro.

Desgraciadamente, con el panorama expuesto, los dominicanos no nos preparamos para ese mañana, pues un niño desnutrido crece mentalmente limitado o imposibilitado para ofrecer un mediano o alto rendimiento al futuro de la sociedad concreta en que se desenvuelve.

De ahí, que el gobierno dominicano, por todos los medios a su alcance, debe tratar de encarar esta problemática, racionalizando y priorizando todos los factores y actividades económicas, que tiendan a efectivizar a muy corto plazo, la solución adecuada a ese problema social y de permanencia humana. Pero la misma no debe ser paliativa, sino radical, definitiva, a un problema que ya se ha constituido en endémico y estructural.

De ahí, que los esfuerzos del gobierno, deben dirigirse y concentrarse en los siguientes aspectos:

- a) Dinamización del sector agropecuario, con el objetivo de que éste pueda cumplir su rol de proveedor de alimentos y generador de materias primas para la agroindustria.
- b) Es necesario desarrollar proyectos y programas de los principales rubros de producción, considerados como estratégicos para la alimentación de la población (arroz, yuca, plátano, habichuelas, leche, carne, etc.).
- c) Se debe proveer a los productores de adecuados sistemas de extensión, investigación, crédito y comercialización, para asegurar un incremento sostenido de la producción y productividad y la obtención de mejores precios para sus productos.
- d) Como acción que arrojará sus resultados a largo plazo, se hace también necesario desarrollar un programa de concientización, a fin de modificar los patrones de consumo de la dieta dominicana y adecuarlos a una canasta mejor balanceada.
- e) Se deben facilitar y proporcionar líneas especiales de crédito para la producción de otros rubros que puedan sustituir las importaciones de los mismos u otros semejantes.

ANEXOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROYECCION 1990-2000

COD. PRODUCTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1990-2000
101 Arroz	6,650	6,872	7,114	7,356	7,611	7,872	8,142	8,421	8,710	9,008	9,317	1,915
102 Maiz	1,233	1,321	1,403	1,459	1,531	1,621	1,720	1,828	1,946	2,074	2,211	2,161
103 Sorgo	942	1,029	1,125	1,228	1,343	1,467	1,600	1,744	1,898	2,062	2,236	1,365
201 Cane de Azúcar	20,754	19,643	18,592	17,548	16,526	15,525	14,552	13,608	12,694	11,813	10,964	3,000
202 Tabaco	564	570	575	581	587	593	597	602	611	616	621	57
203 Cafe (Cerezo)	1,118	1,181	1,246	1,310	1,369	1,426	1,482	1,537	1,594	1,650	1,707	1,000
204 Cacao (Grano)	937	974	1,013	1,053	1,094	1,137	1,182	1,229	1,278	1,328	1,379	1,100
301 Mami	598	550	506	465	428	393	361	332	307	281	256	400
304 Cacao Seco (m)	125	133	142	151	160	171	182	194	206	219	232	170
501 Frijol Rojo	879	938	1,002	1,070	1,142	1,219	1,302	1,390	1,484	1,585	1,692	1,600
502 Frijol Negro	208	221	235	250	265	282	299	318	338	359	381	260
Frijol Blanco	11	12	13	14	15	17	18	19	21	22	24	17
502 Guandú	562	723	929	1,195	1,537	1,977	2,542	3,270	4,205	5,408	6,925	5,224
601 Papa	470	543	674	806	965	1,155	1,362	1,654	1,980	2,370	2,832	1,351
602 Batata	968	999	1,032	1,065	1,100	1,136	1,173	1,211	1,250	1,291	1,333	1,142
603 Yuca	2,417	2,521	2,629	2,741	2,854	2,981	3,109	3,242	3,380	3,525	3,672	3,000
604 Maíz	247	269	294	320	349	381	412	452	493	538	586	395
605 Yautía	846	893	943	996	1,052	1,111	1,173	1,238	1,307	1,381	1,456	1,127
606 Cebolla	383	434	492	557	630	714	808	912	1,036	1,173	1,328	770
60E Ajo	110	120	131	143	155	169	184	200	218	237	258	170
701 Guineo	4,348	7,545	9,014	10,741	12,799	15,232	18,174	21,630	25,605	30,120	35,201	17,000
801 Leante Ensalada	333	354	376	407	425	451	477	504	541	575	611	350
809 Auyama	326	365	452	531	623	731	854	1,008	1,189	1,392	1,631	100
810 Aji	133	148	165	183	204	227	252	280	312	347	382	240
813 Berenjena	106	119	130	150	168	188	211	236	265	297	332	201
814 Leante Ind.	2,255	2,516	2,688	2,871	3,057	3,276	3,499	3,738	3,993	4,265	4,552	3,300
901 Platano	922	926	930	934	938	942	946	950	954	958	962	442
931 Carne de Res	1,301	1,364	1,420	1,494	1,572	1,648	1,728	1,811	1,899	1,991	2,087	1,606
952 Carne de Cerdo	204	225	248	274	302	333	367	405	447	491	539	349
953 Carne de Pelli	1,933	2,140	2,388	2,682	2,904	3,215	3,559	3,940	4,362	4,830	5,347	3,360
955 Leche (2)	320	369	394	345	353	362	371	381	390	400	410	363
956 Huevos (millo)	392	439	492	551	616	692	776	864	974	1,091	1,223	736

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Cuadro 4. Evolucion de la Produccion de los Principales Rubros Agronegocios durante el Periodo 1979-1989. (En miles de quintales).

Código	AÑOS											ICMA
	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	
101 Arroz	5,400	5,611	5,737	5,679	7,109	7,152	7,065	6,545	7,279	6,037	7,112	430
102 Maiz	843	1,001	858	810	940	2,055	1,472	1,038	945	1,259	1,151	117
103 Sorgo	507	553	753	763	849	945	1,440	1,404	1,075	870	1,122	862
201 Cane de Azucar	25,732	22,278	24,424	25,698	24,681	26,472	21,860	19,121	17,976	16,048	14,256	21,127
202 Tabaco	850	748	742	531	417	440	554	257	496	575	493	558
203 Cafe (Cerezo)	829	1,325	1,207	1,271	700	790	1,152	1,376	1,040	1,007	936	100
204 Cacao (Grano)	794	628	709	846	431	924	426	926	937	1,235	1,058	702
301 Mani	826	667	533	742	728	642	702	747	562	183	188	51
304 Coco Seco (miles de nueces)	112	112	115	120	122	130	115	108	105	170	127	117
501 Frijol rojo	834	606	650	487	758	1,022	611	354	847	1,007	627	23
Frijol Negro	253	276	315	332	120	178	174	71	87	153	172	192
Frijol blanco												
502 Guandul	216	322	433	874	11	14	15	16	16	32	12	11
601 Papa	198	310	300	311	285	434	341	312	242	607	324	137
602 Batata	1,308	1,127	1,410	428	847	602	5	1	804	510	67	193
603 Yuca	2,130	1,784	2,030	1,463	2,040	1,132	957	755	831	732	653	736
604 Yame	360	405	425	122	173	2,586	2,530	1,353	2,157	2,087	2,786	110
605 Yautia	904	815	850	540	584	604	541	425	738	735	1,177	27
606 Cebolla	225	271	325	264	276	354	375	326	291	370	328	159
608 Ajo	76	66	68	74	136	140	70	125	187	102	76	01
701 Guineo	3,594	2,099	4,449	4,677	2,978	4,004	4,007	4,701	8,225	9,654	7,754	128
801 Tomate Ensalada	290	273	408	457	206	201	230	417	313	36	15	13
809 Auyama	202	229	182	97	128	250	347	432	370	313	523	74
810 Aji			66	83	80	137	131	135	264	278	174	120
813 Berenjena			76	45	55	71	106	122	182	223	165	95
814 Tomate Ind.	2,796	3,202	2,333	1,886	2,703	2,148	1,113	1,329	2,021	1,776	2,448	2,005
901 Platano	914	904	1,176	1,140	604	926	972	967	904	909	674	118
951 Carne de Res	1,008	1,098	1,120	1,169	1,246	1,178	1,259	1,262	1,377	1,350	1,570	1,041
952 Carne de Cerdo	300			8	65	247	241	222	256	353	340	85
953 Carne de Pollo	1,202	1,454	1,901	1,335	1,491	1,400	1,350	1,760	1,969	2,420	2,600	1,046
955 Leche (2)	290	302	313	316	324	302	321	330	280	300	359	13
956 Huevos (millones unid.)	217	316	342	392	378	356	334	322	350	374	347	30

(1) Cafe verde 1988.

(2) Millones de Litro

FUENTE: Unidades Regionales de Planificacion y Fomento. INSP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

MUNICIPIO	1990										1991										1992										1993										1994									
	REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE		REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE		REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE		REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE		REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE		REVENUE		EXPENDITURE		BALANCE															
	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA	CONS	PLA																
11. AMERICAS	311	17,075,379	6,427,753	770	10,040,719	11,041,507	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997	701	10,476,099	11,472,997														
11. AMERICAS	130	12,740,070	3,103,074	161	12,075,017	12,076,912	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721														
11. AMERICAS	179	12,214,200	1,451,333	111	12,207,150	11,421,233	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721	133	13,107,013	12,076,721														
11. AMERICAS	40	7,000,000	2,000,000	20	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000	40	7,000,000	7,000,000														
11. AMERICAS	10	315,000	452,541	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000	20	340,000	452,000														
11. AMERICAS	150	11,471,262	1,310,411	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331	770	11,543,232	11,351,331														
11. AMERICAS	10	54,022	50,751	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312	13	57,216	50,312														
11. AMERICAS	33	703,304	291,915	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326	67	799,063	241,326														
11. AMERICAS	70	175,203	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961	110	130,615	770,961														
11. AMERICAS	15	103,419	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631	17	101,051	96,631														
11. AMERICAS	20	232,103	212,071	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777	34	247,510	212,777														
11. AMERICAS	31	12,973,064	1,921,101	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015	64	12,199,532	11,571,015														
11. AMERICAS	24	1,215,771	1,130,500	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047	23	1,275,158	1,127,047														
11. AMERICAS	3	313,227	299,910	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202	7	329,465	298,202														
11. AMERICAS	12	507,217	501,500	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931	11	515,357	501,931														
11. AMERICAS	4	371,923	348,797	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111	63	402,342	353,111														
11. AMERICAS	0	46,007	42,345	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170	10	48,036	43,170														
11. AMERICAS	3	27,170	20,223	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277	3	23,490	21,277														
11. AMERICAS	3	73,015	67,409	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101	0	70,475	61,101														
11. AMERICAS	3	74,310	67,271	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237	10	76,472	71,237														
11. AMERICAS	20	63,025	57,012	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076	35	65,220	57,076														
11. AMERICAS	5	65,910	70,779	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794	10	67,043	60,794														
11. AMERICAS	5	65,325	61,155	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023	0	64,164	59,023														
11. AMERICAS	105	990,016	916,007	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215	213	1,036,327	906,215														
11. AMERICAS	60	100,376	92,000	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011	69	101,617	91,011														
11. AMERICAS	175	805,030	813,970	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000	160	825,715	812,000														
11. AMERICAS	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																
11. AMERICAS	30	310,412	400,342	30	321,000	270,277	30	321,000	270,277																																									

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- a) Estudio de Factibilidad sobre Seguridad Alimentaria de la FAO.
- b) Ajuste Estructural y Reforma de la Política Agropecuaria, UEPA
- c) El Sector Agropecuario: Oferta y Demanda Alimentaria: Por Pablo Rodríguez Núñez.
- d) Documentos varios sobre Problemas Alimentarios. Mujeres en Desarrollo, MUDE.

EL CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO



Fragmented text along the right edge of the page, appearing as a vertical column of characters and symbols, possibly from an adjacent page or a scanning artifact.

INTRODUCCION

Todos los estudios recientemente realizados sobre el sector agropecuario, son concluyentes al afirmar que el mismo tiene una importancia primordial, dado su potencial productivo y su contribución real en la solución de los problemas financieros y de balanza de pagos del país. Esta importancia se refleja al relacionarlo con los demás sectores que conforman la economía y con los indicadores que a continuación exponemos:

- Produce el 17% del P.B.I.
- Emplea más del 50% de la mano de obra nacional económicamente activa.
- Genera más del 65% del total de divisas de exportación.
- Consume únicamente el 10% de las divisas del país.
- Es el que representa la menor tasa inversión/empleo.
- Es el que más incide directamente en el ingreso de las capas más bajas de la población.

Estos indicadores definen el carácter prioritario, que sin lugar a duda debe tener el sector agropecuario dentro de la política de desarrollo nacional, lo que debe expresarse en términos de financiamiento a la producción del sector, con énfasis en los estratos correspondientes a los pequeños y medianos productores.

RESUMEN

El sector agropecuario tiene una importancia de primer orden en el desarrollo económico nacional. De ahí el papel que juega en su fortalecimiento y apoyo el financiamiento dirigido hacia ese sector.

Las instituciones financieras que canalizan recursos hacia la actividad agropecuaria son:

- a) Por parte de los organismos oficiales, están el Banco Central, a través del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) y la utilización de diversos instrumentos, como son los Redescuentos, el Encaje Legal, las Inversiones en Títulos Públicos y el Control sobre la Tasa de Interés. Esta institución financia también en un alto porcentaje al sector privado de la economía fuera del agropecuario, como es el industrial, mediante FIDE.

El fondo FIDE canaliza hacia el sector agropecuario los recursos financieros que obtiene de organismos internacionales de crédito, de los aportes del Banco Central y del gobierno dominicano, a través de intermediarios financieros autorizados por la Junta Monetaria. Esto se debe a que la Ley Orgánica del Banco Central establece que esta institución no puede realizar operaciones directamente con el público.

Otras de las instituciones financieras oficiales mediante la cual fluyen la mayor parte de los recursos hacia el sector agropecuario, lo es el Banco Agrícola de la República Dominicana. Dentro de los organismos de financiamiento, el BAGRICOLA es la única entidad que dedica el 100% de su cartera de préstamos disponible al financiamiento del sector agropecuario, destinado principalmente a la producción de pequeños y medianos productores.

Durante el periodo 1980-1991, el valor nominal de la cartera de préstamos del BAGRICOLA, dirigida al sector agropecuario, fue de 5,325.3 millones de pesos, siendo su valor real a precios de 1980 de sólo 1,695.0 millones, equivalente a un 31.8% de ese valor nominal.

- b) Como canalizadores de recursos financieros dentro del sector privado hacia el sector agropecuario, están los grupos bancarios siguientes:

La Banca Comercial, que no cuenta con una política crediticia exclusiva para la agropecuaria. De ahí, que las condiciones para el otorgamiento de crédito a este sector, estén enmarcadas dentro de la política global de estas entidades.



Durante el periodo 1980-1991, los Bancos Comerciales formalizaron préstamos al sector agropecuario por un monto total en valor nominal de 4,918.9 millones de pesos. En términos reales, dicho valor se redujo a 1,166.1 millones, representando sólo un 23.7% del valor nominal, lo que significó una disminución de un 76.3%.

Ha de señalarse, que a pesar de la gran cantidad de Bancos Comerciales que operan en el país, éstos sólo destinan un 10.3% de su cartera total a financiar a la agropecuaria, que va dirigido casi a su totalidad a financiar actividades del sector ganadero, ya que éste ofrece menos riesgos y mayor garantía de recuperación.

- Los Bancos de Desarrollo es otro de los grupos financieros privados que también destinan recursos a la agropecuaria. Durante el periodo 1980-1991, los mismos financiaron actividades en ese sector por un valor nominal de 3,025.4 millones de pesos, pero su valor real en ese periodo fue de 612.4 millones, lo que significó solamente el 20.2% del nominal.

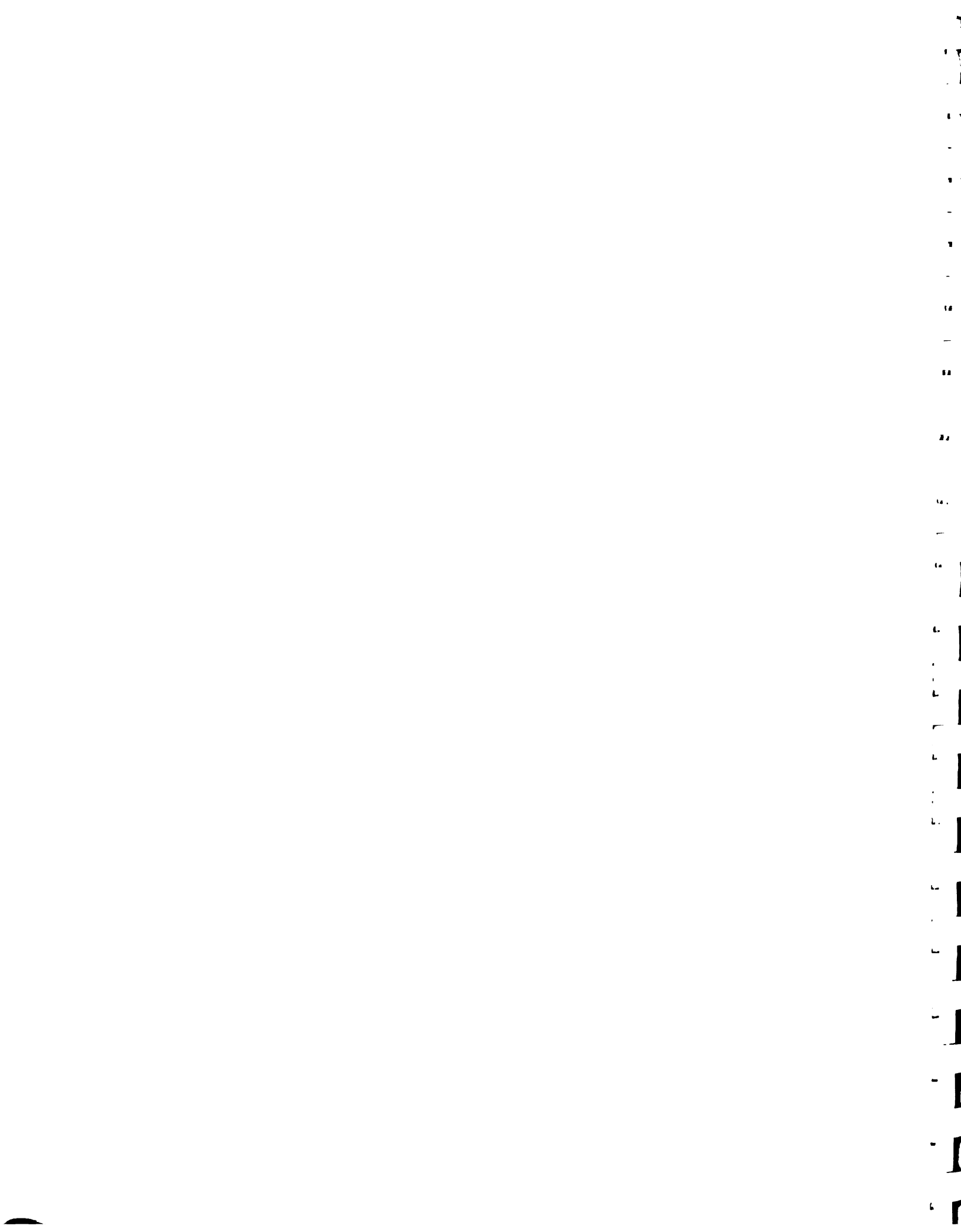
Durante ese periodo, estas entidades canalizaron el 44.7% de su cartera de préstamos al financiamiento del sector agropecuario, en contraste con un 10.3% de los Bancos Comerciales.

Es altamente significativo la poca importancia que en términos reales refleja el financiamiento dirigido al sector agropecuario a lo largo del periodo 1980-1991 y que se debe a los altos índices de inflación experimentados, principalmente a partir de 1988, tal como se muestra en la gráfica y cuadro resumen. Es notoria la reducción principalmente para los años 1990 y 1991 cuando los valores reales representaron solamente el 11.1% y 7.2% respectivamente de los valores nominales. En el año 1991, el financiamiento en términos reales resultó ser inferior al de 1980.

Todo esto nos indica, que la brecha o déficit existente entre la demanda y la oferta de crédito, que en términos nominales se ha calculado entre un 25 y un 40%, se ha agrandado considerablemente en sus valores reales, provocando la situación de crisis por la que hace algunos años atraviesa este sector. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta la escasa participación que tiene la banca privada en el financiamiento del mismo y si consideramos que una gran parte de los recursos financieros canalizados hacia dicho sector por la banca privada tiene su origen en el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Agropecuario, FIDE, del cual esas entidades bancarias son meras intermediarias.

POLITICAS DE CREDITO

AREA	PROBLEMA	SUGERENCIAS	ACCIONES	COMENTARIOS
Crédito Agropecuario	Déficit en más de un 40% de la oferta de crédito del BAGRICOLA hacia los productores.	El Banco Agrícola debe desarrollar una política de elaboración de programas y proyectos que tengan como finalidad la captación de recursos de fuentes de financiamiento internacionales o de ayuda bilateral.	Fortalecer el Departamento de Programación del Banco Agrícola. Lograr el apoyo y la coordinación de instituciones nacionales e internacionales para constatar las agencias que ofrecen financiamiento y/o donaciones para proyectos de desarrollo agropecuario. Crear un organismo al interior del BAGRICOLA, que tenga como función principal conocer, analizar y establecer contactos con agencias de financiamiento nacionales e internacionales.	
	Alto índice de morosidad de los clientes del Banco Agrícola y la baja recuperación del crédito.	Mejorar la capacidad operativa y de cobro del BAGRICOLA. Modificar el sistema de garantía del BAGRICOLA para la entrega el crédito al productor. Dotar a los beneficiarios de la Reforma Agraria de títulos de propiedad definitivos. Mejorar el proceso de selección de la clientela del BAGRICOLA. Coordinar con la SEA, para que los productores que reciben crédito participen dentro de un programa de extensión.	Contratar más técnicos agrícolas para darle seguimiento al proceso de recuperación del crédito otorgado. Apoyar y cooperar con el I.A.D. para lograr la entrega definitiva de títulos de propiedad a los beneficiarios de la Reforma Agraria. Apoyar y contribuir con la SEA para la reactivación de un programa de capacitación a los técnicos de la SEA y el BAGRICOLA. Desarrollar un programa mínimo y práctico para coordinar las labores de extensión con la SEA. Capacitar a los usuarios del crédito y suministrarles asistencia técnica.	Todas estas acciones deben ser realizadas con la participación de los beneficiarios del crédito. Se debe contar con el apoyo del sector privado y con la participación de algunas ONG, que tienen experiencia en cuanto al otorgamiento y recuperación de crédito.



POLITICAS DE CREDITO

AREA	PROBLEMA	SUGERENCIAS	ACCIONES	COMENTARIOS
	:Poca incidencia de los organismos privados de financiamiento en cuanto al suministro de crédito al sector agropecuario.	: - Crear mecanismos legales para lograr que las instituciones de financiamiento privadas, destinen una mayor proporción de su cartera de préstamos al sector agropecuario. :- Flexibilizar las restricciones del financiamiento del sector privado.	: - Recabar el apoyo del Poder Legislativo para la aprobación de estas Leyes. :- Establecer una tasa de interés atractiva para el sector privado y seleccionar los clientes y rubros con más posibilidad de recuperación.	
	:Escasa liquidez del Banco Agrícola.	:En lo inmediato, el gobierno debe priorizar el sector agropecuario, suministrándole los fondos necesarios al BAGRICOLA.	:Entregar al Banco Agrícola un promedio de 75.0 millones de pesos mensuales durante un año.	:Para el desarrollo de esta acción, es imprescindible elaborar una estrategia coherente y práctica para la devolución al gobierno de estos fondos por parte del BAGRICOLA.



1. Instituciones de Crédito del Sector Agropecuario

El financiamiento al sector agropecuario por parte de las instituciones financieras, ha sido muy fluctuante durante el periodo 1980-1991, manifestándose su deficiencia si consideramos su participación relativa respecto a la cartera total disponible. A continuación se presenta dicha participación para el periodo indicado.

Cuadro No. 1
Participación del Financiamiento del Sector Agropecuario
en la Cartera de Prestamos Disponibles por las
Instituciones Financieras

<u>Años</u>	<u>%</u>
1980	19.9
1981	12.7
1982	14.0
1983	11.0
1984	10.3
1985	10.5
1986	9.5
1987	13.0
1988	17.5
1989	18.5
1990	19.0
1991	17.7

Como se observa en el cuadro anterior, este financiamiento fue perdiendo importancia durante el periodo 1981-1986. En el 1987 alcanza el 17.5% hasta el 1990 que se sitúa en el 19%, para caer casi tres (3) puntos en 1991, reduciéndose a un 17.7%.

Dadas las características y prioridad del sector agropecuario, la participación mostrada en el periodo indicado, refleja la poca importancia que otorga el sector financiero al agropecuario, cuyo financiamiento debe estar colocado por encima del 30%.

Las instituciones financieras que canalizan recursos hacia la actividad agropecuaria son: el Banco Central, el Banco Agrícola, los Bancos Comerciales y los Bancos de Desarrollo.

Además, existen otras instituciones que también suministran recursos al sector agropecuario, pero en volúmenes inferiores, tales como la Fundación Dominicana de Desarrollo, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, O.D.C., MUDE (Mujeres en Desarrollo).



1.1 El Banco Central

El Banco Central es la principal institución financiera del país, que dedica cuantiosos recursos financieros al sector bajo análisis, a través del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Son de suma importancia dentro del financiamiento agropecuario, algunos de los instrumentos utilizados por el Banco Central, como son los redescuentos, el encaje legal, el control sobre la tasa de interés y las inversiones en títulos públicos.

En cuanto al Encaje Legal, el procedimiento consiste en disminuir el porcentaje requerido del encaje de acuerdo al monto de los préstamos que destinen los intermediarios financieros a los sectores agropecuarios e industrial.

Dentro de este instrumento también existen otras modalidades. Estas son:

- a) Deducción para fines de encaje del 50% de las inversiones de los bancos comerciales en bonos para el Desarrollo Agropecuario.
- b) Deducción para fines de Encaje, de los depósitos de ahorros de los bancos comerciales para aquellos préstamos canalizados al sector agropecuario por encima de los que existían en 1974.

El control de la tasa de interés es otro de los instrumentos utilizados por el Banco Central para incidir en el financiamiento del sector agropecuario. Esta tasa es fijada por la Junta Monetaria, la cual ha experimentado variaciones continuas a partir de 1981. En ella se fijan las tasas máximas de interés de las obligaciones de los intermediarios financieros y las comisiones topes permitidas, que determinan las tasas de interés activas.

La evolución histórica de la tasa de interés activa permitida por la Junta Monetaria para los préstamos a la producción, entre los que habría que incluir los agropecuarios, fluctuó entre un 8% en el año 1981 y un 43% en los años 1990 y 1991 para los préstamos en general, que concedían los Bancos Comerciales, Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Bancos Hipotecarios. Esta tasa de interés inicial como también la de cambio, se mantuvieron sin modificaciones sustanciales durante varios años. Pero al ocurrir las alzas señaladas en esas dos variables, empiezan a producirse grandes desequilibrios en la economía, entre ellos, la elevación de los precios. Esto afectó negativamente al sector agropecuario, el cual desde hace algunos años se ha venido deteriorando y experimentando



tasas de crecimiento negativas años tras años.

1.2 Fondo FIDE

El Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), ha tomado un papel de primer orden en la canalización de recursos financieros hacia el sector agropecuario. Esta entidad es una dependencia del Banco Central y tiene como objetivo principal, el promover el desarrollo de las actividades productivas de la economía nacional, especialmente, de los sectores Agrícola, Pecuario e Industrial y los servicios en que se apoyan.

El FIDE canaliza los recursos que obtiene de organismos internacionales de crédito y los aportes del Banco Central y del gobierno dominicano, a través de intermediarios financieros autorizados por la Junta Monetaria.

Esto se debe a que la Ley Orgánica del Banco Central establece que esta institución no puede realizar operaciones directamente con el público.

Califican como intermediarios del FIDE, los Bancos Comerciales, los Bancos de Desarrollo, los Bancos de Fomento Público y los Bancos Hipotecarios.

Para su mejor desenvolvimiento y organización el FIDE cuenta con varios programas de financiamiento, entre los cuales están:

- El Fondo de Reserva de Garantía
- El Programa de Desarrollo de la Región Fronteriza
- El Programa de Crédito de Reembolso
- El Fondo de Recuperación Agropecuaria e Industrial
- El Programa de Reactivación Industrial
- Programa Nacional de Financiamiento para la Conservación y Desarrollo de los Recursos Energéticos.

Es importante señalar que la Reserva de Garantía es una especie de seguro a los préstamos que otorgan los intermediarios. El aval es hasta el 50% del saldo insoluto de los préstamos y para su implementación el Banco Central aplica una tasa de hasta un 2% sobre la proporción avalada del préstamo.

1.2.1 Beneficiarios

Los beneficiarios del FIDE son las personas físicas dominicanas o morales, organizadas de acuerdo a las leyes del país. En el caso de extranjeros, el capital pagado deberá pertenecer a dominicanos en un 51% o también a extranjeros con más de 15 años residiendo continuamente en el país.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Para los préstamos destinados a la adquisición de tierras agrícolas, se requiere que el solicitante sea profesional agropecuario o persona con experiencia en este sector y que su actividad principal sea la producción agropecuaria.

1.2.2 Operaciones Financiables

Las actividades objeto de financiamiento FIDE se muestran a continuación:

- Proyectos Ganaderos, que comprende: la preparación de tierra, mano de obra, insumos, maquinarias y equipos, infraestructuras, fomento de pasto, lechería, producción de carne, plantas agroindustriales, comercialización de productos agropecuarios.
- Proyectos Agrícolas: producción de varios rubros agrícolas (arroz, habichuela, plátano, yuca, papa, guandul); producción de bienes agrícolas destinados a producir materia prima para la agroindustria; compra de terrenos para proyectos ganaderos; cultivo caña de azúcar, entre otros.

1.2.3 Cobertura y Tamaño

- La cobertura de FIDE para proyectos ganaderos es hasta un 60% en capital de trabajo realizado en las áreas de menor grado de desarrollo y hasta de un 90% para las inversiones.
- Para los Proyectos Agrícolas el FIDE tiene una cobertura del 90% del costo total de la inversión, siempre y cuando los proyectos cumplan una de las siguientes condiciones: Proyectos cuya producción vaya destinado a las exportaciones o sustitutivos de importaciones de productos de primera necesidad; proyectos destinados a la producción de materias primas para la agroindustria; proyectos localizados en la región fronteriza o áreas deprimidas; financiamiento a pequeños agricultores organizados en asociaciones, etc.
- En cuanto al tamaño, el monto mínimo es de RD\$10,000 (Diez mil pesos) y el máximo de RD\$500,000 para una misma persona. En caso de proyectos de alta prioridad para el país, estos toques podrían ser aumentados.



1.2.4 Condiciones del Financiamiento

Tasa de Interés:

Las intermediarias financieras pagan al Banco Central una tasa de interés del 12% anual en los casos de préstamos FIDE, siempre que los proyectos estén ubicados en las zonas de Santo Domingo y Santiago. Para el resto del país la tasa es de un 10% y la zona fronteriza de un 7%. El margen de intermediación máximo es de un 5%, pero en la región fronteriza es de un 7%.

Comisión de Compromiso:

Los préstamos FIDE, para cualquiera de sus fuentes, tienen una Comisión de Compromiso de un 1%, pagado por una sola vez.

1.2.5 Estructuras de Plazos

Durante el año 1990, para el sector agrícola, FIDE aprobó un total de 297 préstamos, por un valor de 75.6 millones de pesos, cuya estructura de plazos y montos se muestra en el cuadro No. 2 Anexo. Los otorgados a corto plazo (hasta 2 años), absorbieron el 33.7%, los de 2 a 4 y 10 a 12 años, el 26.7 ambos.

Dentro del sector ganadero, que tiene la misma estructura de plazos, la participación de cada uno es diferente al sector agrícola. Durante ese mismo año el intervalo que mayor participación tuvo fue el de 10 a 12 años con un 57%, correspondiendo a una escala de más de 400.0 mil pesos. En este sector se aprobaron 109 préstamos en 1990 (Cuadro No. 4 Anexo).

1.2.6 Inversiones

En cuanto a las inversiones realizadas en el sector agrícola, su monto se elevó a 154.2 millones de pesos, correspondiendo a la institución el 49%; al beneficiario 43.8 y a los intermediarios financieros el 7.2% (Cuadro No. 3 Anexo).

Los rubros que mayor cantidad de recursos financieros absorbieron fueron el Capital de Trabajo con un 54%, siguiéndole las maquinarias y equipos con un 19.5%.

De la misma manera, las inversiones que realizó FIDE en el sector ganadero durante el año 1990 ascendieron a un total de 139.6 millones de pesos, cuyas aportaciones se distribuyeron de la manera siguiente:

- FIDE: 81.2 millones equivalentes a un 58.2%.
- Beneficiarios: 57.2 millones equivalentes a un 41%.
- Intermediarios Financieros: 1.2 millones equivalentes a un 0.9%.

Igual que en el financiamiento agrícola, también en el ganadero el capital de trabajo es el que ocupa la mayor proporción, con un 36.9, siguiéndole las construcciones e instalaciones con un 28%.

1.2.7 Productos y Actividades Financiadas

Durante el año 1990 los productos agrícolas para los cuales el FIDE otorgó créditos, sobrepasaron los 18, con un monto de 75.6 millones de pesos, siendo el arroz el renglón que más recursos aborbió, con un 26.2 millones, correspondiente a un 34.7%. A otros productos como la bija, tomate, higuera, se les otorgaron 39.8 millones, es decir, un 52.6% (Cuadro No. 6 Anexo).

En cuanto al sector ganadero, las actividades financiadas fueron, durante ese año, el ganado bovino en su doble modalidad de leche y carne, el porcino, el avícola, la acuicultura. El crédito total otorgado fue de 81.2 millones, siendo la acuicultura la que obtuvo la mayor parte del crédito, con un 68.8%. (Cuadro No. 8 Anexo).

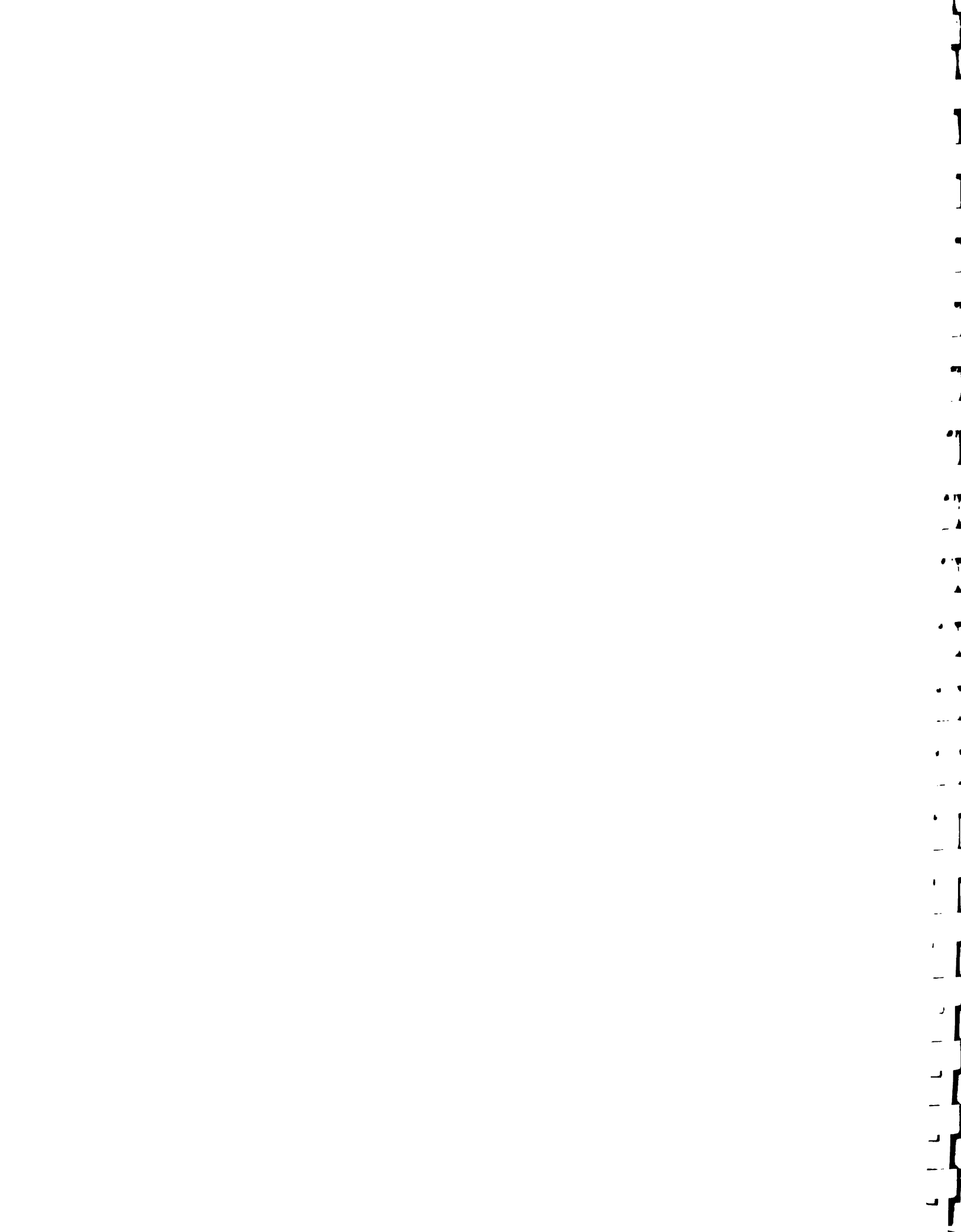
1.2.8 Regionalización del Crédito de FIDE

Para una mejor racionalización, distribución de sus recursos, el FIDE ha dividido el país en seis (6) Regiones: la Sureste, la Suroeste, la Región Cibao Oriental, Cibao Central, Cibao Occidental y el Territorio Nacional.

Durante el año 1990, el total de préstamos al conjunto de Regiones del país otorgados por el FIDE, ascendió a 75.6 millones al sector agrícola, siendo el Cibao Central la que mayor cantidad obtuvo, con un 36% y la Occidental, con un 24.5% (Cuadro No. 7 Anexo).

En relación con el sector ganadero, el monto total otorgado al conjunto de Regiones fué de 119.2 millones de pesos, siendo igualmente el Cibao Central quien disfrutó de mayor monto, con un 57.4%, equivalente a 46.6 millones de pesos.

Se ha de puntualizar, que no todos los intermediarios de FIDE participan en proporciones semejantes en las operaciones de préstamos para ser puestos a disposición del beneficiario. El Banco Agrícola es el intermediario FIDE que menos préstamos se le han aprobado. Durante el período 1980-85, el promedio de



préstamos aprobados por FIDE al Banco Agrícola fué de 12.3%, mientras que para ese mismo periodo, el promedio para los Bancos Comerciales fué de 26.6%.

Asi mismo, el BAGRICOLA participó en menor proporción del financiamiento otorgado al sector agropecuario por FIDE, siendo para el periodo 1980-1985 de un 7.3% en promedio, mientras que los Bancos Comerciales recibieron el 30% y los de Desarrollo el 62.5%.

Esto revela claramente la incidencia que tiene FIDE en la cartera de préstamos del sector financiero privado, siendo la fuente más importante de suministro de fondos para el sector.

1.3 Bancos Comerciales

La Banca Comercial no cuenta con una política crediticia exclusiva para el sector agropecuario, de donde se desprende, que las condiciones para el otorgamiento de crédito a este sector, estén enmarcadas dentro de la política global de esas instituciones.

Durante el periodo 1980-1991, los Bancos Comerciales formalizaron préstamos al sector agropecuario por un monto total en valor nominal de 4,918.9 pesos, siendo el año 1991 cuando se verificó la mayor formalización, con 1,306.7 millones.

Durante ese mismo periodo, la participación porcentual promedio de los Bancos Comerciales fué de 37.01%, con una tasa de crecimiento de 32.3. (Cuadro No. 10 Anexo).

Es altamente significativo el hecho de cómo se redujo el financiamiento de los Bancos Comerciales, al hacer la conversión a precios constantes. Para 1991, el financiamiento referido ascendente en términos nominales a 1,306.7 millones de pesos, significó solamente 94.1 millones en términos reales, es decir, un 7.2%, lo cual viene explicado por el proceso inflacionario a que se ha visto sometida la economía dominicana. En esta misma proporción fueron afectadas las demás entidades bancarias (Cuadro No. 11 Anexo).

Tomando en cuenta el periodo completo, el financiamiento se redujo a un 23.7%, es decir, disminuyó en un 76.3%, sintoma de la escasa participación real del sector financiero en el financiamiento al sector agropecuario.

Del análisis de los cuadros No. 10 y No. 12 Anexos se desprende, que a pesar de la gran cantidad de Bancos Comerciales que operan en el país, éstos sólo destinaron un 10.3% de su cartera al sector agropecuario, cuyas razones fueron:



- Los altos costos que supone la administración de una cartera agropecuaria.
- Los elevados riesgos que significa el financiamiento de las actividades agropecuarias, debido a los bajos niveles de recuperación y consecuentemente, la alta morosidad.

Es bueno señalar que los créditos de la Banca Comercial al sector agropecuario, van dirigidos casi en su totalidad a financiar actividades en el sector ganadero, pues es este el que ofrece menos riesgos y mayor garantía de recuperación.

Comparando los cuadros No. 13 y 14 Anexos, donde aparecen los valores nominales y reales de estas instituciones bancarias, se observa cómo se redujo el monto en 1991 en términos reales para la cartera de préstamos disponibles de la banca comercial. Para dicho año la cartera de préstamos disponibles fué de 10,853.6 millones de pesos, significando solamente 781.5 millones en valores reales, es decir, se redujo a un 7.2%.

1.4 Bancos de Desarrollo

Las principales operaciones que pueden realizar los Bancos de Desarrollo consisten en la canalización de recursos financieros a los sectores agropecuarios, industrial, turismo y servicios relacionados con el desarrollo económico del país.

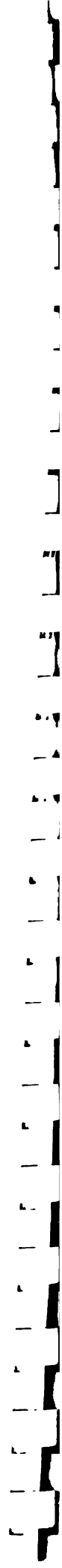
La fuente principal de fondos de estas entidades financieras ha sido el Banco Central a través del sistema de Adelantos y Redescuentos y el Fondo FIDE.

La incidencia del Estado en el financiamiento del Sector Agropecuario, se realiza mediante tres (3) instituciones: el Banco Agrícola, el Banco de Reservas y el Banco Central.

Durante el periodo 1980-1991 (Cuadros 10 y 11 Anexos) los Bancos de Desarrollo financiaron un total de 3,025.4 millones de pesos en el sector agropecuario en términos nominales, pero su valor real fue únicamente de 612.4 millones, lo cual representó un 20.2% de su valor nominal. Como ha sido normal en todas las instituciones financieras que aportan fondos al sector analizado, el año 1991 fué en el que se formalizó el monto mayor, con 848,7 millones de pesos a precios corrientes, siendo su valor real de 61.1 millones.

Su tasa de crecimiento en todo el periodo fué de 44.86 y una participación porcentual promedio de 22.77.

Durante el periodo analizado, estas entidades destinaron el 44.7 de su cartera al financiamiento de actividades agropecuarias, en contraste con un 10.3% de los Bancos Comerciales.



1.5 Banco Agrícola

El Banco Agrícola de la República Dominicana, cuenta con 32 sucursales distribuidas en todo el territorio nacional y 24 agencias satélites. Estas últimas sólo reciben solicitudes de préstamos y depósitos de ahorros que lleva a cabo dicha institución.

Durante el período 1980-1991 el valor nominal de la cartera de préstamos del Banco Agrícola, dirigida al sector agropecuario, era de 5,325.3 millones de pesos, lo que representó un promedio para el período de 443.8 millones y una participación promedio de 40.1%, en relación con el monto total de la cartera del sector agropecuario.

El valor real a precios de 1980 para el período bajo consideración, fué de 1,695.0 millones lo que representó un 31.8% de ese valor nominal (Cuadros Nos. 5 y 6).

Durante el año 1991 el valor nominal de los recursos destinados por esta institución fue de 1,032.9 millones de pesos y de 74.4 millones en valores reales, lo que representó sólo el 7.2% de ese valor nominal.

Es conveniente señalar que es ésta sola institución financiera que dedicó casi el 100% de su cartera de préstamos disponible al financiamiento del sector agropecuario (Cuadros Nos. 12 y 14 de los Anexos).

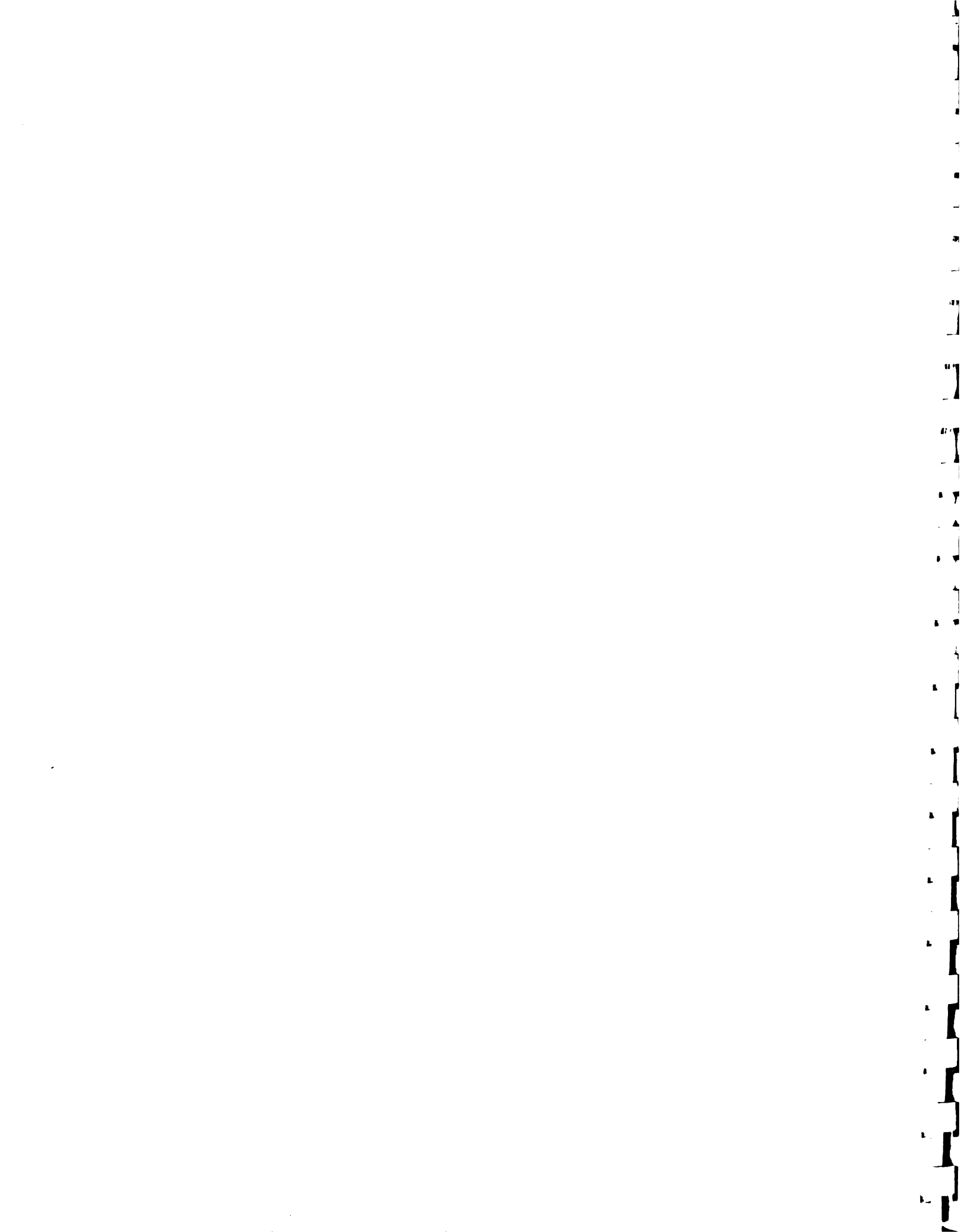
El Banco Agrícola es la única institución formal de crédito que financia la producción de los pequeños y medianos productores que no tienen garantías hipotecarias que ofrecer.

Sólo un 81.9% de los préstamos que otorga el Banco Agrícola tienen garantía prendaria. Este hecho indica el tipo de clientela principal del Banco Agrícola y pone de manifiesto el alto riesgo de los préstamos de esa institución.

2. Importancia del Crédito en la Producción

La producción agropecuaria juega un papel de primer orden en el desarrollo económico y social de un país. Pero para lograr un crecimiento sostenido y aún mantenerlo de una manera permanente, es necesario contar con la interacción de varios factores entre los que podemos citar, la extensión agrícola, la investigación y el crédito.

Es notorio observar que durante varios años, los programas de extensión e investigación se han encontrado prácticamente paralizados dentro del sector agropecuario, siendo el crédito el único factor, que se ha mantenido incidiendo constantemente en la producción.



Es decir, que en ausencia de la investigación y la extensión, el crédito ha tenido que desempeñar un rol determinante en la producción agropecuaria.

En el Cuadro que se presenta en la siguiente página, se puede observar la resultante de la relación entre el crédito del Banco Agrícola y el costo de producción de la Secretaría de Estado de Agricultura, durante el periodo de 12 años.

Del análisis de este Cuadro se puede inferir lo siguiente:

- a) Sólo dos (2) productos (Ñame y Papa) e índice ha crecido en el año 1989 en relación con 1978.
- b) Que en un (1) único producto (Yuca), este índice mantuvo casi el mismo nivel durante el periodo 1978-1989.
- c) En todos los demás productos, este índice es inferior en el año 1989 con relación a 1978.

Es importante señalar también que en algunos casos, el índice es superior a la unidad, lo que indica que el BAGRICOLA por algunas razones, ha tenido que suministrar un monto de crédito mayor que el costo de producción estimado por la SEA.

Respecto a la evolución anual por cultivo, se puede ver que algunos de ellos (cultivos), esta evolución se ha mantenido durante todos los años muy cerca de la unidad, como es el caso del cultivo de arroz, donde el índice más bajo ha sido de 0.6. Quizás esta haya sido la razón de por qué este cultivo ha mantenido una producción que ha satisfecho más o menos el consumo nacional.

Otros productos (ají y ajo), sufrieron una reducción cada año en relación a 1978. Este último, muy posiblemente haya sido desincentivado, por una parte, por sus altos costos de producción y consecuentemente por la deficiencia del crédito aplicado. De ahí sus continuas importaciones.

En los casos en que la relación se mantiene muy por debajo de la unidad (hacia abajo de 0.5) es dado suponer que el sector muy posiblemente se haya estado financiando por entidades no formales de crédito.



CUADRO No. 9
 RELACION ENTRE CREDITO DEL BANCO AGRICOLA Y EL COSTO DE
 PRODUCCION DE LA SEA, A PRECIOS NORMALES

CULTIVO	:1978	:1979	:1980	:1981	:1982	:1983	:1984	:1985	:1986	:1987	:1988	:1989
:Aji	: 1.0	: 0.6	: 0.1	: 0.7	: 0.5	: 0.4	: 0.5	: 0.8	: 0.7	:s/d	:s/d	:s/d
:Ajo	: 1.0	: 0.7	: 0.6	: 0.5	: 0.8	: 0.0	: 0.5	: 0.9	: 0.7	:s/d	: 0.3	: 0.3
:Arroz	: 1.0	: 1.1	: 1.1	: 1.0	: 0.9	: 0.9	: 0.6	: 0.8	: 0.9	: 0.8	: 0.6	: 0.8
:Auyama	: 1.0	: 1.9	: 1.1	: 0.7	: 1.0	: 1.6	: 0.4	: 0.4	: 0.8	:s/d	:s/d	:s/d
:Batata	: 1.0	: 0.9	: 0.7	: 0.8	: 0.9	: 0.8	: 0.6	: 0.7	: 0.6	: 0.3	: 0.7	: 0.5
:Berenjena	: 1.0	: 0.9	: 1.1	: 0.8	: 0.6	: 1.0	: 0.4	: 0.5	: 0.8	:s/d	:s/d	:s/d
:Cebolla	: 1.0	: 1.0	: 0.7	: 0.4	: 0.9	: 1.1	: 1.4	: 1.0	: 1.2	: 0.6	: 0.5	: 0.8
:Guandul	: 1.0	: 1.0	: 2.3	: 2.4	: 1.3	: 2.8	: 0.8	: 1.1	: 0.7	: 3.8	: 0.7	: 0.5
:Guineo	: 1.0	:s/d	:s/d	: 0.8	: 0.2	: 0.4	: 0.3	: 0.3	: 0.8	:s/d	:s/d	:s/d
:Habichuela Roja	: 1.0	: 0.8	: 1.2	: 0.8	: 1.4	: 2.0	: 1.5	: 1.0	: 1.0	: 2.1	: 1.0	: 0.9
:Maiz	: 1.0	: 1.4	: 1.4	: 1.3	: 1.2	: 1.0	: 0.6	: 0.7	: 0.8	: 0.5	: 0.5	: 0.5
:Mani	: 1.0	: 1.3	: 1.1	: 0.9	: 1.1	: 1.7	: 0.6	: 1.4	: 1.3	:s/d	:s/d	:s/d
:Ñame	: 1.0	: 1.4	: 2.0	: 0.9	: 0.6	: 0.3	: 1.5	: 1.6	: 2.0	: 1.8	: 1.2	: 1.1
:Papa	: 1.0	: 1.3	: 0.5	: 0.4	: 0.6	: 0.3	: 1.4	:s/d	: 0.8	: 1.3	: 0.9	: 1.4
:Plátano	: 1.0	: 0.8	: 0.6	: 0.4	: 0.4	: 0.5	: 0.4	: 0.5	: 0.6	: 0.4	: 0.3	: 0.2
:Sorgo	: 1.0	: 0.2	: 5.7	: 1.7	: 3.5	: 2.0	: 0.7	: 0.4	: 0.9	: 0.8	: 0.6	: 0.7
:Tomate de Mesa	: 1.0	: 0.3	: 0.4	: 0.4	: 0.2	: 0.2	: 0.4	: 0.7	: 0.7	:s/d	:s/d	:s/d
:Tomate Industrial	: 1.0	: 1.2	: 1.1	: 0.8	: 1.4	: 1.9	: 2.2	: 0.6	: 0.8	: 0.7	: 0.3	: 0.7
:Yautia	: 1.0	: 1.2	: 1.2	: 1.3	: 0.7	: 0.6	: 0.6	: 1.1	: 0.8	: 0.8	: 0.3	: 0.9
:Yuca	: 1.0	: 1.3	: 1.0	: 1.5	: 0.9	: 0.9	: 1.0	: 1.0	: 1.2	: 1.1	: 1.0	: 1.0

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la SEA/URPE y el BAGRICOLA



3. Oferta de Préstamos

La oferta de préstamos de las instituciones de créditos para el Sector Agropecuario en sentido general y en términos nominales, ha ido creciendo casi constantemente. Esta oferta pasó de RD\$265.9 millones en el año 1980 a RD\$3,188.3 millones en el 1991, lo que supone un incremento porcentual multiplicativo en términos nominales. Sin embargo, es preocupante el que este crecimiento aparente, se torna negativo al hacer la conversión a precios reales, decreciendo un 13.7% (Cuadro No. 11 Anexo).

Durante el período 1980-1991 sólo en el año 1981 se produjo una reducción del monto prestado respecto al año anterior. A partir del año 1982 el crecimiento de la oferta de crédito se ha venido incrementando en forma gradual años tras años. El promedio anual durante los 12 años analizados es de RD\$1,107.9.

El Banco Agrícola es la institución que más financiamiento ofrece al Sector Agropecuario. En el Cuadro No. 10 se observa que el crédito al mismo creció de RD\$188.7 millones a RD\$1,032.9, con una participación relativa de más de un 40% en relación con las demás instituciones. En términos reales la reducción fue espectacular, experimentando una disminución del 60.6 entre el año 1980 y 1991. (Cuadro 11 Anexo).

Es pertinente señalar, que de acuerdo a los datos que se ofrecen en los Cuadros Nos. 10 y 13, desde el año 1983 hasta el 1991, el BAGRICOLA utilizó el 100% de su cartera para créditos agropecuarios.

De los datos que se presentan en el Cuadro No. 10 Anexo se puede colegir también, que la incidencia de los bancos comerciales en el financiamiento del sector agropecuario fue a la vez aumentando en el período. Lo mismo puede decirse de los Bancos de Desarrollo. La participación porcentual promedio anual durante el período fue de 37% para los Bancos Comerciales y 22.8 para los Bancos de Desarrollo. Si lo consideramos desde el punto de vista real, igualmente que para las demás instituciones financieras, el crecimiento fue negativo, a excepción de los Bancos Comerciales (Cuadros 10 y 11).

No obstante esto, los Bancos Comerciales sólo entregaron el 10.3% de su cartera de préstamos al sector agropecuario durante el período 1980-1991, mientras que los Bancos de Desarrollo destinaron un 44.7% y el Banco Agrícola puso a disposición de dicho sector el 92.3% (Cuadro No. 12 Anexo).

3. Demanda de Crédito

La demanda de crédito del sector agropecuario ha ido incrementándose constantemente durante todo el período analizado. Entre las razones que explican ese crecimiento podemos mencionar:



- Los cambios tecnológicos.
- La estructura de tenencia de la tierra.
- La política económica del gobierno.
- La tasa de interés.

Estudios realizados sobre los señalamientos anteriores, también indican que existe un déficit en el sector que oscila entre un 25% y un 40%.

Por otro lado, también se ha comprobado que el número de productores que reciben préstamos institucionales es escaso. Por ejemplo, en el año 1981, sólo un total de 25,069 productores recibieron préstamos de las principales fuentes de financiamiento al sector agropecuario.

Si se compara este dato con el presentado en el último censo agropecuario, que revela que en 1981 existía en el país un total de 385,000 explotaciones agropecuarias y que además, en el área rural viven aproximadamente 500,000 familias, se puede deducir que sólo el 65% de las explotaciones agropecuarias reciben financiamiento y que únicamente un 5% de las familias rurales contaron con créditos durante el año 1981.

Si se sigue el desenvolvimiento anual en cuanto al otorgamiento del crédito agropecuario, se puede concluir que 10 años más tarde, después de esa situación, la misma ha variado muy poco, pues aunque ha aumentado el valor nominal de los préstamos, el real ha disminuido a través de los años como efecto de la inflación.

5. Morosidad

Sin lugar a dudas, la fortaleza y supervivencia de las instituciones de financiamiento, tanto formales como informales, se basa en la capacidad que tengan las mismas para cobrar sus préstamos. Una entidad financiera que tiene alta tasa de morosidad, no es viable como institución crediticia, aunque pueda continuar a través de subsidios. Esto sólo se justificaría por razones sociales o políticas. Una institución financiera de esta naturaleza no puede jamás aumentar su cartera, pues ésta estaría siempre amenazada.

Las causas principales de morosidad son principalmente:

- Desviación de los fondos prestados hacia otras actividades diferentes a las originales y que no tienen fines productivos.
- Pérdida de la cosecha por causas naturales.
- Descensos reales en los precios de los productos.
- Negativa de la persona a pagar el crédito.
- Mala elección del cliente.

En el país existe una gran diferencia entre el índice de morosidad entre instituciones bancarias. El Banco Agrícola mantuvo durante el periodo 1980-1986 un promedio de un 25%, siendo específicamente de un 19% durante el año 1991.

Sin embargo, durante ese mismo periodo la tasa de morosidad de los bancos comerciales estuvo situada entre el 6 y el 10%. Esta diferencia se debe definitivamente a la mejor elección de los proyectos, la clientela y a la política crediticia por parte de estas últimas instituciones. Por ejemplo, alrededor del 95% de los préstamos del BAGRICOLA son con garantías prendarias. La banca privada, además de operar con grandes productores, exige siempre garantías hipotecarias, lo cual le asegura una mayor posibilidad de recuperación.

6. Conclusiones y Recomendaciones

En el proceso de análisis del crédito que fluye desde las distintas instituciones de financiamiento hacia los diversos sectores de la economía nacional, se han podido detectar muchas deficiencias en el sistema crediticio actual, principalmente en lo concerniente al sector agropecuario, donde las mismas se reflejan de una manera más aguda.

Es notoria la escasa participación del crédito que destinan las instituciones financieras formales a la agropecuaria nacional. Durante el periodo 1981-1991 el mayor porcentaje alcanzado fué de 19% en el 1990, reflejando la poca importancia y confianza que merece dicho sector.

Lo anterior se torna aún más grave, si consideramos la poca significación que en términos reales tienen esos financiamientos para cada uno de los años.

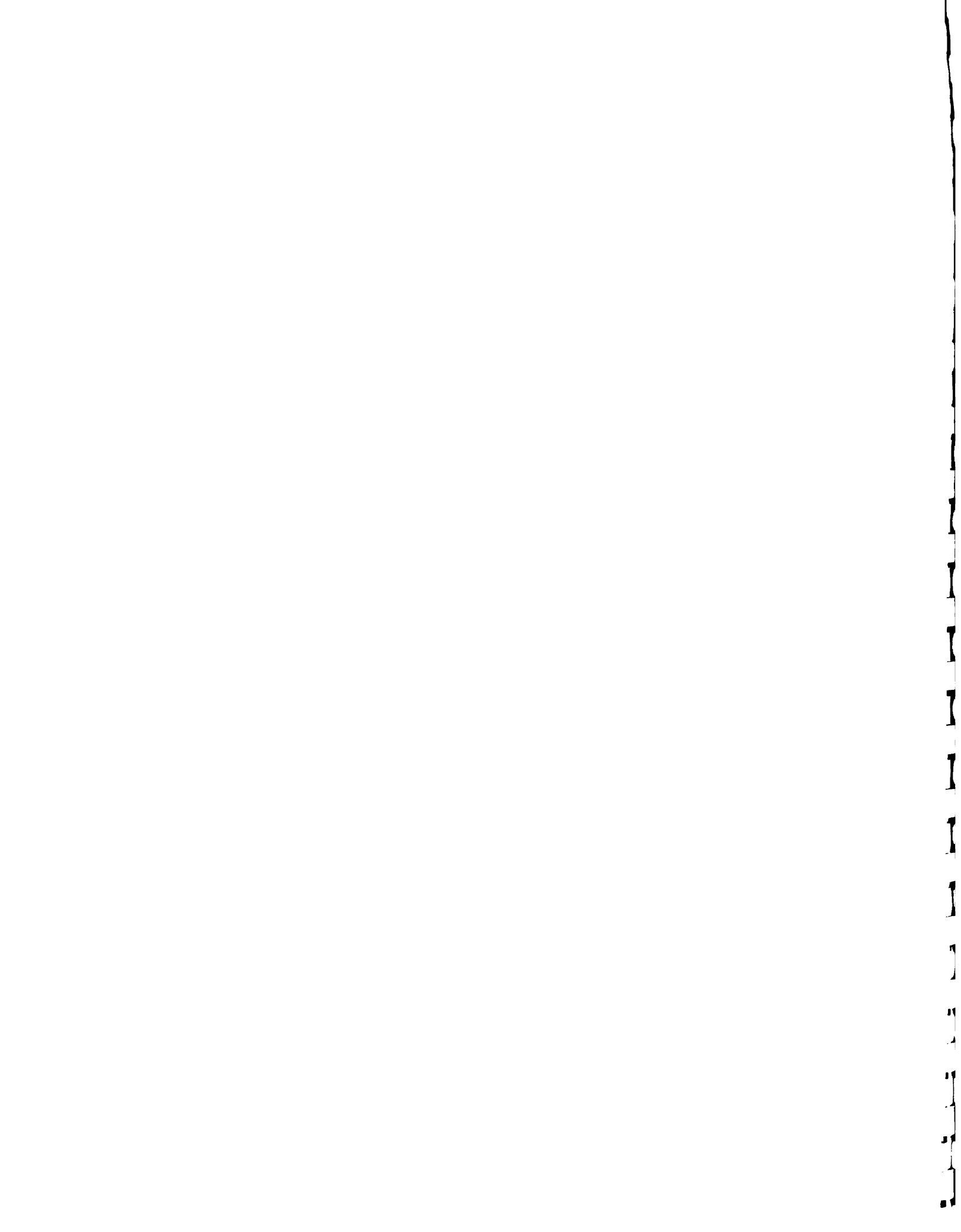
Los instrumentos que hasta el momento ha utilizado el Banco Central para incentivar a las instituciones financieras a canalizar más recursos a la agropecuaria, parece que no han sido suficientes, dado que en vez de moverse en mayor proporción hacia el Sector Agropecuario, lo han hecho hacia el industrial.

La política de tasas de interés no ha favorecido significativamente a la agropecuaria, aplicándose indiscriminadamente a todos los sectores de la economía.

Los préstamos aprobados por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) al Banco Agrícola, son sustancialmente menores comparados con los aprobados a los Bancos Comerciales. El primero dedica casi el 100% de su cartera de préstamos a financiar el Sector Agropecuario.

Los Bancos Comerciales conciben dentro de su política general de crédito el financiamiento al sector agropecuario, sin especializar líneas de créditos hacia este sector.

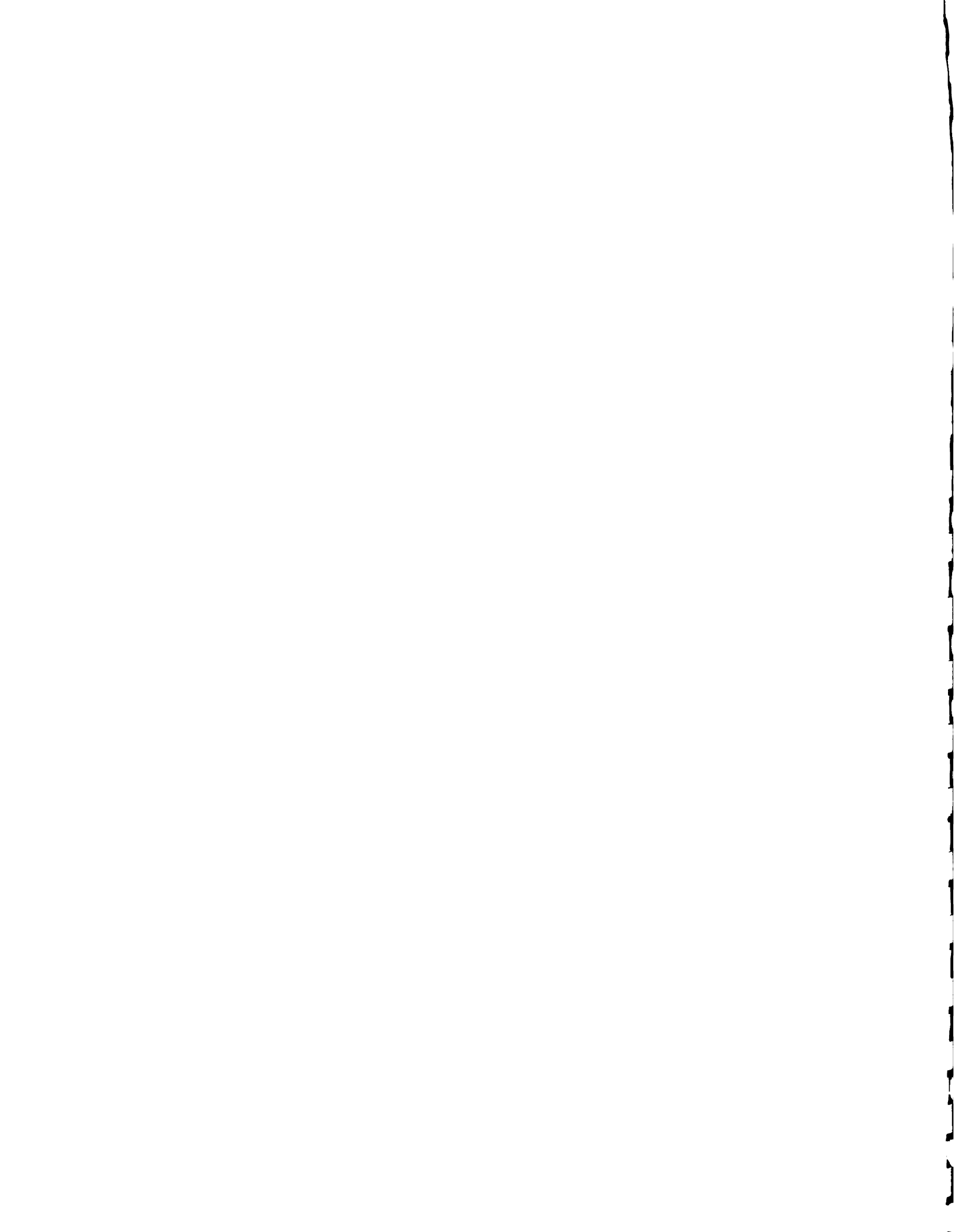
Los Bancos de Desarrollo han sido siempre más benévolos en cuanto a la canalización de recursos hacia el sector agropecuario, frente a los Bancos Comerciales, que prefieren el sector industrial.



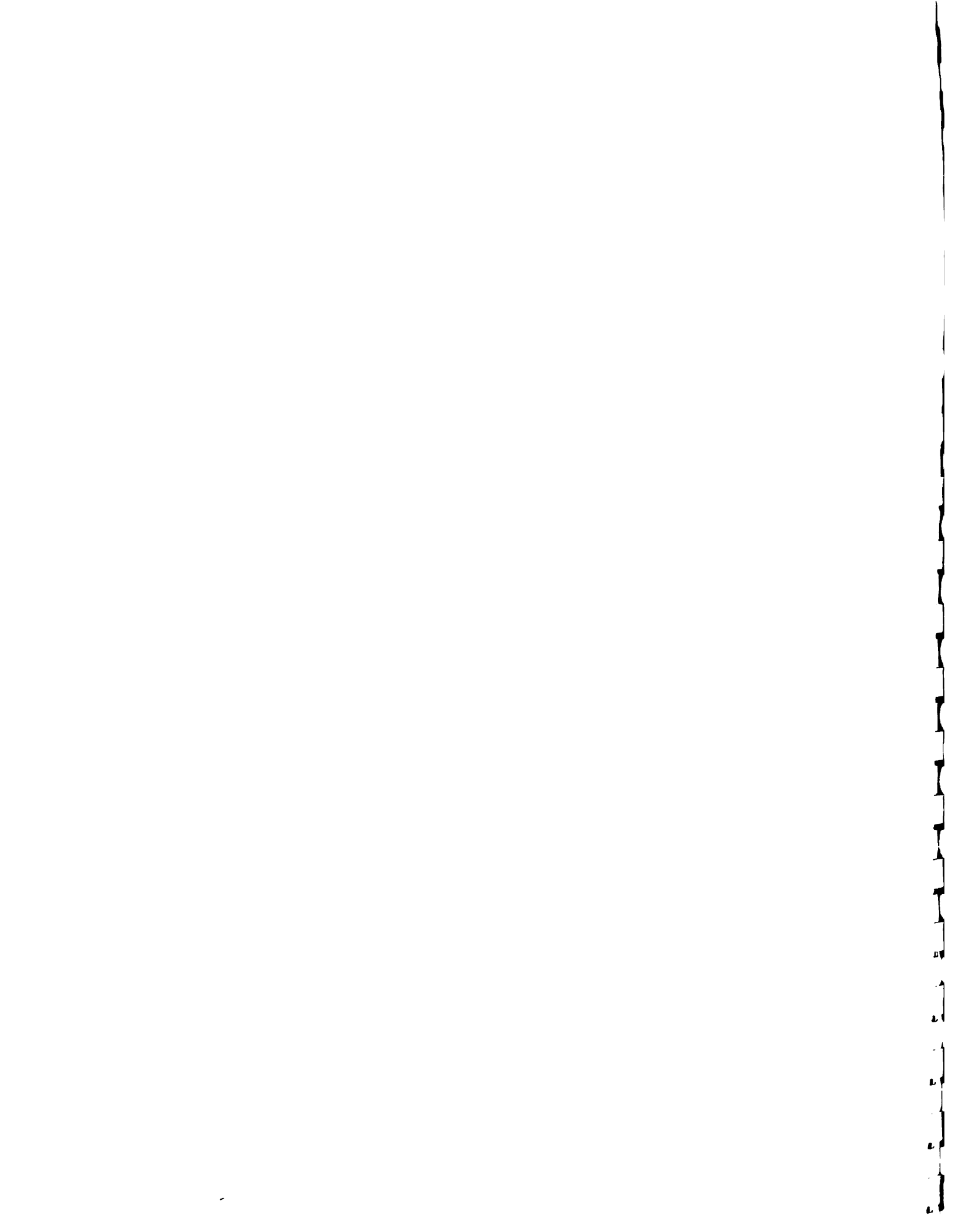
El índice de morosidad del Banco Agrícola es perjudicial para esta institución, cada vez que incide y disminuye su capacidad financiera.

Ante las consideraciones expuestas previamente, es procedente que se tomen en cuenta las sugerencias siguientes:

- Debe disminuirse la brecha existente entre la demanda y la oferta de crédito, a través de una política que tienda a flexibilizar las restricciones del financiamiento del sector privado y mediante el desarrollo de un proceso de capitalización del Banco Agrícola.
- Es conveniente articular el crédito con la operación de un paquete tecnológico para contribuir a un incremento de la producción y productividad, a fin de lograr un mayor ingreso para los productores.
- Es importante que la tasa de interés efectiva del Banco Agrícola y otras instituciones financieras, se corresponda con la realidad de los pequeños y medianos productores, siempre y cuando estos puedan desarrollar su actividad de una manera eficiente y obtener márgenes de beneficios atractivos.
- Se deben desarrollar acciones específicas que tiendan a disminuir el alto índice de morosidad de los clientes del Banco Agrícola y la recuperación de sus créditos, a fin de dotarlo de una mayor capacidad financiera.
- Se debe desarrollar una política tendente a que los rubros de consumo masivo sean objeto de crédito a través del Sector Privado.
- El Banco Agrícola debiera desarrollar programas y proyectos que tengan como finalidad la captación de recursos de fuentes de financiamiento internacionales o de ayudas bilaterales.
- El Banco Central debe disminuir las restricciones del crédito interno, para permitir el flujo de dinero hacia el sector agropecuario.
- Se debe establecer una estrecha coordinación entre la SEA y el BAGRICOLA, para que los productores que reciban créditos, participen dentro de un programa de extensión, que permita una transferencia de tecnología y capacitación adecuada a las condiciones del país.
- El gobierno debe brindar una mayor protección, apoyo y ayuda especial al Banco Agrícola, como institución principal de la que se nutre en un mayor grado de recursos financieros el sector agropecuario.



- El gobierno debe propiciar y estructurar una política crediticia para el sector agropecuario, que permita orientar una mayor cantidad de recursos financieros procedentes de la banca privada y otras fuentes internas y externas.



ANEXOS FIDE

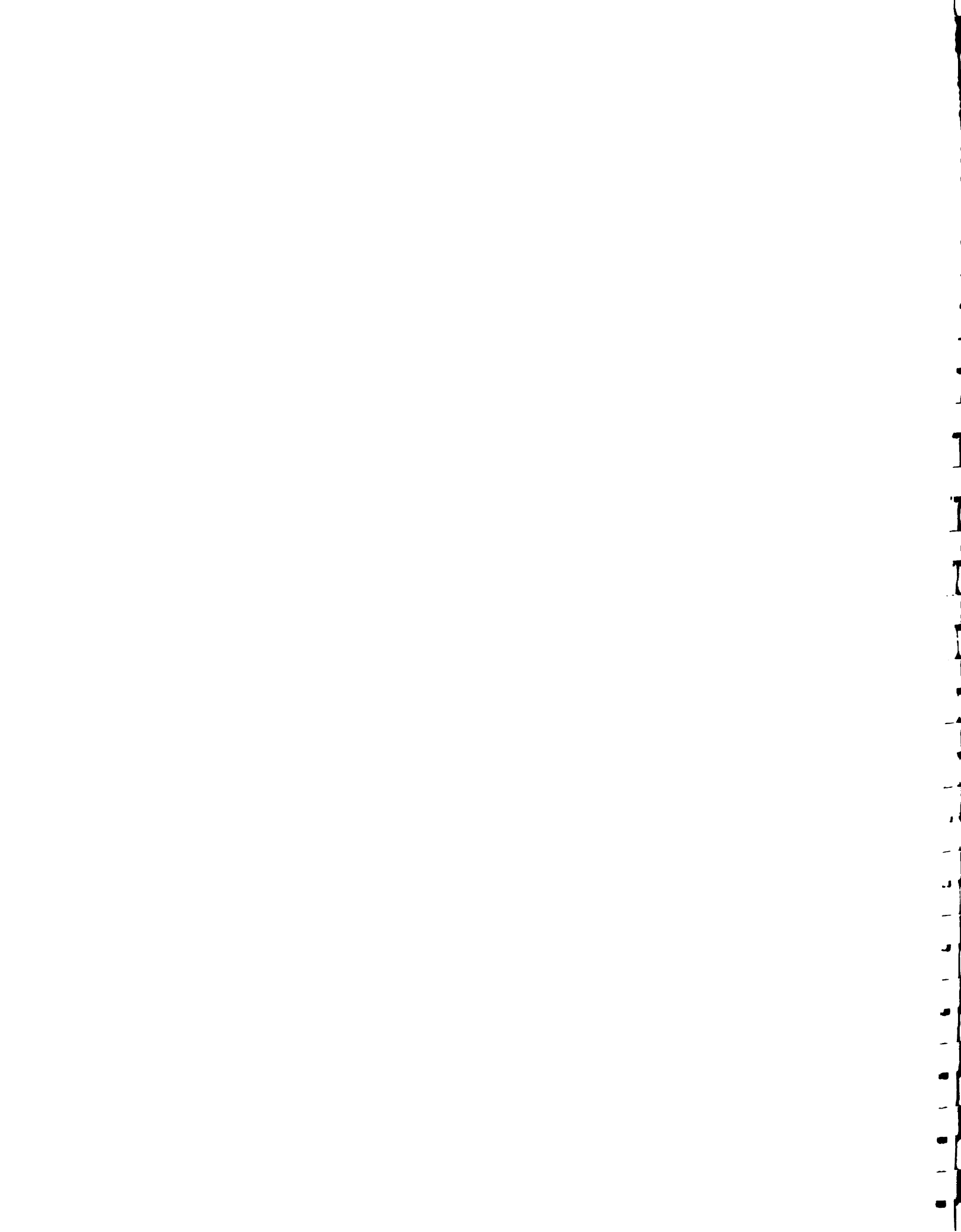


CUADRO No. 2

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 SECTOR AGRICOLA
 CREDITOS APROBADOS CLASIFICADOS POR ESCALA DE MONTOS Y PLAZOS
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

C-7

Escala de Montos	:Cantidad :							: Total :	%
	: de :	Hasta :	2-4 Años :	4-6 Años :	6-8 Años :	8-10 Años :	10-12 Años :		
:Préstamos: 2 Años :									
Hasta 10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
De 10,001 a 25,000	10	266,200	0	0	0	0	0	266,200	0.27%
De 25,001 a 50,000	41	1,441,710	172,000	0	0	45,500	0	1,663,210	2.20%
De 50,001 a 100,000	91	5,914,511	730,000	0	90,000	0	0	6,734,511	8.69%
De 100,001 a 150,000	47	4,667,897	757,000	0	0	125,000	145,000	5,697,229	7.54%
De 150,001 a 200,000	31	4,344,468	1,077,000	0	0	200,000	0	5,621,468	7.43%
De 200,001 a 300,000	27	4,154,640	2,691,748	0	0	0	0	6,846,388	9.05%
De 300,001 a 400,000	21	2,493,665	2,960,500	0	0	0	0	5,454,165	7.26%
De 400,001 o Más	73	1,710,560	10,705,231	1,730,000	2,000,000	5,579,000	20,010,044	41,333,745	54.87%
Totales	297	25,531,589	20,154,071	1,730,000	2,000,000	5,943,500	20,163,044	75,612,204	100.00%



CUADRO No. 3

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 SECTOR AGRICOLA
 CREDITOS APROBADOS CLASIFICADOS POR CATEGORIAS DE INVERSION Y APORTES
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

C-8

Categorías De Inversiones	A p o r t e s						Total	%
	FIDE	%	O.F.	%	IFI	%		
I. Servicios Agrícolas	1,476,428	1.95	1,738,173	2.58	273,475	2.45	3,488,076	2.26
II. Insumos	6,794,679	8.99	2,861,706	4.24	574,220	5.14	10,230,605	6.63
III. Mano de Obra	2,532,906	3.35	2,625,536	3.89	385,005	3.45	5,543,447	3.59
IV. Maquinarias y Equipos	14,046,565	18.58	15,862,018	23.50	0	0.00	29,908,583	19.39
V. Infraestructura	7,585,189	10.03	4,072,188	6.03	0	0.00	11,657,377	7.56
VI. Compra de Terrenos	0	0.00	224,580	0.33	0	0.00	224,580	0.15
VII. Capital de Trabajo	42,891,437	56.73	30,391,883	45.03	9,927,003	88.89	83,210,323	53.94
VIII. Costos Financieros	0	0.00	6,993,348	10.36	0	0.00	6,993,348	4.53
IX. Otros	285,000	0.38	2,726,998	4.04	7,923	0.07	3,019,921	1.96
Totales	75,612,204	100	67,496,430	100	11,167,626	100	154,276,260	100

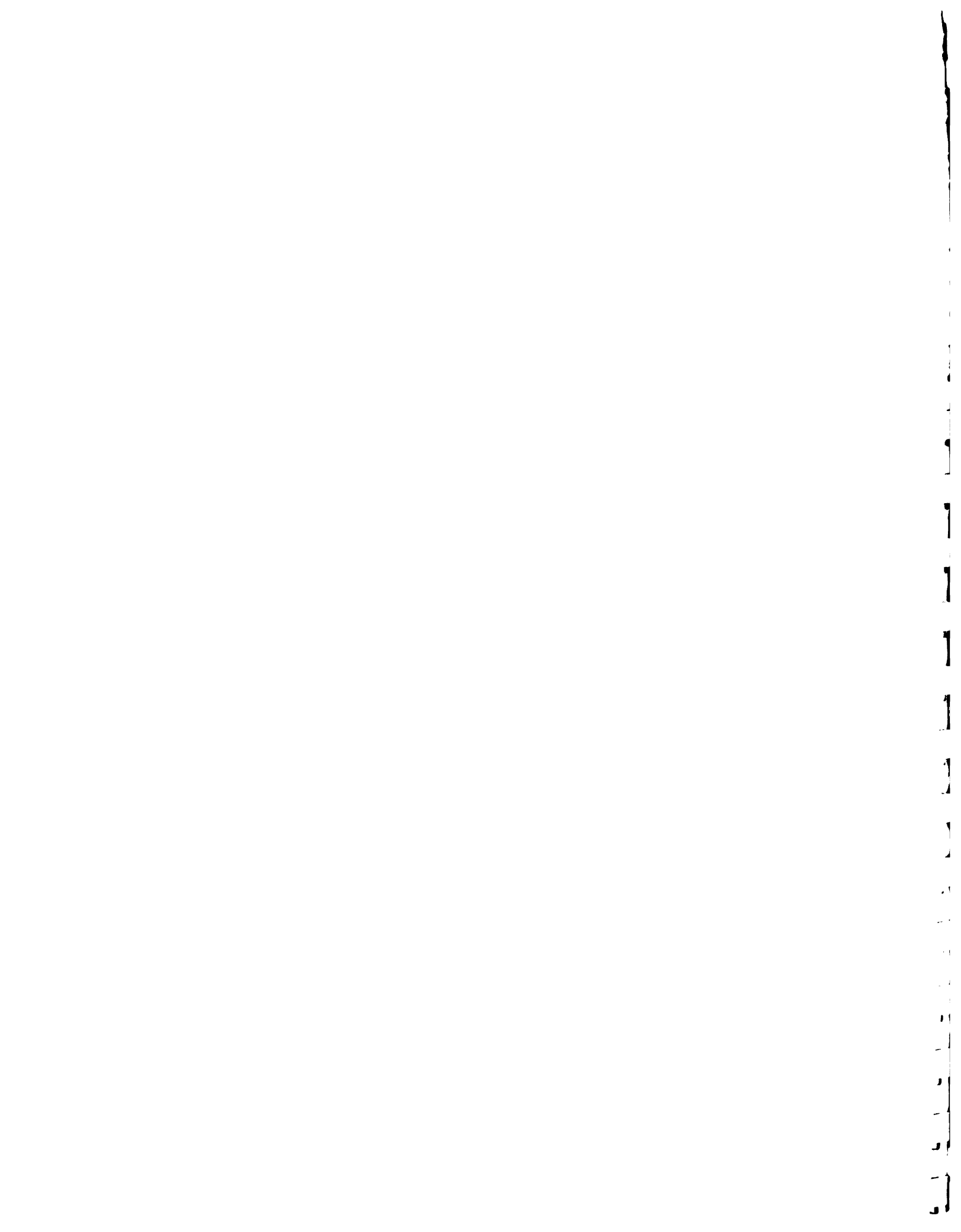


CUADRO No. 4

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 SECTOR BANABERO
 CREDITOS APROBADOS CLASIFICADOS POR ESCALA DE MONTOS Y PLAZOS
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

C-12

Escala de Montos	:Cantidad :		: 2-4 Años :	: 4-6 Años :	: 6-8 Años :	: 8-10 Años :	: 10-12 Años :	: Total :	%
	: de :	: Hasta :							
:Préstamos: 2 Años :		:	:	:	:	:	:	:	:
Hasta 10,000	1	10,000	0	0	0	0	0	10,000	0.01%
De 10,001 a 25,000	4	38,560	16,880	0	0	0	0	55,440	0.07%
De 25,001 a 50,000	2	68,700	0	0	0	0	0	68,700	0.08%
De 50,001 a 100,000	15	783,410	0	175,000	0	63,000	0	1,021,410	1.26%
De 100,001 a 150,000	15	1,414,770	0	5	150,000	132,000	125,000	1,821,770	2.24%
De 150,001 a 200,000	6	342,500	0	160,000	200,000	200,000	200,000	1,122,500	1.39%
De 200,001 a 300,000	14	550,000	0	0	811,629	1,169,135	1,175,190	3,705,954	4.53%
De 300,001 a 400,000	3	0	0	335,404	0	0	706,315	1,041,719	1.28%
De 400,001 o Más	49	1,803,320	407,100	3,670,937	13,904,984	8,474,800	44,102,468	72,363,609	89.11%
Totales	109	5,031,260	423,980	4,341,341	15,066,813	10,030,935	46,308,973	81,211,102	100.00%

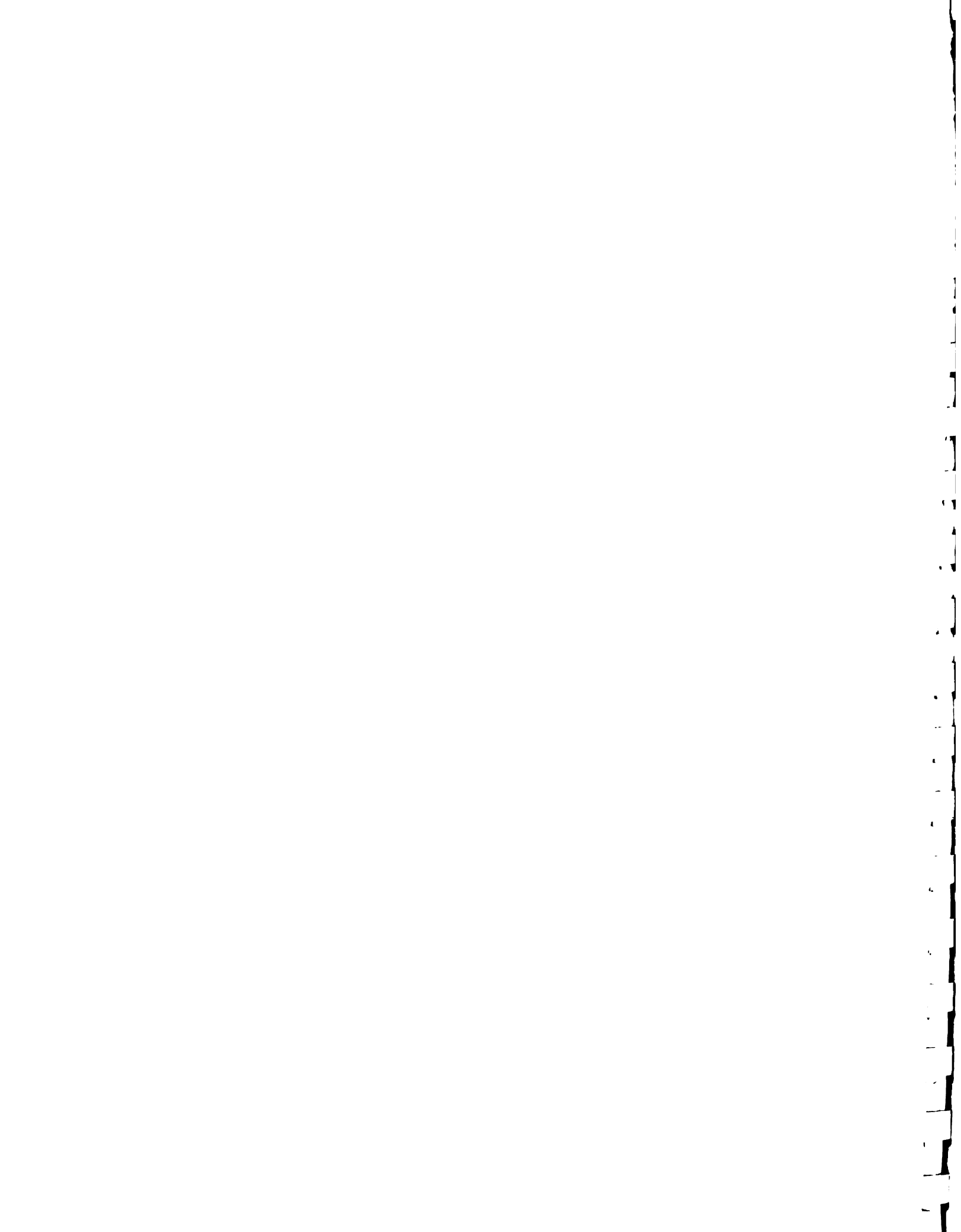


CUADRO No. 5

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 S E C T O R B A N A D E R O
 CREDITOS APROBADOS CLASIFICADOS POR CATEGORIAS DE INVERSION Y APORTES
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

C-13

Categorías De Inversiones	A p o r t e s						Total	%
	FIDE	Z	O.F.	X	IFI	Z		
I. Fomento de Pastos	2,740,570	3.37	2,022,178	3.53	2,000	0.17	4,764,749	3.41
II. Construcciones e Instalaciones	28,649,535	35.27	19,228,189	17.87	271,526	24.75	39,160,250	28.05
III. Maquinarias y Equipos	20,705,278	25.50	5,465,097	7.55	43,425	3.69	26,213,800	18.77
IV. Compra de Ganado	11,918,465	14.68	3,698,375	6.46	0	0.00	15,616,840	11.19
V. Capital de Trabajo	17,206,254	21.19	33,495,166	58.52	840,929	71.39	51,542,349	36.91
VII. Compra de Terrenos	0	0.00	2,237,863	3.91	0	0.00	2,237,863	1.60
VIII. Costos Financieros	0	0.00	90,900	0.16	0	0.00	90,900	0.06
IX. Otros	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
T o t a l e s	81,211,102	100	57,236,868	100	1,177,871	100	139,625,841	100



CUADRO No. 6

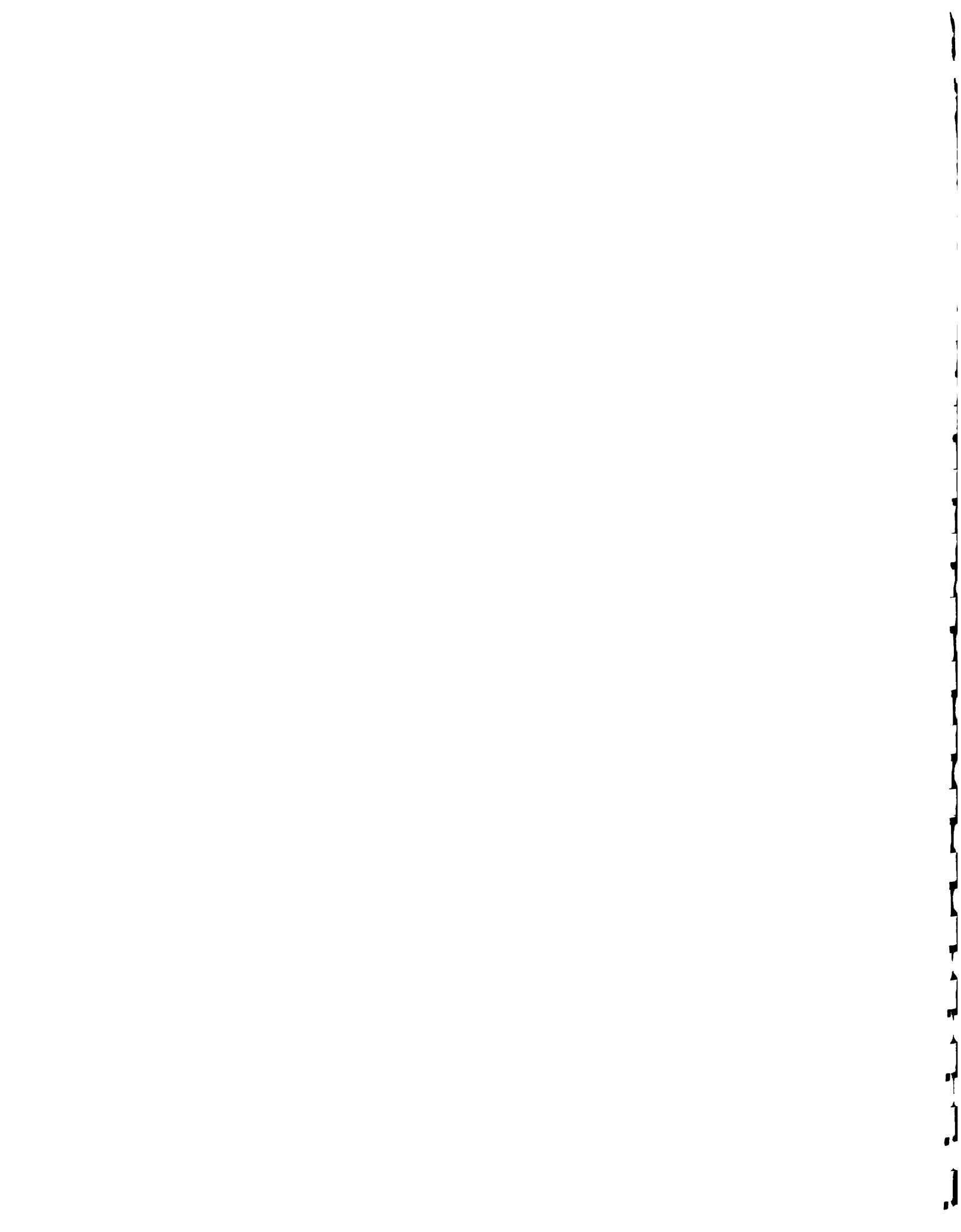
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 SECTOR AGRICOLA
 PRESTAMOS OTORGADOS POR PRODUCTOS
 ENERO-DICIEMBRE 1990/ENERO-DICIEMBRE 1989

(COMPARATIVO)

(En Millones de RD\$)

C-9

P r o d u c t o s	:	:	:
	:	:	:
	1990	1989	Diferencia (1990-1989)
	:	:	:
Arroz	26.2	85.2	(59.0)
Café	0.0	4.7	(4.7)
Tabaco	6.0	0.0	6.0
Cacao	0.0	2.5	(2.5)
Sorgo, Maíz, Trigo	0.0	3.3	(3.3)
Habichuela y Guandul	1.9	1.9	0.0
Plátano y Guineo	0.9	8.7	(7.8)
Coco	0.0	0.7	(0.7)
Frutales	0.0	0.9	(0.8)
Piña	0.7	4.6	(3.9)
Flores	0.0	0.0	0.0
Bija, higuera, Tomate y Otros	39.8	17.7	22.1
T o t a l e s	75.6	130.2	(54.6)

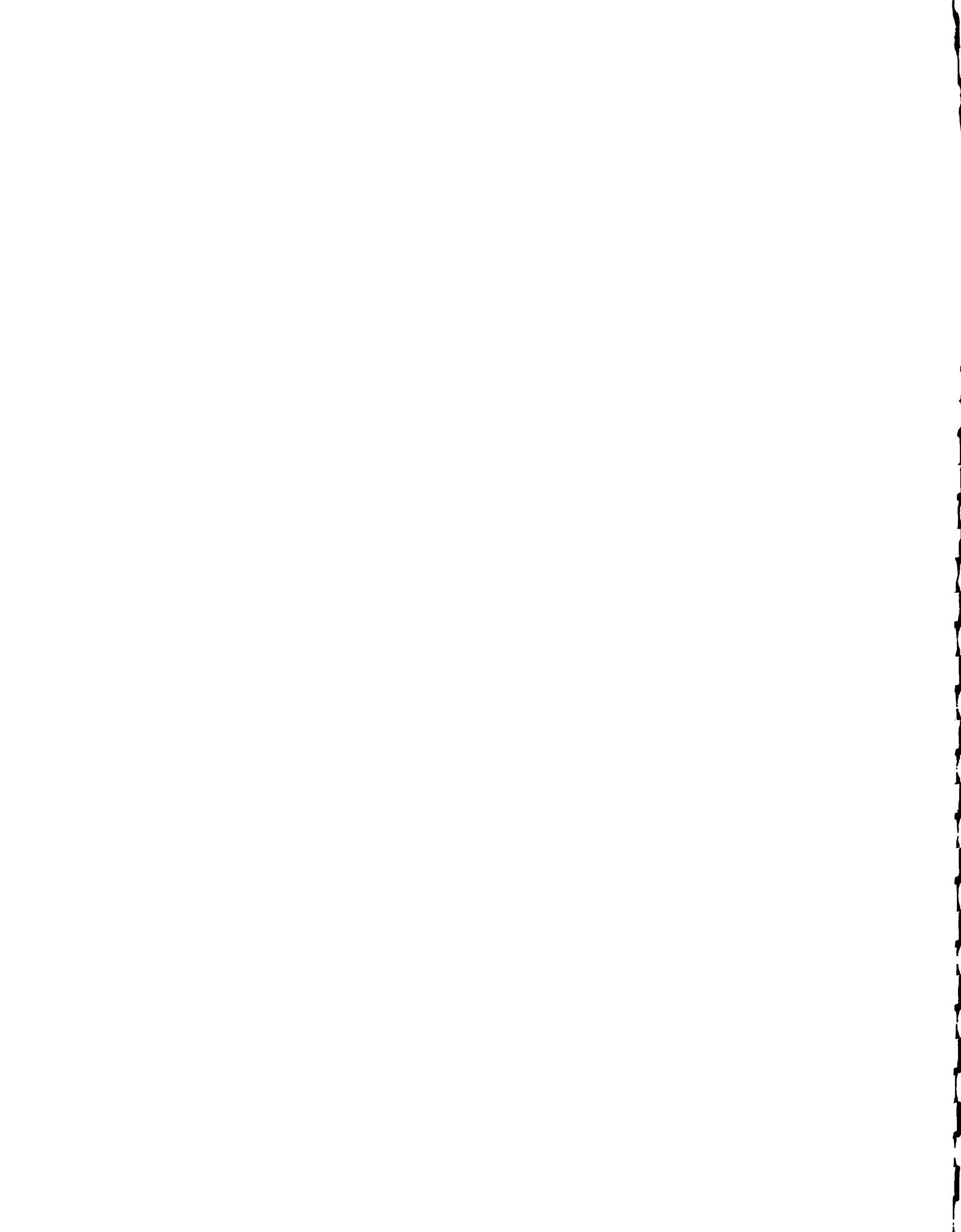


CUADRO No. 7

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDIE)
 SECTOR AGRICOLA
 PRESTAMOS APROBADOS CLASIFICADOS POR REGIONES Y SECTORES
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

C-10

Provincias y Regiones	Reembolsos		Préstamos		Totales		Z
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	
Región Sureste	2	105,000	6	4,666,352	8	4,771,352	6.31
Distrito Nacional	0	0	1	3,370,000	1	3,370,000	
Peravia	2	105,000	1	225,000	4	330,000	
San Cristóbal	0	0	1	200,000	1	200,000	
El Seybo	0	0	0	0	0	0	
San Pedro de Macorís	0	0	0	0	0	0	
La Altagracia	0	0	1	126,352	1	126,352	
La Romana	0	0	0	0	0	0	
Monte Plata	0	0	1	145,000	1	145,000	
Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	
Región Suroeste	29	3,512,668	13	8,864,962	42	12,377,630	16.37
Azua	1	136,000	2	138,500	3	274,500	
Barahona	0	0	1	100,000	1	100,000	
Pahoruco	0	0	0	0	0	0	
Independencia	0	0	1	3,000,000	1	3,000,000	
Pedernales	0	0	0	0	0	0	
San Juan	25	2,976,668	9	5,626,462	34	8,603,130	
Elías Piña	3	400,000	0	0	3	400,000	
Región Cibao Oriental	67	8,049,208	19	4,729,747	86	12,778,955	16.90
Duarte	34	3,943,200	10	2,444,747	44	6,387,947	
Sánchez Ramírez	22	3,364,000	7	2,015,000	29	5,379,000	
Sancti Spiritus	5	258,000	1	60,000	6	318,000	
María Trinidad Sánchez	5	443,918	1	210,000	6	653,918	
Samaná	1	40,000	0	0	1	40,000	
Región Cibao Central	53	5,592,093	29	21,602,457	82	27,194,550	33.97
Santiago	9	946,743	3	8,999,545	12	9,946,288	
Escaigua	1	55,800	0	0	1	55,800	
La Vega	39	4,067,550	26	12,692,912	64	16,760,462	
Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	
Monseñor Nouel	5	522,000	0	0	5	522,000	
Región Cibao Occidental	63	8,272,620	16	10,217,097	79	18,489,717	24.45
Valverde	44	5,324,595	5	1,336,348	49	6,660,943	
Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	
Monte Cristi	18	2,619,625	9	8,620,749	27	11,239,374	
Dajabón	1	328,400	2	200,000	3	528,400	
Territorio Nacional	0	0	0	0	0	0	0.00
Totales	212	25,426,589	77	45,414,263	297	70,840,852	100



CUADRO No. 8

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
 SECTOR GANADERO
 PRESTAMOS OTORGADOS POR ACTIVIDAD

 ENERO-DICIEMBRE 1990/ENERO-DICIEMBRE 1989

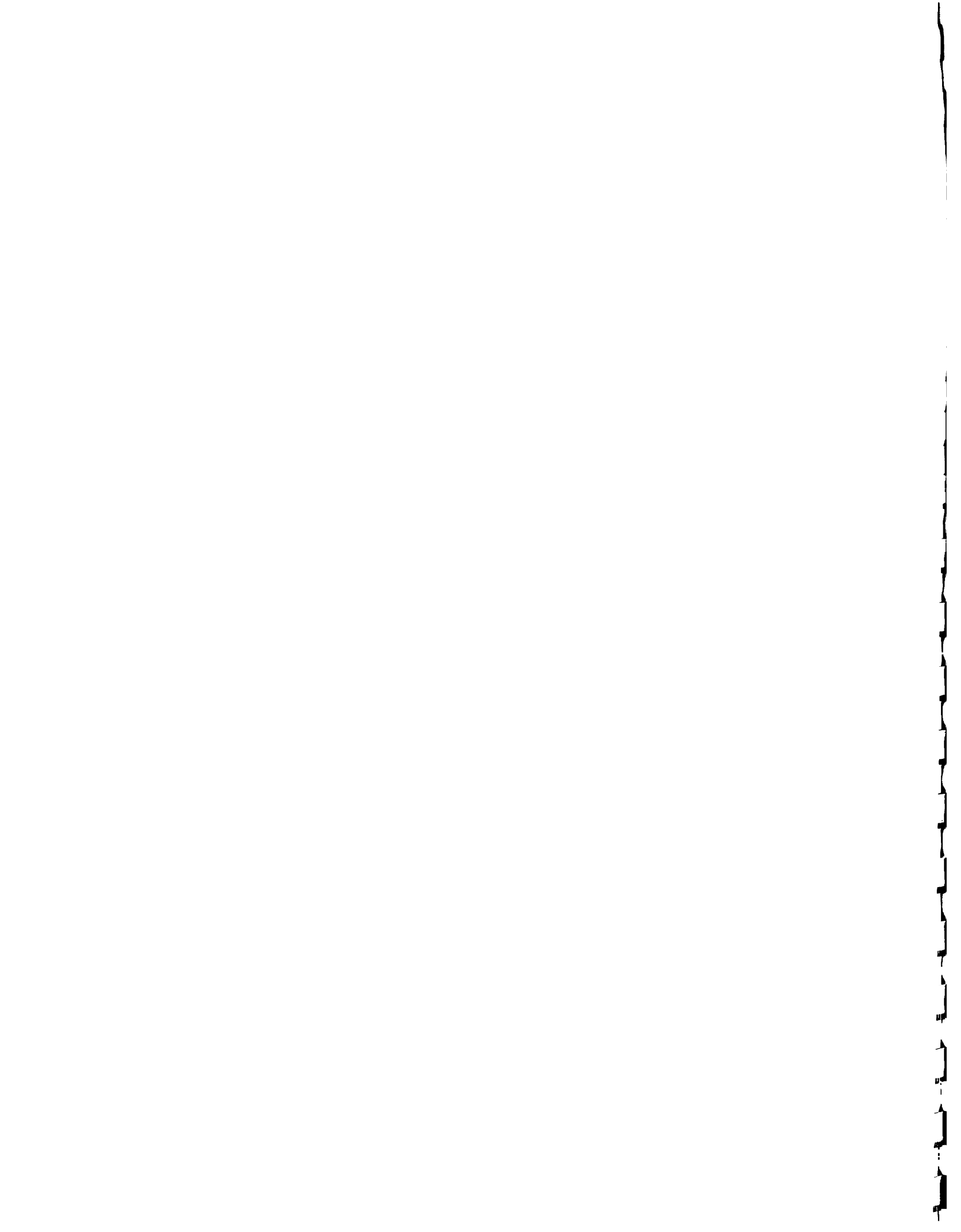
(COMPARATIVO)

 (En Millones RD\$)

C-14

A c t i v i d a d	:	:	:
:	1990	1989	Diferencia
:	:	:	:(1990-1989)

Leche	1.8	15.1	(13.3)
Leche y Carne	1.6	44.2	(42.6)
Porcino	8.2	3.6	4.6
Avicola	12.6	24.6	(11.9)
Acuacultura y Otros	55.9	2.5	53.4
Ceba de Novillos	1.2	8.4	(7.2)
T o t a l e s	81.2	98.4	(17.1)
	=====	=====	=====

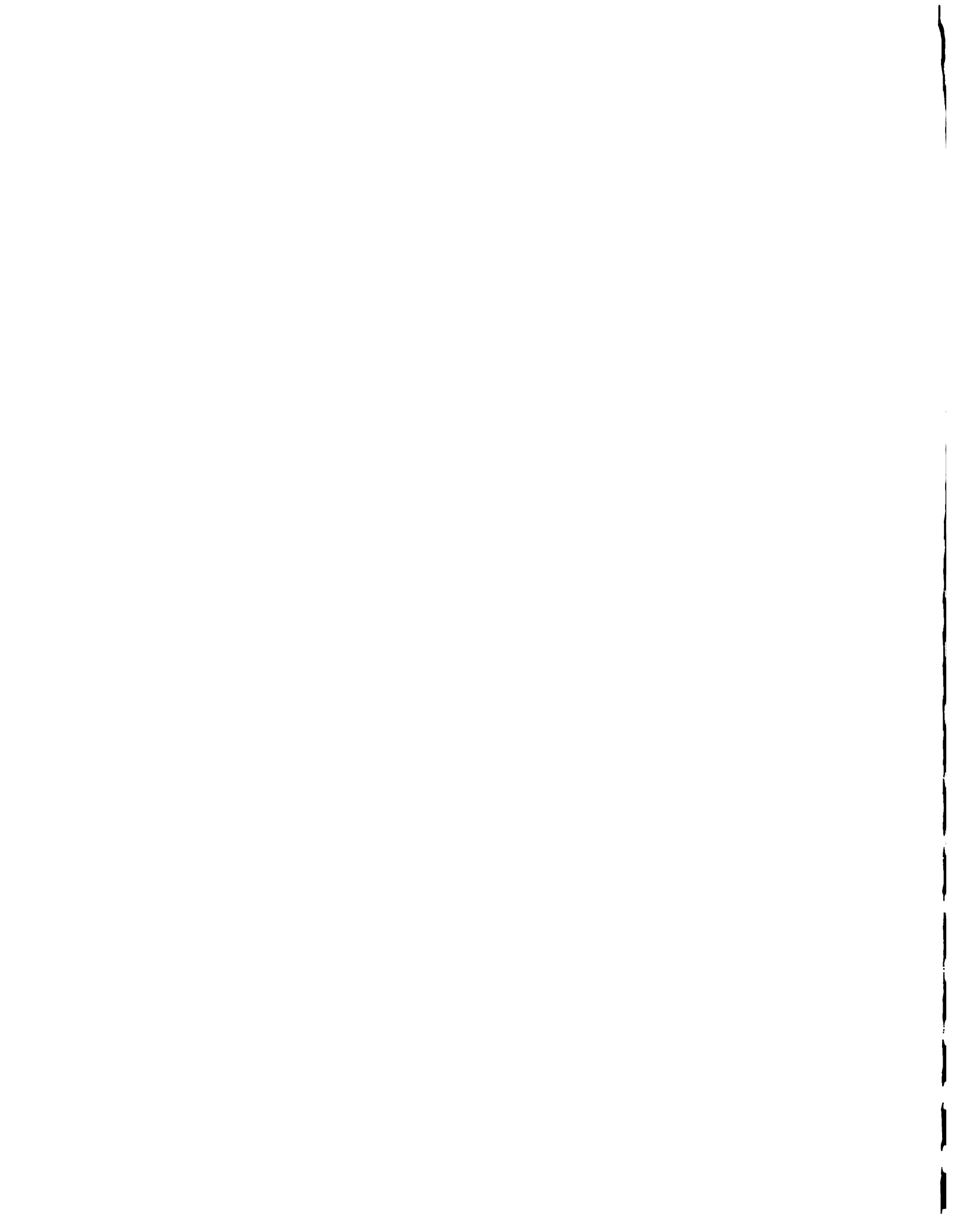


CUADRO No. 9

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)
 SECTOR BANADERO
 PRESTAMOS APROBADOS CLASIFICADOS POR REGIONES
 ENERO - DICIEMBRE 1990
 (En RD\$)

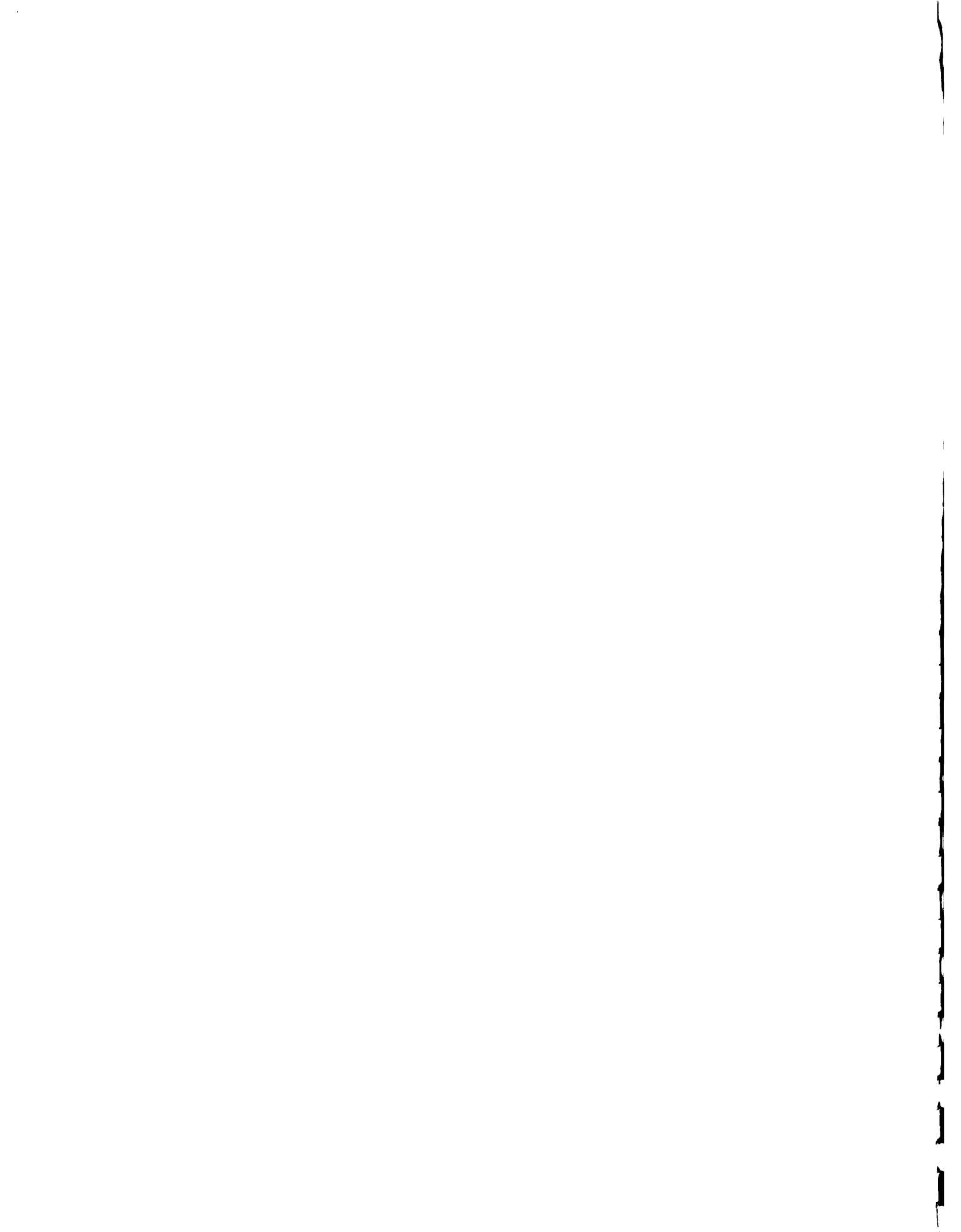
C-15

Provincias y Regiones	Reembolsos		Préstamos		Totales		%
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	
Región Sureste	5	203,010	22	21,439,845	27	21,642,855	26.65
Distrito Nacional	0	0	4	6,274,692	4	6,274,692	
Peravia	3	57,360	4	1,326,290	7	1,383,650	
San Cristóbal	1	37,500	3	5,375,000	4	5,412,500	
El Seybo	0	0	1	460,000	1	460,000	
San Pedro de Macoris	0	0	1	925,000	1	925,000	
La Altagracia	0	0	4	3,737,818	4	3,737,818	
La Romana	0	0	0	0	0	0	
Monte Plata	1	108,150	4	3,056,000	5	3,164,150	
Mato Mayor	0	0	1	285,135	1	285,135	
Región Suroeste	0	0	4	2,314,740	4	2,314,740	2.85
Azua	0	0	0	0	0	0	
Barahona	0	0	3	498,000	3	498,000	
Bahoruco	0	0	0	0	0	0	
Independencia	0	0	0	0	0	0	
Pedernales	0	0	0	0	0	0	
San Juan	0	0	1	1,816,740	1	1,816,740	
Elias Piña	0	0	0	0	0	0	
Región Cibao Oriental	10	779,750	8	4,785,550	18	5,565,300	6.85
Duarte	2	172,500	1	475,000	3	647,500	
Sánchez Ramírez	1	60,000	2	1,450,000	3	1,510,000	
Salcedo	1	116,000	3	1,535,600	4	1,651,600	
María Trinidad Sánchez	6	431,250	2	1,324,950	8	1,756,200	
Samaná	0	0	0	0	0	0	
Región Cibao Central	10	1,229,360	38	45,389,187	48	46,618,547	57.40
Santiago	2	247,500	6	14,853,178	8	14,329,678	
Españat	2	312,960	22	22,529,815	24	22,842,775	
La Vega	2	408,000	7	6,206,494	9	6,614,494	
Puerto Plata	4	244,900	2	2,258,340	6	2,503,240	
Monseñor Nouel	0	0	1	341,450	1	341,450	
Región Cibao Occidental	6	630,700	4	4,319,680	10	4,950,380	6.10
Valverde	2	276,400	1	1,331,980	3	1,608,380	
Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	
Monte Cristi	2	262,500	3	2,987,700	5	3,250,200	
Dajabón	2	91,800	0	0	2	91,800	
Territorio Nacional	2	119,200	0	0	2	119,200	0.15



CUADRO 10
 CARTERA DE PRESTAMOS POR INSTITUCIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
 (MILLONES DE RD\$)

AÑOS	BANCOS COMERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	BANCO AGRICOLA	OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL NOMINAL
1980	60.1	14.4	188.7	2.7	265.9
1981	60.1	18.7	149.3	2.4	230.5
1982	65.5	60.9	134.2	2.2	262.8
1983	95.2	34.7	255.5	3.1	388.5
1984	115.9	35.5	243.2	3.4	398.0
1985	146.2	62.1	274.3	2.0	484.6
1986	214.4	92.7	280.5		587.6
1987	473.6	142.4	388.5		1,004.5
1988	575.5	421.5	633.9		1,630.9
1989	654.0	580.4	855.4		2,289.8
1990	951.7	713.4	888.9		2,554.0
1991	1,306.7	848.7	1,032.9		3,188.3
TOTAL	4,918.9	3,025.4	5,325.3	15.8	13,285.4
Promedio	409.91	252.12	443.78	2.63	1,107.12
Part. (%)	37.01	22.77	40.10	0.12	1.00
Tasa de Crec.	32.30	44.86	16.71	5.83	25.34



CUADRO 11
 CARTERA DE PRESTAMOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
 MILLONES DE RD\$ A PRECIOS DE 1980

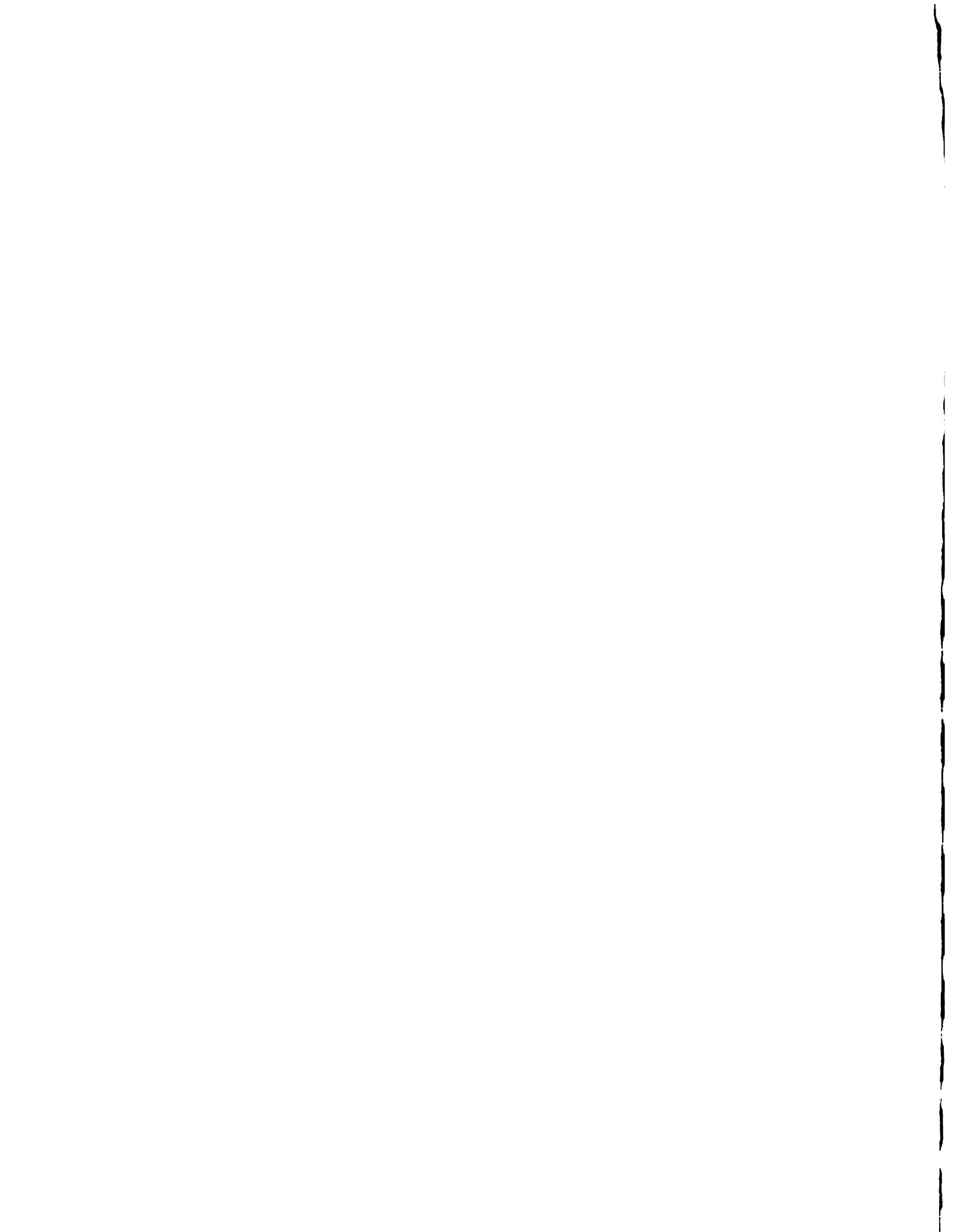
AÑOS	BANCOS COMERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	BANCO AGRICOLA	OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL NOMINAL
1980	60.1	14.4	188.7	2.7	265.9
1981	55.9	17.4	138.9	2.2	214.4
1982	56.6	52.8	115.9	1.9	227.0
1983	76.9	28.0	206.4	2.5	313.8
1984	75.3	23.0	157.9	2.2	258.4
1985	69.0	29.3	129.5	1.0	228.8
1986	92.2	39.9	120.7		252.8
1987	175.7	52.8	144.1		372.6
1988	147.9	108.3	162.9		419.1
1989	156.8	106.6	157.1		420.6
1990	105.4	79.0	98.5		283.0
1991	94.1	61.1	74.4		229.6
TOTAL	1,166.1	612.4	1,695.0	12.5	3,486.0



CUADRO No. 12

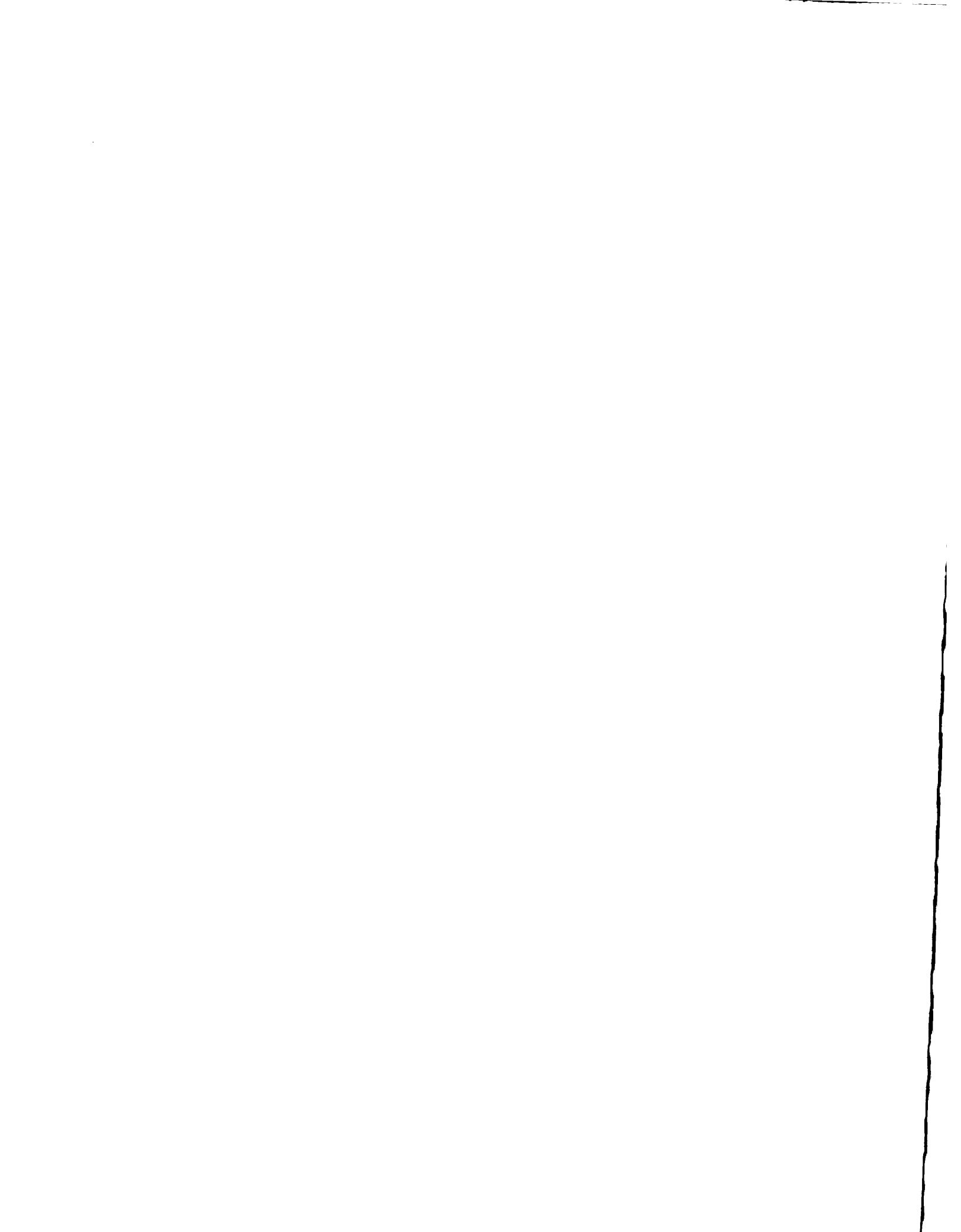
RELACION PORCENTUAL CARTERA SECTOR AGROPECUARIO/CARTERA TOTAL

AÑOS	BANCOS COMERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	BANCO AGRICOLA
1980	4.52	75.00	83.57
1981	3.98	35.62	60.10
1982	4.25	83.88	53.62
1983	5.48	37.16	62.62
1984	4.45	37.78	80.80
1985	7.36	45.09	87.68
1986	6.54	20.52	100.00
1987	11.97	23.69	100.00
1988	11.66	51.80	100.00
1989	12.73	50.47	100.00
1990	12.33	49.88	100.00
1991	12.04	46.92	100.00
TOTAL	10.28	44.70	92.32
Tasa de crec.	9.30	4.17	1.65



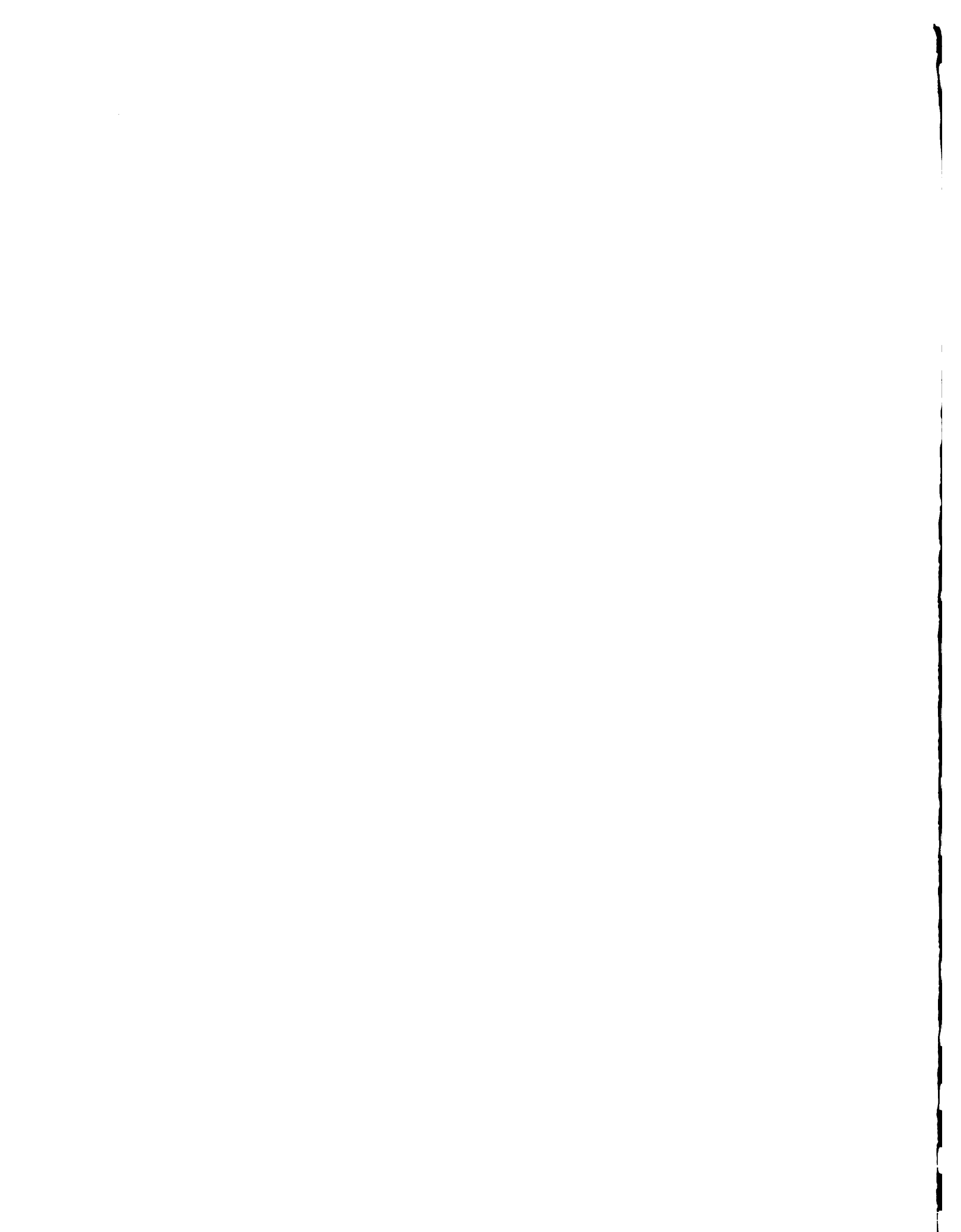
CUADRO 13
 CARTERA DE PRESTAMOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS
 (MILLONES DE RD\$)
 A PRECIOS CORRIENTES

AÑOS	BANCOS COMERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	BANCO AGRICOLA	BANCOS HIPOTECARIOS	ASOCIACIONES AMORROS Y PREST.	TOTAL
1980	1,328.2	19.2	225.8	-	-	1,573.2
1981	1,510.6	52.5	248.4	-	-	1,811.5
1982	1,541.9	72.6	250.3	-	-	1,864.8
1983	1,757.7	220.4	255.5	355.3	933.0	3,521.9
1984	1,906.7	249.9	243.2	428.1	1,046.1	3,874.0
1985	2,230.9	339.1	274.3	590.8	1,180.2	4,615.3
1986	3,277.1	451.7	280.5	796.1	1,365.9	6,171.3
1987	3,957.8	601.2	388.5	1,126.1	1,624.6	7,698.2
1988	4,933.6	813.7	633.9	1,302.8	1,619.2	9,303.2
1989	6,708.9	1,149.9	855.4	1,640.7	1,894.9	12,249.8
1990	7,715.9	1,430.3	888.9	1,109.2	2,275.8	13,420.1
1991	10,853.6	1,806.9	1,032.9	1,607.6	2,758.5	18,081.5
TOTAL	47,722.9	7,209.4	5,577.6	8,956.7	14,698.2	84,164.8
PROMEDIO	3,976.91	600.78	464.80	995.19	1,633.30	7,013.73
PART. (%)	56.70	8.57	6.63	10.64	17.46	100.00
TASA DE CREC.	21.04	51.17	14.82	20.77	14.51	24.84



CUADRO 14
 CARTERA DE PRESTAMOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS
 EN TERMINOS REALES
 A PRECIOS DE 1980. MILLONES DE RD\$

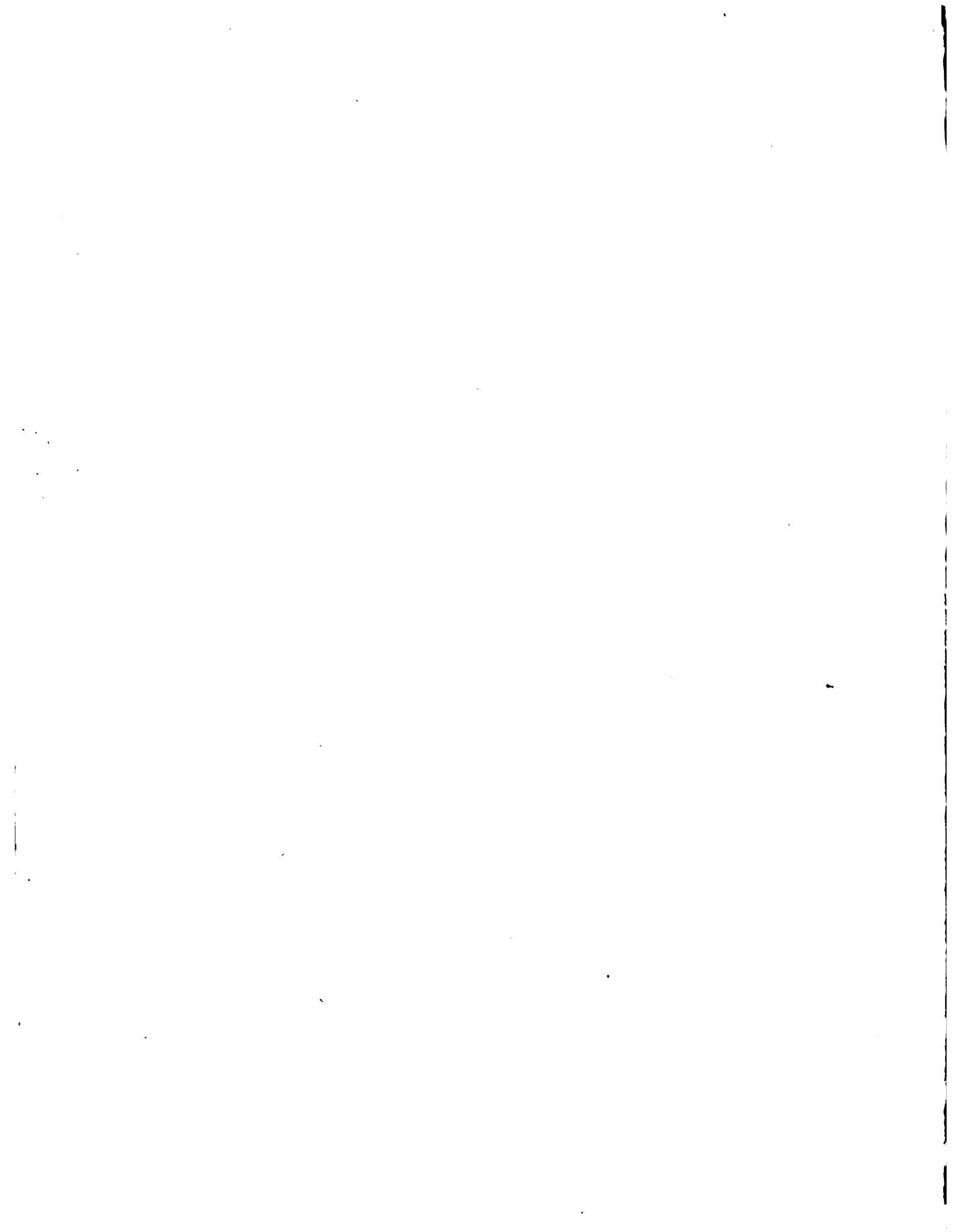
AÑOS	BANCOS CONERCIALES	BANCOS DE DESARROLLO	BANCO AGRICOLA	BANCOS HIPOTECARIOS	ASOCIACIONES ANORROS Y PREST.	TOTAL
1980	1,328.2	19.2	225.8	-	-	1,573.2
1981	1,404.6	48.8	231.0	-	-	1,684.4
1982	1,332.0	62.7	216.2	-	-	1,610.9
1983	1,420.1	178.1	206.4	287.1	753.8	2,845.5
1984	1,238.1	162.3	157.9	278.0	679.2	2,515.5
1985	1,053.2	160.1	129.5	278.9	557.1	2,178.8
1986	1,409.8	194.3	120.7	342.5	587.6	2,654.9
1987	1,468.0	223.0	144.1	417.7	602.6	2,855.4
1988	1,268.0	209.1	162.9	334.8	416.0	2,390.8
1989	1,232.1	211.2	157.1	301.3	348.0	2,249.7
1990	854.9	158.5	98.5	122.9	252.2	1,487.0
1991	781.5	130.3	74.4	115.8	198.6	1,300.6
TOTAL	14,790.5	1,757.6	1,924.5	2,479.0	4,395.1	25,346.7



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. CREDITO AGROPECUARIO

- a) Reforma de los Mercados Financieros: Claudio González V. 1989.
- b) Lineamientos de Política para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario, UEPA.
- c) Estudio-Diagnóstico del Crédito Rural en la República Dominicana, DRICIBAO.
- d) Resumen y Propuestas de Política Económica, Banco Mundial.
- e) Informe Anual 1990 del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico, FIDE.
- f) El Financiamiento Agropecuario: El Déficit de la Oferta y la Alternativa Viable, UEPA.



BASF

Diskette
3.5" 2DD

Two sided
Double density
135 tpi certified

DIAG/ESTR. RD (Disq#2)
PABLO RODRIGUEZ
SEGURO AGROPECUARIO
+ (Cuadros de "INVERSIONES")

WSPRO y LOTUS

BASF

Diskette
3.5" 2DD

Two sided
Double density
135 tpi certified

DIAGN/ESTR. RD (Disq#1)
PABLO RODRIGUEZ
INVERSION
CREDITO
SEGURIDAD ALIMENTARIA

WSPRO y LOTUS

BASF

Diskette
3.5" 2DD

Two sided
Double density
135 tpi certified

DIAG/ESTR. RD (Disq#2)
PABLO RODRIGUEZ

SEGURO AGROPECUARIO
+ (Cuadros "INVERSIONES")

WSPRO y LOTUS

BACK UP

BASF

Diskette
3.5" 2DD

Two sided
Double density
135 tpi certified

DIAGN/ESTR. RD (Disq#1)
PABLO RODRIGUEZ
INVERSION
CREDITO
SEGURIDAD ALIMENTARIA

WSPRO y LOTUS

BACK UP

